

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2009

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2009	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	8
3. Desafíos para el año 2010.....	51
4. Anexos.....	55
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	57
Anexo 2: Recursos Humanos.....	62
Anexo 3: Recursos Financieros.....	67
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009.....	86
Anexo 5: Programación Gubernamental	98
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	101
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009	126
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	128

1. Presentación

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, es una institución del Estado creada por la Ley N° 15.720 del 1° de Octubre de 1964, cuya misión es facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

Con un presupuesto total anual 2009 de \$449.688 mil millones de pesos, JUNAEB entrega a los y las estudiantes más vulnerables sus productos estratégicos: Programas de Alimentación Escolar, Salud del Estudiante y Becas y Asistencialidad Estudiantil. (Ver detalle en Anexo 1 y 2a). En el logro de este propósito trabajan 700 funcionarios(as) (150 funcionarios de planta, 373 contratados y 177 honorarios) a lo largo del país en sus 15 direcciones regionales, 43 direcciones provinciales y la dirección nacional. Además, JUNAEB cuenta con una amplia red de apoyo constituida principalmente por directores/profesores de los establecimientos educacionales, coordinadores comunales de los municipios y encargados de becas de las instituciones de educación superior que participan activamente en la gestión de los programas.

Los productos y servicios que entrega JUNAEB están orientados a cubrir las diversas necesidades que afectan a los y las estudiantes vulnerables a lo largo de toda su trayectoria (desde prekindergarten hasta la educación superior) y que ponen en riesgo el término exitoso de su ciclo educativo. Estamos hablando específicamente de las áreas de alimentación, salud, vivienda, transporte, materiales escolares y gastos de mantención. Las coberturas alcanzadas este año 2009 nos permiten dar cuenta que hemos llegado a la población estudiantil para lo cual están diseñados nuestros programas, es así como el Programa de Alimentación Escolar logró una cobertura de 1.935.729 raciones distribuidas en más de 9.700 establecimientos educacionales que corresponde aproximadamente, al 90% de los establecimientos educacionales del sistema subvencionado. El área de servicios médicos realizó 165.108 atenciones lo que corresponde a un 98,1% respecto de lo programado. El Programa Habilidades para la Vida se desarrolló en 126 comunas de las 15 regiones del país, lo que significa una cobertura de participantes directos de 423.063 los cuales se distribuyen en: 228.223 niño(as), 182.576 padres y 12.264 profesores, todos de 1.477 escuelas. La Tarjeta Nacional Estudiantil se entregó en forma universal alcanzando una cobertura de 2.596.446 estudiantes en los niveles de básica, media y superior, lo que permite que estos estudiantes puedan acceder a la gratuidad o rebaja tarifaria en el transporte.

En el área de becas, se cumplieron las coberturas programadas, avanzamos hacia la medición de la satisfacción usuaria e iniciamos el rediseño de algunas becas de tal forma de entregar un producto más integral y de mejor calidad. Los programas de campamentos, recreación y promoción se diversificaron durante el año 2009, entregando diferentes modalidades a los y las estudiantes vulnerables de las 15 regiones del país, sin embargo, aún nos queda el desafío de integrar estas actividades a otros programas de JUNAEB, logrando así una oferta programática más fortalecida en el área formativa.

Como parte de la política de fortalecimiento de la educación superior, JUNAEB vio aumentado significativamente su presupuesto 2009 para las Becas de Mantención Educación Superior. Ello permitió que 216.510 estudiantes (40,3% más que el año 2008) pertenecientes a universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales contaran con la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES) y que 46.460 de los más destacados estudiantes (33,28% más que el año 2008) contaran además con la Beca de Mantención para la Educación Superior (BEMES).

Asimismo, JUNAEB contribuye al logro de los compromisos y metas presidenciales relacionadas con la atención priorizada de grupos de estudiantes vulnerables como por ejemplo, compromiso de aumentar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar para estudiantes de educación parvularia, focalizar las Beca Indígena y Beca Presidente de la República en la población estudiantil de quintiles de ingreso I, II y III según CASEN, entregar los 30.000 computadores que fueron anunciados por la Presidenta de la República el 21 de mayo de 2008 para estudiantes de 7º básico más vulnerables y con mejor rendimiento académico.

Los principales desafíos para el año 2010 nacen de la visión centrada en el/la ESTUDIANTE, es así como los conceptos que cobran relevancia son: focalización, oportunidad, elegibilidad, aceptabilidad e integración programática. Para ello nuestra institución se ha propuesto acciones concretas tales como: tarjetizar la Beca de Alimentación para la Educación Superior pasando de talonario en papel a tarjeta electrónica, continuar reforzando el diseño de minutas saludables para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la BAES, integración programática a través de la incorporación del cepillado de dientes al PAE, extender el pago de becas a través de cuenta RUT, adelantar el pago de la Beca Práctica Técnico Profesional, mejorar la calidad de las actividades de recreación y promoción, disminuir los tiempos de respuesta en las reposiciones de TNE, mejorar la oportunidad en la entrega de los servicios médicos, considerando atención y tratamientos.

Porque nuestro sueño es instaurar un **Plan de Garantías en Educación**, que mediante la integración de toda la oferta de nuestros programas, materialice un **sistema de protección social al estudiante y desarrollo de habilidades para la vida**, reconociendo al estudiante desde el nivel preescolar hasta la educación superior como sujeto de derechos, seguiremos trabajando el año 2010 para los y las estudiantes de Chile.



Juan Carlos Cabezas Beroiza
Director Nacional
JUNAEB

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

Dentro de las prioridades de La Ley de Presupuestos 2009 está el aumento de recursos para la educación superior, es así como se aumenta el presupuesto de Becas de Mantención de JUNAEB a M\$ 45.241.258. Este ítem considera: la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES) y la Beca de Mantención para la Educación Superior (BEMES). Las coberturas y resultados 2009 de cada una de ellas se presentan con mayor detalle a continuación:

Regiones	Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES)	Beca de Mantención para la Educación Superior (BEMES)
Arica y Parinacota	4.664	863
Tarapacá	2.717	585
Antofagasta	4.327	824
Atacama	2.379	425
Coquimbo	11.329	1.978
Valparaíso	29.774	7.878
Del Libertador Bernardo O'Higgins	4.164	900
Maule	13.740	3.361
Bío Bío	43.132	9.120
La Araucanía	14.827	3.082
Los Ríos	5.460	1.374
Los Lagos	10.069	1.309
Aysén	571	20
Magallanes y A. Chilena	1.787	144
Región Metropolitana	67.570	14.597
Total Nacional	216.510	46.460
Mujeres	57%	58,65%
Hombres	43%	41,35%

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

Beca Alimentación Educación Superior (BAES)

- La BAES consiste en alimentación entregada a través de un instrumento de canje (voucher o tarjeta electrónica) cuyo monto es de \$1.300 diarios a excepción de la región de Magallanes cuyo monto es de \$1.400 diarios. Esta beca se entrega para 20 días en el mes y durante todo el período académico hasta el mes de diciembre. Esto permite que los y las estudiantes matriculados en universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales puedan

comprar alimentación en una red de más de 5 mil locales a lo largo de todo el país, incluyendo grandes cadenas de supermercados.

- Para acceder a este beneficio no se realiza postulación sino que se entrega en forma complementaria a los y las estudiantes de quintiles de ingreso per cápita I y II que obtienen las becas de arancel del MINEDUC, Crédito con Aval del Estado de la Comisión Ingresos u otras becas de JUNAEB.
- Durante el año 2009 el programa presentó un incremento del 40,3% respecto a la cobertura del año 2008 (154.357 estudiantes) alcanzando un total de 216.570 estudiantes (incluyendo a los estudiantes que fueron beneficiarios de la beca Chaitén). Del total de estudiantes, cerca del 57% son mujeres. Con estas cifras, podemos señalar que el 28% de los estudiantes de educación superior del país cuentan con un apoyo en el área de alimentación.
- En el marco de la mejora del sistema de administración de la beca, se culminó el pilotaje y se hizo el lanzamiento oficial del nuevo Sistema Informático BAES en Marzo de 2009. Esta herramienta permite a los encargados de las Instituciones de Educación Superior, las Direcciones Regionales de JUNAEB y las redes colaboradores, acceder en forma On Line a toda la información de becado(as) permitiendo así dar una respuesta más oportuna a los y las estudiantes.
- En los meses de mayo y junio se efectuaron actividades oficiales de lanzamiento nacional y regional de la Beca BAES en la Universidad de Santiago de Chile (el 12 de mayo) y en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (el 11 de junio); ambas actividades contaron con la presencia de medios de prensa con cobertura nacional y el énfasis estuvo en promover la Campaña del Buen Uso de la Beca BAES.
- Recordemos que este año 2009 no estuvo ausente de hechos lamentables. Se detectó que algunos estudiantes a lo largo del país utilizaban los vales para adquirir alcohol, así como también algunos locales de la red fueron descubiertos vendiendo a estudiantes productos que no son alimentos y que están prohibidos dentro del programa. Esto ocasionó el término de 130 convenios con empresas en todo el país y la pérdida de la beca para 9 estudiantes por mala utilización. Durante el año 2010, se efectuará la supervigilancia al 100% de la red cerrada de calidad, es decir, a las empresas adheridas a los convenios que permiten dar funcionamiento a la beca, para lo cual se tomará un muestra mínima mensual del 10%.

Beca de Mantención para Educación Superior (BEMES)

- La BEMES se materializa mediante un depósito de \$15.500 mensuales durante el período académico del o de la estudiante (hasta 10 meses). Para acceder a este beneficio no se realiza postulación sino que se entrega en forma complementaria a los y las estudiantes informados por el MINEDUC con becas de arancel de mérito académico Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca de Excelencia Académica, Beca Puntaje Nacional, que pertenezcan a los quintiles de ingreso más vulnerables (I y II quintil). Durante el año 2009 se benefició a un total de 46.460 estudiantes vulnerables del país.
- El requisito fundamental de los y las estudiantes becados es acreditar, junto a un buen rendimiento académico, una condición socioeconómica que amerite la entrega del beneficio. A

diferencia de la BAES que tiene una entrega más masiva, la BEMES presenta mayor selectividad y se enfoca de manera específica en estudiantes de los quintiles I y II de ingreso socioeconómico.

- Respecto al año 2008, se obtuvo un aumento de cobertura de un 33,28%, logrando pasar de 34.860 estudiantes a 46.460 becados. Este universo de becados, corresponde al 100% de los alumnos que poseen beca de merito académico entregadas por MINEDUC y se encuentran focalizados en I y II quintil de ingreso per cápita. Del total de becados BEMES, 27.249 corresponden a mujeres, lo que en términos porcentuales significa un 58,65%.
- Fue incorporada al Sistema Informático BAES, módulos de consultas referentes al programa BEMES, lo cual permite a los Profesionales de las Instituciones de Educación Superior, mediante un único sistema administrar ambos beneficios. Esta integración reduce la carga administrativa de la Red y optimiza los tiempos de respuesta. Asimismo, con el objeto de mantener el contacto con nuestra red, JUNAEB realizó durante el año 2009 diversas actividades de capacitación a lo largo de todo el país.
- ***Foco en el usuario:***
 - El contacto directo con los usuarios de la BEMES es una meta que se pudo cumplir este año 2009, fue así como a partir del envío de correos masivos desde la cuenta `beca_bmes@junaeb.cl` se llegó a más del 50% de los usuarios. Este servicio, permite fidelizar al usuario y potenciar la comunicación directa entre JUNAEB y su línea de base.
 - Migración en la modalidad de pago a estudiantes que no cobraron BMES el 2008: Se migró de pago masivo a Cuenta Rut, un 33% de los estudiantes que no cobraron su BMES el año 2008, con el objetivo de evaluar la viabilidad de esta nueva modalidad proyectada a la cobertura total 2010.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Para el cumplimiento de la misión institucional, JUNAEB posee una gran cantidad de productos y servicios orientados a satisfacer las diversas necesidades que se le presentan a los y las estudiantes vulnerables a lo largo de su trayectoria educativa y pueden poner en riesgo el término exitoso de su ciclo educativo. Es así como JUNAEB logra cubrir las necesidades de:

- **Alimentación** desde el nivel preescolar (JUNJI, prekinder y kínder) hasta la educación superior con la BAES.
- **Salud** a través de servicios de atención y tratamiento médico especializado en las áreas de oftalmología, otorrino y columna, atención odontológica
- **Apoyo psicosocial** a través de programas como Habilidades para la Vida, Escuelas Saludables.
- **Vivienda** a través de las modalidades: Residencia Familiar Estudiantil, Hogares JUNAEB, Beca Pensión Alimentación, Residencia Estudiantil Indígena, y Hogares insulares.
- **Gastos de mantención** a través de la entrega de becas (dinero de libre disposición) diseñadas según el grupo objetivo de estudiantes, tales como: Beca Indígena, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial, Beca Práctica Técnico Profesional, Beca de Mantención para la Educación Superior, Beca de Apoyo a la Retención Escolar; a través de la entrega de becas para subsidiar gastos específicos como Beca JUNAEB para la Prueba de Selección Universitaria y Beca Educación Superior Chaitén.
- **Materiales escolares** a través de la entrega de útiles escolares y computadores personales para estudiantes de 7º básico.
- **Transporte escolar** a través de la entrega de la Tarjeta Nacional Estudiantil en los niveles de básica, media y superior que permite una tarifa gratuita o rebajada dentro del sistema de transporte.

El presente capítulo tiene por objetivo presentar un detalle de los principales resultados de gestión del año 2009, vinculados a los productos estratégicos institucionales.

2.2.1. Programa de Alimentación Escolar:

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) entrega diariamente alimentación complementaria y diferenciada, dependiendo de las necesidades de los y las estudiantes, en las escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas a través de todo el país. El PAE busca retener y mejorar la asistencia a clases, y asegurar que el o la estudiante cuente con requisitos mínimos de nutrientes que les permitan asimilar los contenidos educacionales. Estas raciones alimenticias se entregan durante el año lectivo y en vacaciones, en el marco de actividades recreativas y de apoyo a estudiantes vulnerables.

Las coberturas regionales y total nacional año 2009 se muestran en la siguiente tabla:

Cobertura de programas	PAE Prekinder	PAE Kinder	PAE Ed. Básica	PAE Ed. Media	PAE Ed. Adultos	PAE ChileSolidario	TOTAL
Arica y Parinacota	2.131	2.338	13.880	6.405	400	5.045	30.199
Tarapacá	1.986	2.691	14.379	5.481	354	4.596	29.487
Antofagasta	2.567	1.409	20.357	7.347	360	7.177	39.217
Atacama	2.472	2.243	14.420	8.730	461	8.275	36.601
Coquimbo	4.401	6.616	48.596	18.056	916	8.275	86.860
Valparaíso	10.907	10.710	96.614	40.599	3.456	22.519	184.805
Del Libertador Bernardo O'Higgins	5.283	6.367	58.935	24.556	1.562	9.812	106.515
Maule	6.218	9.907	78.084	29.828	2.062	21.838	147.937
Bío Bío	11.108	19.546	131.775	83.473	2.449	48.472	296.823
La Araucanía	6.137	7.979	87.452	27.302	1.726	30.210	160.806
Los Ríos	3.838	4.518	32.954	10.399	474	13.302	65.485
Los Lagos	5.771	7.691	72.816	24.512	1.762	21.547	134.099
Aysén	879	836	6.724	1.875	120	1.575	12.009
Magallanes y A. Chilena	675	581	6.573	3.178	286	1.413	12.706
Región Metropolitana	36.589	32.780	328.310	136.139	5.397	52.965	592.180
Total Nacional	100.962	116.212	1.011.869	427.880	21.785	257.021	1.935.729
Mujeres	52,1%	51,1%	49,1%	51,1%	41,3%	49,2%	
Hombres	47,9%	48,9%	50,9%	48,9%	58,7%	50,8%	

Fuente: Estadísticas del Departamento de Alimentación Escolar con corte a noviembre de 2009.

N° Servicios Diarios del Programa de Alimentación Escolar							
<u>Subproductos</u>	Año 2002	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
PAE Ed. Parvularia	82.000	115.033	121.451	139.023	183.991	184.206	217.174
PAE Ed. Básica	842.000	843.060	823.175	861.186	1.200.325	1.193.901	1.209.514
PAE Ed. Media	210.000	230.219	244.762	329.377	515.159	525.674	487.256
PAE Ed. Adultos	11.800	11.186	12.845	12.877	12.866	13.146	21.785
Total	1.145.800	1.199.498	1.202.233	1.342.463	1.912.341	1.916.927	1.935.729

Fuente: Estadísticas Departamento de Alimentación Escolar con corte a noviembre 2009.

- El sistema de focalización utilizado es el SINAЕ (Sistema Nacional de Asignación con Equidad) que es la metodología estadística diseñada por JUNAЕB para focalizar de manera más precisa e individualizar a los y las estudiantes más vulnerables de nuestro país, que son quienes requieren de atención prioritaria y el mayor apoyo para completar con éxito la meta de doce años de escolaridad. Este sistema selecciona a los y las estudiantes en prioridades, la prioridad 1° corresponde a los niños/as y jóvenes caracterizados en extrema pobreza (Chile Solidario, SENAME, indigencia urbana y pobreza rural), la prioridad 2° corresponde a niños/as y jóvenes pobres con riesgo de fracaso escolar y alta probabilidad de deserción escolar (bajo logro académico y problemas de rendimiento o asistencia a clases), la prioridad 3° corresponde a pobreza en Ed. Básica y Ed. Media. Esta clasificación se distribuye de la siguiente forma para el año 2009:

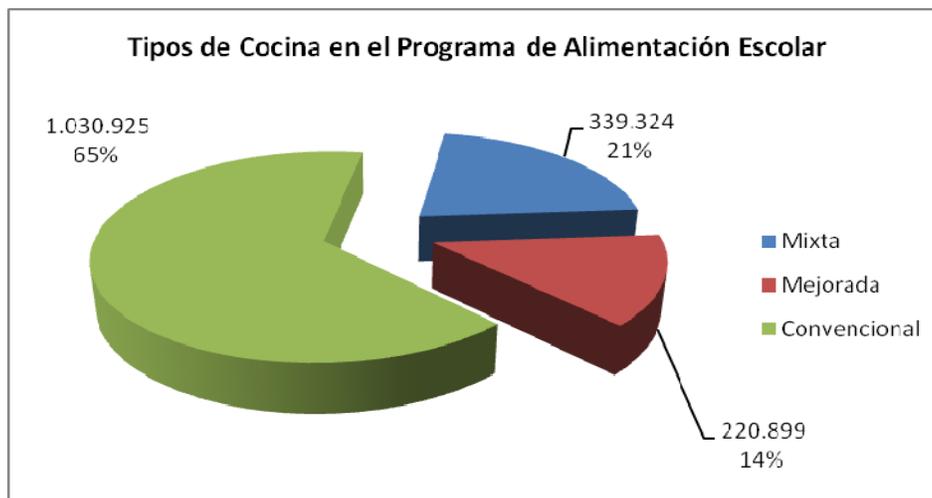
Prioridades SINAЕ	Total Básica	Mujeres	Hombres	% básica	Total Media	Mujeres	Hombres	% media	Total
1° prioridad	721.737	350.335	371.402	37,6%	328.935	169.552	159.383	35,4%	1.050.672
2° prioridad	211.297	99.146	112.151	11,0%	92.109	41.111	50.998	9,9%	303.406
3° prioridad	393.311	194.682	198.629	20,5%	227.189	117.424	109.765	24,5%	620.500
No vulnerables	518.794	255.858	262.936	27,1%	261.784	132.787	128.997	28,2%	780.578
Sin información	72.394	35.094	37.300	3,8%	18.336	9.410	8.926	2,0%	90.730
Total	1.917.533	935.115	982.418		928.353	470.284	458.069		2.845.886

Fuente: SINAЕ 2009 Departamento de Planificación y Estudios.

- La tecnología utilizada para la operación del Programa de Alimentación Escolar ha ido evolucionado a partir de las necesidades detectadas en los diferentes establecimientos educacionales, es así como hoy día existen 3 modalidades de servicio que se utilizan según el tamaño y condiciones de cada escuela.

- **Cocina Convencional:** sistema de preparación y cocción de todas las preparaciones en la cocina de los establecimientos educacionales. Este sistema se implementa en establecimientos educacionales que poseen entre 1 y 500 raciones diarias asignadas.
- **Cocina Mejorada:** Sistema de preparación y cocción de todas las preparaciones en la cocina de los establecimientos educacionales, considerando materias primas pre-elaboradas en cocina externa.
- **Cocina Mixta (cook and chill):** Elaboración de las preparaciones en forma combinada utilizando tecnología industrial en central de alimentación y convencional o semiindustrial en las cocinas de los establecimientos educacionales.). Este sistema se implementa en establecimientos educacionales que poseen más de 500 raciones diarias asignadas.

Para el año 2009 se incluyeron cerca de 340.000 raciones diarias con sistema de cocina mixta, lo que implica un esfuerzo por parte de la empresa privada en inversión de infraestructura de los establecimientos y equipamiento especializado que mejora los procesos de elaboración de las comidas, lo cual se traduce en un aumento en la calidad, mayor variación y mejora en las preparaciones servidas. La distribución de raciones preparadas según tipo de cocina se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Departamento de Alimentación Escolar, diciembre 2009.

La implementación de los tipos de cocina diferenciados nos permiten entregar el servicio de alimentación escolar en establecimientos educacionales con matrículas de menos de 10 estudiantes que existen en todas las regiones, tales como la Escuela de Chiapa en Huara, la Escuela Bernardo Ohiggins en Calama, la Escuela Villa Santa Ana de Petorca, la Escuela de Concentración Fronteriza de Natales; asimismo entregamos el PAE en grandes centros educacionales urbanos con matrículas de más de 1.000 estudiantes como son: el Colegio Marista Marcelino Champagnat de La Pintana, el Liceo Valentín Letelier Madariaga de Linares, entre otros.

- **Medición de la Calidad:**

Con la entrada en vigencia de un nuevo contrato en un tercio de territorio del país; se optimizó en general la calidad del servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE), al lograrse la homogeneidad en los requerimientos alimentarios y nutricionales de las tres Bases Técnicas y Operativas que actualmente rigen todos los contratos; situación que debe mantener a futuro en pos de entregar a toda la población de estudiantes un mismo estándar de calidad.

Específicamente en controles relacionados con la calidad de las materias primas que componen las preparaciones del Programa de Alimentación, se evidenció una mejora en el cumplimiento de los estándares el año 2009 respecto de los resultados obtenidos, de aproximadamente 1 punto porcentual.

Se han mantenido logros ya obtenidos, como: la implementación de la documentación de procesos, específicamente el de supervisión, realizándose auditorías a todas las regiones del país, cuyos resultados serán un sustento para la modificación de la nueva versión del Manual de Operaciones del PAE para el año 2010; el aumento en número de los controles realizados a los productos e insumos utilizados en el Programa, el año 2009 se dio inicio a un análisis general de alimentos específicos de interés en términos de cobertura y costo, tales como lácteos (leches y postres) y carnes. La implementación de la licitación que comenzó el año 2009, permitió optimizar la variedad de la estructura de ración que tienen las raciones pre preparadas, en el sentido que para este territorio se ampliaron las alternativas de tipo de raciones como: platos fríos, uso de hot box para poder llegar con alimentación en caliente, mayor alternativas de sandwichs, entre otros.

- **Innovación año 2009:** En el contexto de incorporar un sistema on line para la certificación de las raciones servidas del Programa de Alimentación Escolar e ir de a poco eliminando la certificación en papel de las raciones servidas en el comedor, se implementó en el 2009 en las Direcciones Regionales un programa piloto llamado CPAE On line. Este proyecto incorporó en el mes de marzo capacitaciones a los y las funcionarios de JUNAEB y profesores de las Regiones de Copiapó, Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco, Pto. Montt, Aysén y Punta Arenas. Actualmente, existen 5.095 establecimientos con ingreso de certificados PAE Online, de un total de 9.667 establecimientos del Programa de Alimentación, lo que involucra alrededor de un 60% del total de las certificaciones mensuales del servicio de alimentación.
- **Mejoramiento de las condiciones laborales de las manipuladoras de alimentos:** Una de las modificaciones introducidas por la Ley 20.238, dice relación con la incorporación de un nuevo inciso segundo al artículo 6º de la Ley 19.886, en virtud del cual se exige que en los contratos de prestación de servicios para establecimientos escolares y preescolares, los contratos de trabajo de las manipuladoras de alimentos contemplen el pago de las remuneraciones de los meses de enero y febrero. Esto tiene por objeto dar continuidad y estabilidad laboral al personal manipulador de alimentos que se desempeña, especialmente, en empresas concesionarias del programa de alimentación que administra JUNAEB, quienes, sólo son contratadas por el año lectivo correspondiente, volviéndose a contratar en el mes de marzo del año siguiente, dejando de percibir remuneraciones y cotizaciones de seguridad social durante los meses de enero y febrero. Para los contratos de suministro del servicio de alimentación adjudicados con

anterioridad al 19 de enero del año 2008 y que actualmente se encuentran vigentes, JUNAEB, solicitó para el Presupuesto del año 2009 recursos necesarios para pagar a comienzos del año 2009, a través de las empresas concesionarias, los ingresos correspondientes a los meses de enero y febrero, por cada una de las manipuladoras de alimentos que mantengan contrato vigente al mes de diciembre del año 2008.

- Es así como la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, incorporó un nuevo ítem presupuestario en la partida correspondiente a JUNAEB, bajo la denominación "Aplicación letra b, N°2, Ley 20.238", en el cual se aprobaron M\$3.264.588 para que, con cargo a estos recursos la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas efectúe transferencias para las empresas de prestación de servicios para establecimientos escolares y preescolares con contrato vigente, a fin de que éstas puedan dar cumplimiento a lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo único de la ley N°20.238. Dichos recursos fueron complementados por el Decreto N84 del Ministerio de Hacienda, de 2009 por la suma de M\$6.113.345. Con estos recursos aproximadamente 29.300 manipuladoras de alimentos, contaron con sus remuneraciones en los meses de enero y febrero del año 2009. Es importante señalar, que estos montos son impositivos por lo cual se mantiene la continuidad de su previsión y su seguro de salud (FONASA)
- JUNAEB en conjunto con la Red Latinoamericana de Alimentación (RAE) realizaron la Cuarta Feria Internacional de Alimentación, mostrando una vez más la presencia y el liderazgo de la institución en la gestión de Programas de Alimentación Escolar.
- Uno de los compromisos gubernamentales del período 2006-2010 ha sido el fortalecimiento de la educación parvularia, para lo cual la meta de JUNAEB está orientada a entregar 200.000 raciones diarias para la alimentación de los y las estudiantes de prekinder y kinder. Este año 2009 entregamos:
 - **Prekinder: Total raciones diarias = 100.962.** lo que corresponde a 3.999 raciones diarias con 3 servicios (Desayuno, almuerzo y colación) y 89.063 raciones diarias con 2 servicios (desayuno y almuerzo) y 7.900 raciones por extensión de jornada (JEC).
 - **Kinder Total raciones diarias = 116.212.** 7.125 raciones diarias con 3 servicios (Desayuno, almuerzo y colación) y 97.420 raciones diarias con 2 servicios (desayuno y almuerzo) y 11.667 raciones extensión de jornada (JEC).
- Los indicadores de desempeño del PAE están orientados a medir la cantidad de estudiantes vulnerables que son usuarios del PAE en los niveles de parvularia, básica y media, la cantidad de estudiantes Chile Solidario que reciben el tercer servicio y la calidad del servicio de alimentación medido a través de la opinión de los y las usuario(as). Todos los resultados 2009 muestran buen nivel de cumplimiento respecto de las metas. (Anexo 4).

2.2.2. Programa de Salud del Estudiante

El programa de Salud del Estudiante nace a partir del año 1992, con la finalidad de entregar atención integral a los y las estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones. Para lograr este objetivo, el programa de salud del estudiante opera a través de los siguientes componentes:

Componente Servicios Médicos

- Son beneficiarios del área de servicios médicos, todos los y las estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados de enseñanza pre-básica, básica y media cuyo sistema previsional corresponde a FONASA y/o que pertenecen al sistema ChileSolidario.
- El componente de servicios médicos comienza con la pesquisa que la realizan las educadoras de párvulos y los profesores jefes de cada curso con el apoyo del Manual de Salud Escolar y capacitaciones que provee JUNAEB. La detección de posibles problemas médicos se informa a través del llenado del Informe de Necesidades de Atención (INA.)
- La cobertura del área de servicios médicos tiene un alcance nacional, logrando atender a estudiantes con problemas médicos incluso en los territorios más aislados como las comunas de Chile Chico, Porvenir, General Lagos o Curaco de Vélez, lo cual se soluciona a través del traslado de profesionales tecnólogos, kinesiólogos y médicos hacia aquellas zonas durante un período determinado o bien articulando toda la red local para el traslado de los estudiantes a los centros médicos dispuestos para atenderlos.
- Aquellos(as) estudiantes que muestran problemas pesquisados son atendidos por un profesional (tecnólogo médico o kinesiólogo), el que luego selecciona a los y las estudiantes que van a atención médica especializada. La implementación de este screening ha permitido seleccionar con mayor precisión a los y las estudiantes que necesitan efectivamente atención médica. Este año 2009 realizamos 100.188 screening a nivel país, correspondiendo al 84% de lo programado.
- Cuando el resultado del screening es positivo, el o la estudiante es derivado a la atención del especialista correspondiente y se le entrega además el tratamiento que este especialista le indique. Este año 2009, se realizaron 165.108 atenciones en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología. Se entregaron 504 audífonos y 99.482 lentes ópticos, los cuales son adquiridos a través del portal Chile Compra.
- El área de oftalmología contempla no sólo la entrega de lentes, sino también considera un control periódico desde kínder hasta 4º medio, en forma bianual o anual de acuerdo a la patología que presente el estudiante. Del total de atenciones en oftalmología, un 67% representan los controles.
- La medición de la calidad de los servicios médicos se realiza a través de la aplicación de encuestas de satisfacción usuaria a estudiantes, padres y profesores y también mediante la realización de auditorías especializadas:

- La realización de auditorías especializadas en servicios médicos abarcan las áreas de: las atenciones de las especialidades de otorrino, también a los screening otorrino y plan remedial de audífonos. Estas auditorías ratifican la calidad del servicio otorgado y la oportunidad de su entrega. Por otra parte se señala como ámbitos de mejoramiento introducir innovaciones y material renovado del área educativa, y definir procedimientos para asegurar la calidad.
- Se realizaron licitaciones regionales, en el marco de las orientaciones nacionales, de las prestaciones que entrega el programa, cubriendo las necesidades proyectadas con cierta dificultad, debido a que los precios ofertados eran inferiores a los precios de mercado. De acuerdo a las disponibilidades presupuestarias, JUNAEB ha hecho el esfuerzo para el año 2010 de ajustarse a los precios vigentes actuales.
- Aquellos(as) estudiantes que se les entrega por primera vez un audífono participan del Plan de Adaptación de Audífonos que consiste en 5 sesiones técnicas y pedagógicas, de carácter obligatorio y que en su componente técnico implica adaptar el audífono a las necesidades del estudiante y en su componente pedagógico implica un proceso de aprendizaje de esta nueva herramienta y su mayor aprovechamiento para mejorar la calidad auditiva del estudiante. Cada sesión considera una atención del Tecnólogo (45min aprox.) y a continuación la atención realizada por la Profesora (o) Ed. Diferencial, también de 45 min aproximadamente cada sesión. Se está intencionando para que en todas las regiones del país puedan existir profesionales capacitados y con experiencia en adaptación y habilitación de audífonos en población escolar ya que aun existen zonas donde no hemos logrado dicha atención. Asimismo, se ha sostenido la capacitación de profesores y apoderados de estudiantes con audífono para maximizar la utilización de ellos y lograr los mejores logros educacionales.
- El Depto de salud, ha continuado con líneas de investigación en vías de optimizar "lo que se entrega y como se efectúa". En este ámbito se ha avanzado en las estrategias utilizadas en prescolares en la intervención sicosocial, y en los instrumentos de diagnóstico de sexto básico. Finalmente se realizó una evaluación del componente promocional de salud mental para escolares de 4 a 9 años
- Se realizaron dos consultivos. Uno con expertos en el área de oftalmología y otro con expertos en otorrinolaringología, siendo un aporte sustancial ya que asegura aportes que consolidan un mejoramiento continuo.
- Participamos en Congreso Iberoamericano de Becados de Oftalmología, donde se da a conocer la gestión, costos e impacto del programa con el objetivo de motivar la imitación de esfuerzos singulares como el de Chile.

Cobertura de programas	Servicios Médicos				
	Otorrino	Oftalmología	Traumatología	Lentes	Audífonos
Arica y Parinacota	256	3.195	228	2.054	18
Tarapacá	380	3.084	169	2.463	38
Antofagasta	1.041	3.574	284	2.680	34
Atacama	290	2.123	209	1.312	14
Coquimbo	1.083	4.495	698	2.855	25
Valparaíso	1.763	13.417	944	8.416	16
Del Libertador Bernardo O'Higgins	423	3.006	404	3.327	24
Maule	1.442	8.282	560	6.583	36
Bío Bío	2.061	16.082	1.201	12.948	
La Araucanía	99	15.100	848	9.637	22
Los Ríos	412	5.313	379	3.780	26
Los Lagos	841	10.694	548	7.002	64
Aysén	543	2.035	295	1.291	27
Magallanes y A. Chilena	234	1.658	215	1.218	13
Región Metropolitana	8.121	42.163	4.916	33.916	151
Total Nacional	18.989	134.221	11.898	99.482	508

Fuente: Estadísticas del Departamento de Salud del Estudiante con corte a diciembre de 2009.

Componente Servicios Odontológicos

- Los problemas de salud bucal presentes en nuestra población continúan siendo de alta prevalencia en todos los grupos etáreos, y si bien, en general no son causa de muerte, afectan la calidad de vida de las personas. Las patologías orales de mayor prevalencia en nuestro país son: caries dental, enfermedades gingivales y periodontales y anomalías dento-maxilares ("Situación de Salud Bucal en Chile", MINSAL 2007). Por esto, las políticas de salud pública se orientan a los grupos del alto riesgo. Es así como los Objetivos Sanitarios que tiene Chile para la década 2000-2010 en el ámbito odontológico han priorizado a la población menor de 20 años, con el objeto de i) disminuir la caries dental y así bajar el número de piezas dentarias permanentes con daño por caries (COPD) de 3,4 a 1,9 a los 12 años de edad y ii) aumentar el acceso a la atención odontológica a un 50% en los menores de 20 años.
- En este contexto, JUNAEB entrega atención de salud bucal a través de la implementación de módulos dentales (fijos o móviles) en todas las regiones del país priorizando aquellas comunas que tienen un alto índice de vulnerabilidad IVE SINAIE, que presentan condiciones de aislamiento geográfico y por lo tanto son de difícil acceso, que presentan un N° de niños Chile Solidario elevado en relación a la matrícula de 1° Básico y cuyo promedio de daño oral de los escolares adscritos es significativo.

- Son beneficiarios de este programa los estudiantes pertenecientes a escuelas municipales y/o particulares subvencionadas, cuyos establecimientos se encuentren adscritos a convenio con JUNAEB a través de los municipios. Abarcando a escolares desde Pre-Kínder, hasta octavo básico a través de un plan de atenciones que se inicia dando un alta integral en las primeras intervenciones para continuar en los cursos siguientes con un plan de controles de mantención hasta llegar a octavo básico.
- Durante este año, se aumentó el número de Módulos Dentales de 230 existentes en el año 2008 a 303 instalados en 288 comunas de las 15 regiones del país. Con instalación de nuevos equipos: 118 equipos dentales fijos y 52 módulos dentales móviles. La cobertura de este programa contempla tanto comunas rurales y de difícil acceso como Camiña, Colchane, Alto Bio Bio así como también comunas urbanas de gran cantidad de población como Puente Alto, Concepción, Valparaíso, La Florida, Iquique.
- Cada módulo contempla la realización de actividades preventivas, educativas y curativas. Las acciones que se realizan son: tratamiento de caries, enfermedades gingivales y periodontales, aplicación de sellantes, aplicación tópica de flúor, educación en técnica de cepillado dental y alimentación saludable y formación de hábitos. JUNAEB provee para la ejecución de estas acciones a cada módulo dental de cepillos, pasta dental, tabletas reveladoras, sellantes, seda dental, Flúor gel, Flúor barniz, complementando además la atención con material educativo, por un monto total anual de \$ 220.000.000.-
- En Servicios Odontológicos, recibieron atención 123.654 estudiantes pertenecientes a 2.383 escuelas de 288 comunas de todo el país.
- Se continuó colaborando en materias relacionadas con Salud Bucal con MINSAL. Participación en las mesa de trabajo del Nodo de Salud Bucal: propuesta de reformulación del Programa de Salud Bucal basado en los Determinantes Sociales.
- La medición de la calidad de los servicios odontológicos se realiza a través de la aplicación de encuestas de satisfacción usuaria a estudiantes, padres y profesores y también mediante la realización de auditorías externas especializadas.
 - La realización de auditorías odontológicas externas en la mayoría de las regiones del país donde opera el programa de Salud Bucal, arroja resultados que demuestran el desempeño de cada uno de los módulos, generando planes de mejoras inmediatas en aquellos donde se detectan falencias.
- Han existido dificultades para obtener recursos humanos para operar los módulos, pero se han diseñado estrategias para abordar esta dificultad momentánea, que con la gran cantidad de Universidades a lo largo del país con formación de profesionales dentistas, se estima su pronta solución. La firma del Macro de Colaboración entre MINSAL y JUNAEB, en el contexto de apoyo a las comunas vulnerables MINSAL, pretende también, solucionar este punto.
- En base al estudio de costos realizado el año 2008, se modificaron las subvenciones de recursos que otorga JUNAEB a los Municipios. Además, a las comunas vulnerables MINSAL, se les dio subvención preferencial, lo que permitió mejorar la subvención a 83 de las 94 comunas vulnerables.

- Finalmente se concluyó con un estudio de técnica atraumática en odontología. Se evaluará la eventual incorporación al programa por su fácil implementación y bajo costo.
- El índice de Salud Bucal COPD es un índice que cuantifica Caries, Piezas Obturadas, Piezas Perdidas por Caries en Dientes Permanentes. El componente C corresponde al número de Piezas Dentales con caries (dientes con cavidades abiertas susceptibles de tratamiento) al momento de realizar el examen y registro del Índice COP-D. Este Indicador mide la eficacia del Programa al cuantificar la variación porcentual que experimenta el componente C (cantidad de dientes con caries) principalmente respecto del componente O (cantidad de dientes obturados) de los escolares que ingresan a atención bucal JUNAEB después de haber recibido las acciones curativas del Programa de Salud Bucal en el Módulo. Los resultados del año 2009 del indicador: "Porcentaje de escolares que ingresan a atención bucal JUNAEB con componente C del índice COPD mayor o igual a 4 y al término con Alta Integral con su índice C menor o igual a 1" en esta materia nos muestran que los niños que son tratados en el módulo disminuyen significativamente el número de caries con las que ingresan al módulo dental.
- En el Programa de Salud Bucal se firmó un Marco de Colaboración con el MINSAL, con el objetivo de trabajar en conjunto, entregando atención odontológica en las 94 comunas vulnerables del MINSAL. Fuimos visitados por representación de Tailandia, con el fin de aprender del Programa de salud bucal y llevar la técnica de fluorización de la leche a su país.
- Durante el transcurso del año 2009 se sumaron otras 2 situaciones que afectaron el desarrollo adecuado del Programa de Salud Bucal de JUNAEB, ya que incidieron directamente en la asistencia a los módulos de la población beneficiaria (niños y niñas de Pre- Kinder a 8º Básico de escuelas municipales): el paro de profesores (2 en el año) y la epidemia de influenza.

Componente Psicosocial: Programa Habilidades Para la Vida (P HPV):

- El Programa Habilidades Para la Vida (**HPV**) se focaliza en estudiantes de 1º y 2º nivel de transición de la educación parvularia, además de escolares del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica, psicosocial, en todas las regiones del país.
- El Programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes subsistemas de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. contempla las áreas de detección, prevención.
- Este año 2009 se desarrollaron 127 proyectos locales en 126 comunas de las 15 regiones del país, lo que significa una cobertura de participantes directos de **423.063** los cuales se distribuyen en: **228.223** niño(as), **182.576** padres y **12.264** profesores, todos de **1.477** escuelas. Esto tanto en los niveles 1º y 2º nivel de transición, como del 1º ciclo de E. Básica. El programa creció en cobertura y redujo la brecha respecto del año 2008, con nuevas comunas y más escuelas en comunas donde ya estamos. Asimismo en todos los lugares donde opera el

programa, el inicio de la intervención es a los 4 años, con el fin de implementar intervenciones psicosociales tempranas.

- Este año 2009, mediante la aplicación del instrumento TOCA-RR se detectaron 9.723 estudiantes de primero básico con riesgo psicosocial, correspondiente al 18,4% de los niños evaluados y que el próximo año 2010 deberán asistir a los talleres de prevención. La derivación hacia la red de atención en salud mental ha resultado que de los 4.407 estudiantes derivados a atención, fueron atendidos 3.536, correspondiente al 80,2%.
- Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de programa capacitando a los equipos regionales de JUNAEB a cargo del acompañamiento de los equipos locales, a través de talleres de entrenamiento en evaluación de proyectos e informes de gestión del Programa.
- Realización de estudio piloto de evaluación externa de informes técnicos finales de proyectos locales en el área de control de programas de JUNAEB con resultados positivos, lo que permite proyectar la factibilidad de crecer para externalizar en mayor medida este servicio para el año 2010.
- Se inició la aplicación del Manual de Apoyo técnico metodológico del Taller Preventivo.
- En el marco del trabajo conjunto con un equipo de la Universidad de Harvard y el Hospital General de Massachusetts se realizó en agosto el SEMINARIO de "Bienestar Psicosocial en la comunidad educativa: caminos de convivencia" y el coloquio "Cuestionario PSC y su contribución al Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB". Asistieron expertos, académicos, representantes de servicios públicos, equipos ejecutores y de profesionales de JUNAEB.
- JUNAEB ha desarrollado un modelo de intervención psicosocial para población escolar adolescente de 10 a 14 años. Esta estrategia de intervención busca validar para nuestra realidad, esfuerzos probados en otros países con buenos resultados en promoción del bienestar psicosocial y prevenir la violencia escolar y conductas de riesgo en adolescentes. Trabajamos con 2 comunas representativas de los problemas de convivencia escolar de la región metropolitana en condiciones de replicar la propuesta el 2010 en 10 nuevas comunas del país. Con éxito se ha desarrollado en las comunas de Puente Alto y Peñalolén un programa para el manejo de la sana convivencia escolar evitando conductas violentas, promoviendo factores protectores frente a decisiones y situaciones complejas.
- Respecto del indicador de desempeño: Porcentaje de escolares detectados con perfil de riesgo psicosocial en 1° Básico que asisten a talleres de prevención en 2° Básico se obtuvo un 76,7%, lo que significa que de 8.938 escolares detectados con riesgo en 1° de Enseñanza básica, asistieron 6.851 regularmente a los Talleres preventivos en 2° de E. Básica
- Se realizó estudio de evaluación cualitativa de la Unidad de Promoción del Bienestar Psicosocial de la Comunidad Educativa del Programa Habilidades para la Vida, con resultados altamente positivos para el Programa respecto a la percepción de calidad, cambios positivos en el clima escolar y del desarrollo de habilidades asociada a acciones del HPV, desde los actores de la escuela (profesores(as), educadoras, padres y directivos) y profesionales de equipos ejecutores locales.
- Se realizó un análisis del riesgo psicosocial de la población usuaria de programas SENAME y de niños de Familias Chile Solidario, participantes a su vez del Programa Habilidades para la Vida.

- Se evaluó el área promocional de salud mental del Programa Habilidades para la vida dirigido a preescolares y primer ciclo básico, con resultados onerosos en mejorar clima escolar, mejor manejo de conflictos, mayor y mejor participación de los padres, mejor vínculo familia escuela.

Componente promoción de la salud: Escuelas Saludables

- En Escuelas Saludables, se continúa con el trabajo trienal iniciado el año 2008, con una perspectiva a nivel comunal, que integra los esfuerzos de distintas escuelas de la comunidad. Participan un total de 35 comunas, lo que significa en concreto que 169 escuelas y sus comunidades educativas realicen a través de este programa promoción de la salud. Todo ello con muy pocos recursos para ello y muy preocupados de cómo aportar preventivamente desde esta línea en educación, al problema de sobrepeso y obesidad de nuestro país, así como a cómo mejorar la convivencia escolar y seguir educando en los condicionantes de salud en general asociados al programa. Dentro del programa de promoción de estilos de vida saludable en las escuelas, el cambio de modalidad de operación pasando de proyectos a nivel de escuelas a proyectos comunales, ha continuado enriqueciéndose esta nueva estrategia comunal. En este contexto, un Equipo de la Universidad de Chile realizó un estudio con la finalidad de identificar factores de riesgo y protectores de las Escuelas Saludables durante los últimos años en nuestro país. Esto, a través de la adaptación de la Encuesta Mundial de Salud Escolar de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para su posterior aplicación.

Algunas conclusiones obtenidas de este estudio fueron:

- El aumento del consumo de alcohol, drogas y/o cigarrillos amplifica el consumo de otras sustancias similares o de las mismas mencionadas.
- A mayor bienestar individual, mayor apego familiar y mayor sociabilidad.
- Las mujeres fuman más, son más sedentarias y ven más afectado su bienestar personal por preocupaciones que los hombres, quienes tienen a su vez, mejores hábitos alimentarios que ellos.
- Los varones tienen más amigos, consumen más alcohol, menos frutas y requieren reforzar sus hábitos de higiene, más que las mujeres.
- Es destacable la disminución en la intimidación.
- El área mejor lograda corresponde a la salud oral, seguida de alimentación saludable y factores psicosociales, mientras que la actividad física es el de menor logro, considerándose como no alcanzado.

Cobertura de programas/regiones	Salud Bucal	HPV	ESPA
Arica y Parinacota	158	4.277	101
Tarapacá	1.947	4.583	1.566
Antofagasta	328	8.644	1.949
Atacama	161	4.511	2.613
Coquimbo	3.678	3.176	1.471
Valparaíso	18.681	26.750	1.600
Del Libertador Bernardo O'Higgins	2.566	17.114	510
Maule	8.476	14.222	879
Bío Bío	11.790	29.460	2.815
La Araucanía	2.332	9.012	2.732
Los Ríos	4.392	4.385	1.356
Los Lagos	13.275	8.626	1.541
Aysén	883	662	258
Magallanes y A. Chilena	539	5.358	1.810
Región Metropolitana	50.892	87.443	13.911
Total Nacional	120.098	228.223	35.112

Fuente: Estadísticas del Departamento de Salud del Estudiante con corte a diciembre de 2009.

Cuadro Comparativo Anual						
Nº Usuarios del Programa de Salud del Estudiante						
<u>Subproductos</u>	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Servicios Médicos	178.819	190.535	176.524	166.125	166.495	165.108
Salud Bucal	106.618	114.358	129.407	131.841	139.900	120.098
Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	190.043	201.084	221.983	259.266	362.227	423.063

Fuente: Departamento Salud del Estudiante, Estadísticas 2009. Tabla considera sólo los beneficiarios directos del Programa Salud del Estudiante.

2.2.3 Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil

Este programa estratégico está constituido por el conjunto de becas (subsidios para gastos de mantención y PSU), materiales escolares (útiles, computadores y TNE), programas recreativos y programas de vivienda estudiantil que tienen como objetivo principal apoyar la permanencia en el sistema educacional de estudiantes vulnerables de educación pre-básica, básica y media de establecimientos del sistema subvencionado y estudiantes vulnerables de educación superior.

2.2.3.1. Área de Viviendas Estudiantiles

El área de viviendas estudiantiles entrega alojamiento, alimentación y apoyo pedagógico a los y las estudiantes vulnerables que viven en zonas alejadas de los centros de estudio, a través de las siguientes modalidades: Beca de Residencia Familiar Estudiantil, Beca Pensión Alimentación, Hogares Junaeb y Hogares insulares. Durante el año 2009 se alcanzó una cobertura total de 9.183 estudiantes que deben trasladarse desde sus comunas de origen a sectores más urbanos para proseguir estudios hasta el egreso de la Educación Media y hasta en algunos casos, de Educación Superior. Cabe señalar que existe una brecha cercana al 30%, la cual corresponde a postulantes de Educación Media que no logran obtener el beneficio.

El Programa de Residencia Familiar (PRFE) se destaca por el progresivo incremento en el número de estudiantes beneficiario(as) que pertenecen a familias inscritas en el Sistema de Protección Social Chile Solidario. Es así como en cuatro años se ha aumentado la atención en más de un 50% con un indicador que el año 2006 muestra que el 22% de los usuarios son Chile Solidario llegando a un 39.8% el año 2009. El mismo dato visto sólo desde la perspectiva de las familias que postulan a sus hijo(as) al PRFE muestra que de 2.738 casos que figuran como beneficiarios en las Bases de Datos de Mideplan, el 77,32% fue efectivamente seleccionado para hacer uso del Programa.

Mejoramiento del proceso de identificación de becados por medio de la utilización de las alianzas estratégicas establecidas por Junaeb. El año 2009 se simplificó la Ficha de postulación a los programas de Viviendas estudiantiles, por medio de la disminución de preguntas a los estudiantes, que se reemplazaron por antecedentes precargados obtenidos de las Bases de datos de Mideplan tales como Quintiles de ingreso Ficha de Protección Social, Ingreso per cápita, Chile Solidario y otros datos personales, que facilitaron y redujeron el tiempo de ingreso al sistema informático. En esta misma línea, se redujo el número de documentos solicitados como respaldo de la información, al contar como medio de verificación los antecedentes que obtienen los encuestadores de la ficha que visitan los domicilios de los interesados. Se consolidó la utilización del sistema informático de Viviendas Estudiantiles para el ingreso de las Fichas de postulación y renovación, cuyo proceso aumentó la atención de 12.426 fichas el año 2008 a 16.103 el presente año, equivalente a un incremento de un 30%. La página además es utilizada para informar los Indicadores de Gestión, asistencia y pago de las subvenciones y administrar los programas en general tanto de los usuarios internos de Junaeb, como de la red de colaboradores de Viviendas.

La distribución por modalidad es la siguiente:

Regiones	N° de estudiantes becados(as)				
	Beca Pensión Alimentación	Beca de Residencia Familiar Estudiantil	Hogares JUNAEB	Hogares Insulares	PRFE Insular
Arica y Parinacota	0	190	0	0	0
Tarapacá	0	109	38	0	0
Antofagasta	0	77	0	0	0
Atacama	0	156	14	0	0
Coquimbo	110	427	840	0	0
Valparaíso	149	372	0	37	59
Del Libertador Bernardo O'Higgins	509	316	104	0	0
Maule	538	546	149	0	0
Bío Bío	436	1.120	0	0	0
La Araucanía	0	825	241	0	0
Los Ríos	0	224	0	0	0
Los Lagos	342	710	0	0	0
Aysén	0	244	0	0	0
Magallanes y A. Chilena	0	114	0	0	0
Región Metropolitana	32	155	0	0	0
Total Nacional	2.116	5.585	1.386	37	59

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

Difusión más focalizada. Para analizar el tema del aislamiento, se construyó un índice basado en un procedimiento de segmentación no dinámica que identificó las comunas que no cuentan con oferta de establecimientos educacionales de educación media, o es muy reducida, para favorecer la difusión y acompañamiento de las postulaciones de estudiantes provenientes de éstos lugares.

Perspectiva de Género. En los programas de Viviendas Estudiantiles existe una mayor participación de estudiantes mujeres beneficiadas en las modalidades de Hogares y Residencia Familiar, con excepción de la Beca Pensión Alimentación, que por sus características, atiende a estudiantes en Internados fundamentalmente orientados a carreras agrícolas e industrial que muestran una mayor presencia masculina. La distribución por modalidad se muestra a continuación

Programa	Mujeres	Hombres
Beca Pensión Alimentación	28,50%	71,50%
Hogares	55,92%	44,08%
PRFE	54,34%	45,66%
Total	48,56%	51,44%

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

Satisfacción usuaria. Se levanta una Encuesta de Satisfacción en línea para conocer la opinión de los usuarios de Viviendas en materias propias de cada Programa como apoyo pedagógico, clima familiar, convivencia escolar, alimentación, infraestructura, habitabilidad, proceso de postulación y renovación, entre otros. Se logró la participación de un 66,2% de usuarios(as) de todos los programas y un porcentaje de respuesta que supera el 81,2% de satisfacción con las materias consultadas, las cuales constituyen el foco del servicio que compromete JUNAEB.

2.2.3.2 Área de Becas

El área de becas está constituido por las becas: Beca Indígena, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial, Beca JUNAEB para la PSU, Beca Apoyo a la Retención Escolar, Beca Práctica Técnico Profesional y Beca Chaitén. La Beca de Alimentación para la Educación Superior y la Beca de Mantención para la Educación Superior fueron descritas en el capítulo 2.1.

Las coberturas alcanzadas este año 2009 se muestran en las siguientes tablas:

Regiones	N° de estudiantes	
	Beca para la PSU	Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP)
Arica y Parinacota	2.510	827
Tarapacá	3.071	1.016
Antofagasta	4.975	1.701
Atacama	3.172	914
Coquimbo	8.615	1.796
Valparaíso	21.750	5.485
Del Libertador Bernardo O'Higgins	10.099	2.587
Maule	10.738	4.565
Bío Bío	23.874	7.069
La Araucanía	10.817	4.682
Los Ríos	3.841	1.323
Los Lagos	7.154	2.990
Aysén	1.319	177
Magallanes y A. Chilena	1.636	479
Región Metropolitana	72.833	21.090
Total Nacional	186.404	56.701

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

Regiones	N° de estudiantes							
	Beca Indígena			Beca de Apoyo a la Retención Escolar	Beca Presidente de la República		Beca de Integración Territorial	
	Básica	Media	Superior		Media	Superior	Media	Superior
Arica y Parinacota	916	830	510	263	868	587	0	0
Tarapacá	887	736	348	328	463	285	0	0
Antofagasta	564	462	230	555	789	445	0	0
Atacama	307	353	171	485	872	706	0	0
Coquimbo	233	372	176	684	1.500	1.110	0	0
Valparaíso	531	592	337	1.923	2.473	1.921	7	116
Del Libertador Bernardo O'Higgins	374	440	220	1.236	1.592	1.206	0	0
Maule	483	638	273	1.563	2.077	1.244	0	0
Bío Bío	1.711	1.572	707	3.314	4.453	4.251	0	0
La Araucanía	5.239	4.689	1.973	1.862	2.019	1.446	0	0
Los Ríos	1.055	1.009	451	409	912	517	0	0
Los Lagos	2.262	2.042	767	1.043	1.157	679	7	154
Aysén	549	425	170	162	325	134	0	1.259
Magallanes y A. Chilena	534	518	257	147	371	385	0	222
Región Metropolitana	2.503	2.692	1.532	4.441	6.535	4.342	0	0
Total Nacional	18.148	17.370	8.122	18.415	26.406	19.258	14	1.751

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

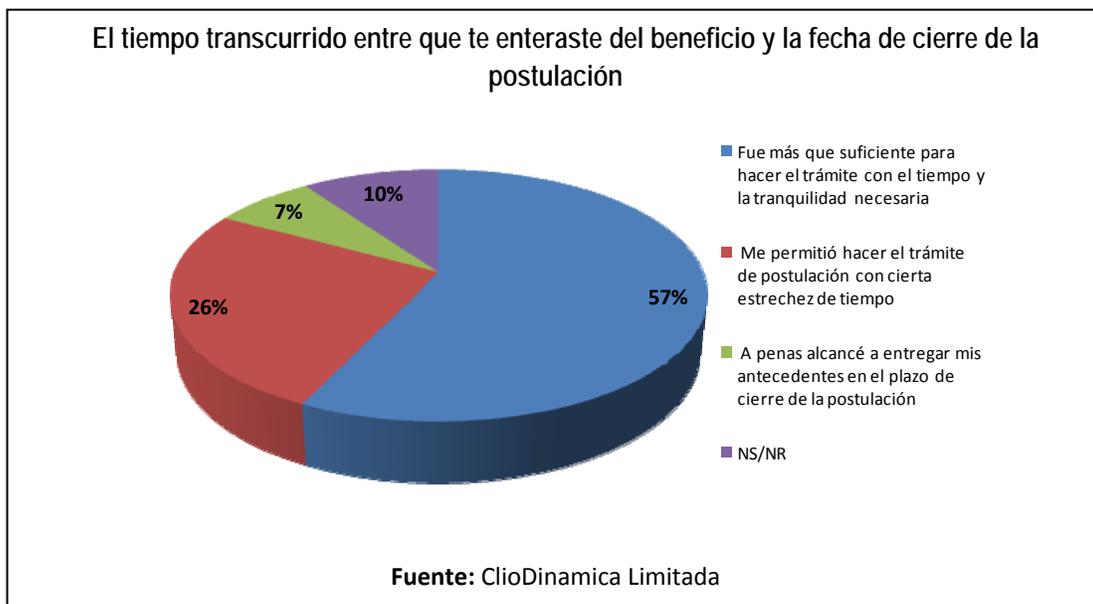
El detalle de los resultados 2009 por cada una de los subproductos se muestra a continuación:

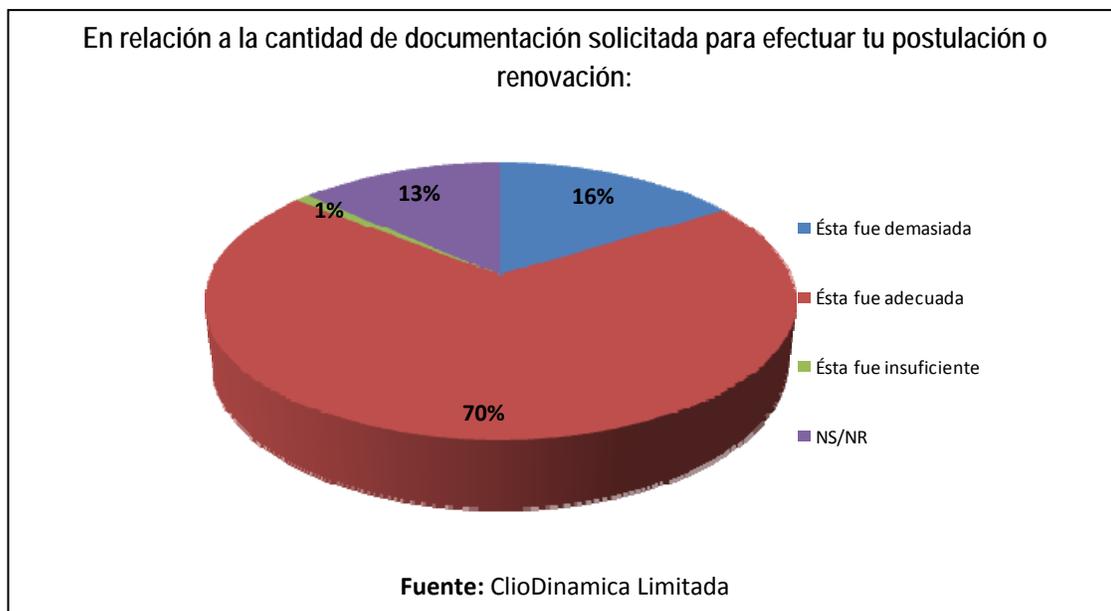
Beca Indígena

- La Beca Indígena es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena que cumplen con los requisitos de calidad indígena, rendimiento académico y situación socioeconómica. El monto en \$ por nivel es: Ed. Básica: \$90.694 Ed. Media: \$186.950 y Ed. Superior: \$588.460.
- El año 2009 se ha becado a un total de 43.640 estudiantes indígenas del país. Del total de becados un 41,6% son estudiantes de enseñanza Básica, el 39,8% de Media y un 18,6% de Educación Superior. Por otro lado, un 57,7% de los becados son Mujeres y un 42,3% son

hombres. Con respecto a los Pueblos Indígenas a los que pertenecen los becados, su distribución es la siguiente: Mapuche 85,1%; Aymara 9,9%; Rapa Nui 0,2%; Kawhaskar 0,1%; Atacameño 2%, Coya 0,5%, Quechua 0,5%, Diaguita 1,6% y Yagan 0,1%.

- El proceso de postulación y renovación fue llevado a cabo por medio de la página Web del Sistema Nacional de Becas, allí se atendieron un total de 81.413 solicitudes de estudiantes de todos los niveles educacionales, aumentando las solicitudes en un 10,4% respecto del año anterior, correspondiendo un 66,6% a nuevos postulantes y un 33,4% a renovantes de la Beca.
- Como parte del sistema de control y supervisión, se realiza la supervisión documental a los antecedentes presentados por los estudiantes en todas regiones del país, según lo establecido en manual de procedimientos de becas de mantención.
- Con el objeto de mejorar la oportunidad en la entrega de la beca, se inicia el pago de las becas indígenas de educación superior a través de Cuenta Rut del Banco Estado, el cual no tiene costo para los estudiantes según lo establece el convenio suscrito entre JUNAEB y Banco Estado. Se establece un calendario de pago para los beneficiarios de la beca, realizando las correcciones necesarias para privilegiar la oportunidad en el pago a los usuarios del programa.
- Otro aspecto relevante para JUNAEB es conocer la satisfacción de los usuarios del programa, es por ello que durante el año 2009 se realizó un estudio el cual muestra resultados interesantes como:





- La red colaboradora se ve fortalecida mediante una serie de acciones de capacitación, dirigidas a Municipios e Instituciones de Educación Superior en todo el país, así como a los equipos regionales de JUNAEB. Además, se realiza un trabajo permanente con CONADI con el objeto de mejorar el diseño y gestión del programa.
- Se realiza en la Comisión Nacional de Beca Indígena un análisis del comportamiento de la dimensión sociocultural, como resultado de esto, se establece como requisito de documentación la verificación de la información de las variables consideradas en la dimensión sociocultural. Además, se acuerda sobre la caracterización de los solicitantes de la beca que cumplen los requisitos (ascendencia indígena, quintil de ingreso y nota) y no son becados por falta de presupuesto. Ello, entregó como resultado que el 96,1% de los estudiantes que solicitan la beca y no son becados cumplen con los requisitos, solo el 0,8% de los becados no cumple el requisito de ingreso per cápita.

Programa Residencia Estudiantil Indígena para la Educación Superior

- El programa benefició a 857 estudiantes durante el 2009, en sus dos componentes, Hogares Indígenas de Educación Superior con 390 usuarios y Beca de Residencia Indígena para la Educación Superior con 467 becados.
- El componente Hogares Indígena de Educación Superior cuenta con una capacidad de 390 estudiantes para el 2009, lo anterior refleja una disminución de un 5,6% en la cobertura de los hogares, esto se debe a que en la región de la Araucanía se disminuyó la cobertura debido a reparaciones que se realizan en los establecimientos. De los 13 hogares del país estos se distribuyen en las regiones Metropolitana (2), Bio Bio (5), La Araucanía (5) y Los Ríos (1). De los 390 estudiantes hogareños un 47,4% son mujeres y un 52,6 son hombres. En cuanto a la etnia de estos jóvenes estos se concentran en el pueblo mapuche con el 97,2% seguido de Rapa Nui con un 1,7%, Aymara con un 0,8% y Quechua con un 0,3%.

- En el componente Beca de Residencia Indígena para la Educación Superior (Fondo Concursable) se becaron un total de 467 estudiantes indígenas de Educación Superior aumentando la cobertura respecto al 2008 en un 46,4%. De estos estudiantes un 61,2% corresponden a mujeres y el 38,8% a Hombres. El programa se ejecuta en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y beneficia principalmente a estudiantes Mapuches con un 77,9 de la cobertura del programa, Aymara con un 16,5%, Atacameño un 3,9%, Rapa Nui con un 0,4%, Quechua con el 1,1% y Yagan con el 0,2%.
- En el año 2009, el programa desarrolló una serie de actividades que permitieron abordar las necesidades de los Hogares Indígenas y mejorar la Beca de Residencia (Fondo Concursable). Para ambos componentes del programa, CONADI incrementó el presupuesto 2009 en un 27,3%, con el fin de permitir un funcionamiento de los programas; en el caso particular de los hogares el presupuesto aumenta en un 13%, este aumento fue destinado principalmente a realizar mejoras en los hogares (Implementación e Infraestructura), además, se consideró el aumento de un 89,7% del presupuesto, lo que permitió crear 148 cupos nuevos para Beca de Residencia Indígena.
- JUNAEB participa de la mesa intersectorial dirigida por la oficina de Asuntos Indígenas, instancia que elabora la propuesta gubernamental de Apoyos para Estudiantes Indígenas de Educación Superior: De este proceso surgen mesa de trabajo abocada a cumplir con los compromisos asumidos por el gobierno y los estudiantes en relación a la reposición del hogar We Liwen de Valdivia, Purram de Temuco y la creación de un nuevo Hogar en Antofagasta, estas mesas tienen carácter regional y JUNAEB participa junto a CONADI, MINEDUC, INJUV y el Gobierno regional respectivo.

Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

- La Beca de Apoyo a la Retención Escolar es un aporte monetario de libre disposición que asciende a \$162.000 entregados en 3 pagos a través de libreta de ahorro Banco Estado, destinado a estudiantes de enseñanza media que presentan mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa y riesgo de retiro, matriculados en establecimientos focalizados por el MINEDUC para estos fines.
- Se destaca la articulación permanente con la División de Educación General, a través del Nivel de Educación media del MINEDUC División de Educación Media, en la mejora de proceso BARE, así como también con el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) en lo que involucra incorporación de estudiantes pertenecientes al programa Chile Solidario, así como en la detección y asignación prioritaria a estudiantes embarazadas y madres perteneciente a Programa Chile Crece Contigo. De esta forma se satisface por completo la cobertura de becado(as) pertenecientes a Chile Solidario acordados mediante convenio de cooperación superando lo acordado en 2.661 casos.

- En términos de cobertura, el programa atendió a 18.415 beneficiaria(os), aumentando en un 5,3% (989 estudiantes) en comparación con el año 2008. Se alcanzó el 99,83 % de cobertura presupuestaria asignada. De éstos, 7.821 son estudiantes adscritos al Sistema Chile Solidario representando un 42,5%.

Del total de los y las estudiantes que percibieron el beneficio su distribución es la siguiente:

Estudiantes Becados(as)	Nuevas asignaciones	Renovantes	Total becados(as)	% distribución por género
Mujeres	5.041	5.100	10.141	55,1%
Hombres	4.006	4.268	8.274	44,9%
Total	9.047	9.368	18.415	

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

- Se incorporan 4.515 estudiantes madres y/o embarazadas detectadas mediante encuesta JUNAEB sobre embarazo, base de datos Chile Crece Contigo y Base de datos Registro Civil. Lo que aumenta en un 3,1% el número de becas mujeres, en relación al año 2008. Por otro lado, la cobertura de entrega del beneficio para los estudiantes con condición de embarazo, maternidad, ambas condiciones y paternidad, alcanza el 24,5%. El siguiente cuadro muestra la distribución. Se aprecia un aumento de un 93% de aumento de entrega del beneficio a estudiantes con estas condiciones.

Condición	Frecuencia
Sin Condición	13.900
Total maternidad y embarazo	726
Total mujeres embarazadas	1088
Total con condición	4515
Total	18.415

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

- Para el fortalecimiento de la red se realizaron jornadas de capacitación y retroalimentación con encargados beca en los Liceos focalizados de todo el país.
- Se inicia diseño e implementación de Encuesta de Satisfacción de Usuario y de Seguimiento de las Cartas Compromiso BARE y del Estudio de Caracterización de población usuaria Beca BARE.
- Por último, mencionar que uno de los principales avances del año 2009 se aprecia en el pago efectivo de un 96% de la población total becada, con el 100% del beneficio traspasado al beneficiario, dentro de la fecha establecida en los calendarios anuales.

Beca JUNAEB para la Prueba de Selección Universitaria

- **Aumento de cobertura de la Beca:** El énfasis gubernamental, en lo que respecta a la Beca JUNAEB para la PSU, ha estado puesto en garantizar que la Prueba de Selección Universitaria no sea una barrera socioeconómica que impida el ingreso a la Educación Superior. Desde el año 2006 han aumentado paulatina y considerablemente los recursos destinados a cubrir la demanda de este beneficio.
- El año 2007 fueron becados para rendir la PSU un total de 136.922 estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados egresados de la promoción del año. El año 2008 la cifra total de becados para rendir la PSU egresados el año 2008 fue de 177.140 estudiantes. El año 2009 el total de becados PSU provenientes de establecimientos municipales y particulares subvencionados promoción del año alcanzó un total de 186.404 estudiantes.
- **Firma de convenio JUNAEB – Fundación Chile enfocado en preparación de estudiantes becado(as) PSU para que rindan la PSU:** Con la finalidad de apoyar el proceso de rendición de la PSU de los y las estudiantes becado(as) por JUNAEB para rendir la PSU, firmamos un convenio de colaboración con la Fundación Chile, institución que desarrolla la plataforma virtual “Preuniversitario Educar Chile”. Este convenio de colaboración se enfoca en promocionar el uso de esta plataforma virtual en estudiantes becado(as) PSU, contribuyendo de esta forma a subsanar la falta de preparación para rendir la Prueba en estos estudiantes, y que puede derivar en altos índices de deserción de la rendición de la Prueba y bajos puntajes en la PSU. En el marco de este convenio se desarrolló un hito comunicacional de lanzamiento de la campaña “Prepárate para la PSU”, se creó un video promocional fomentando el uso de esta plataforma virtual, y se enviaron mensajes de texto a los celulares de nuestros becados PSU y se enviaron correos masivos a los estudiantes becados PSU.
- **Diseño de estrategia comunicacional masiva de fomento a la rendición de la PSU:** El considerable aumento de cobertura de la Beca JUNAEB para la PSU tanto el año 2008 como 2009, producto del anuncio presidencial de universalización del beneficio a estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, ha hecho necesario ampliar los mecanismos de marketing de la Beca, fomentando no sólo la inscripción de los estudiantes sino también la rendición de la PSU. JUNAEB en coordinación con el DEMRE (Departamento de medición, evaluación y registro educacional de la U. de Chile), diseñó una estrategia comunicacional invitando a los estudiantes a inscribirse y rendir la PSU. La estrategia tuvo como principales acciones intervenciones del Director Nacional en diversos medios de comunicación invitando a los y las estudiantes a inscribirse y rendir la PSU, insertos de JUNAEB en publicaciones masivas de DEMRE, envío de mailing a las casillas de correo de los estudiantes becados PSU, mensajes SMS a los celulares registrados por los becados PSU al momento de Inscribirse a la Beca, etc.
- **Estudiantes Becado(as) por JUNAEB para rendir la PSU logran puntajes nacionales en la PSU:** El año 2008, de un total de 312 puntajes nacionales y regionales, 107 correspondieron a estudiantes becados por JUNAEB para rendir la PSU siendo éste el 34,2%. El año 2009, en

tanto, de un total de 410 estudiantes que obtuvieron puntajes nacionales y/o regionales, 134 resultaron becados por JUNAEB para rendir la PSU siendo éste el 32,6%.

- **Convenios de colaboración con Chile Califica y SERNAM:** Con la finalidad de apoyar la rendición de la PSU de población originalmente no considerada entre los estudiantes becados, JUNAEB desarrolló procesos paralelos de inscripción a la PSU de estudiantes de “Modalidad Flexible Nivelación de Estudios” del Programa Chile Califica, y del Programa “Mujeres Jefas de Hogar” de SERNAM. Gracias a estos convenios resultaron becados 182 estudiantes de Chile Califica y 102 mujeres del Programa “Mujeres Jefas de Hogar” de SERNAM. Es importante señalar, respecto de estos convenios, que los estudiantes del Programa Chile Califica fueron becados con recursos especialmente aprobados por DIPRES para estos estudiantes, y las mujeres de SERNAM fueron becadas a través de cupos especiales de exención de pago otorgados por DEMRE a JUNAEB.

Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP)

- La BPTP es un aporte en dinero de libre disposición, por un monto anual de \$69.300 pagado en una sola cuota que permite a los y las estudiantes vulnerables cubrir parte de los gastos que implican la realización de la práctica técnico profesional que es requisito para la finalización de su ciclo de enseñanza media.
- El constante aumento de recursos destinado a la Beca Práctica Técnico Profesional es la muestra más evidente del compromiso gubernamental con la Educación Técnica y la especialización de sus estudiantes egresados de nivel medio TP. En este contexto, la Beca ha contribuido significativamente a los estudiantes de este tipo de enseñanza a finalizar su proceso formativo de nivel medio.
Es así como se consigna un aumento de un 10,6% en la cobertura respecto al año 2008. Cuantitativamente esto representa la entrega de 5.449 becas más respecto al proceso anterior.
- Si bien la Beca Práctica Técnico Profesional es un beneficio de carácter universal para los estudiantes de EMTP que hacen su práctica profesional, es importante caracterizar socioeconómicamente a la población utilizando para su quintil de vulnerabilidad según la Ficha de Protección Social 2009. La siguiente tabla muestra esta distribución:

Quintil de vulnerabilidad (FPS)	Becados 2009	%
1	26.825	47,3
2	11.983	21,1
3	5.690	10,0
4	2.495	4,4
5	390	0,7
Sin dato	9.319	16,4
Total general	56.702	100,0

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

- Los datos presentados nos muestran que un 68,4% de los estudiantes becados 2009 pertenecen a los dos primeros quintiles de vulnerabilidad según la Ficha de Protección Social, siendo el primero de éstos el más representativo proporcionalmente.
- A modo de caracterización de la vulnerabilidad de la población de estudiantes becados(as) 2009 hemos considerado también los datos de pertenencia al Programa Chile Solidario.

Chile Solidario	Becados 2009
No pertenece	40.939
Pertenece	6.444
Sin dato	9.319
Total general	56.702

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

- **Difusión.** Desarrollo de campaña comunicacional masiva de fomento a la postulación a la BPTP: Asumiendo el desafío que implica aumentar paulatinamente la cobertura de la beca y en atención a su carácter universal, se desarrollaron una serie de iniciativas comunicacionales que apoyaron el proceso de difusión de la Beca. La campaña comunicacional implica el desarrollo de un plan de medios orientado hacia tres grupos de interés específicos; los/as egresados/as de Enseñanza Media Técnico Profesional que estén en condiciones de realizar su práctica para obtener su Título Técnico de Nivel Medio, los establecimientos educacionales que impartan este tipo de enseñanza y la institucionalidad pública asociada a la Beca (JUNAEB, MINEDUC y sus respectivos organismos jurisdiccionales y de atención ciudadana).

De ellas es importante destacar: Lanzamiento de Beca junto a principales autoridades de JUNAEB y MINEDUC en dependencias del Metro S.A., campaña radial de cobertura nacional, campaña en Sub TV (Región Metropolitana), Artículos de Prensa, Impresión y distribución de 5.000 afiches y 100.000 volantes con información del Programa.

- **Proceso de Postulación a la Beca BPTP.** El proceso de postulación fue de carácter masivo a través de la web institucional. Se realizaron dos postulaciones en el año, siendo la primera de estas la más representativa lo que es lógico por la temporalidad en que los y las estudiantes realizan habitualmente sus prácticas profesionales (entre los meses de diciembre y marzo). Cabe destacar que con el objetivo de ser más oportuno en la entrega de la Beca, se adelantó la postulación (entre el 9 de febrero y el 12 de abril) en comparación con el año 2008.
- **Aplicación modelo de asignación de la Beca.** Si bien la beca es de carácter universal, la institución realiza un proceso de verificación en la que participan los establecimientos educacionales, ajustados a las orientaciones técnicas del programa lo que permite asignar de manera rigurosa la Beca. La instalación de este proceso de verificación en línea, sustentado en el uso del sistema informático de la Beca, permite simplificar el procedimiento, acotar los errores de información lo que contribuye a la oportunidad en su entrega.

- Estadísticas separadas por sexo.

Género	Proceso 2008		Proceso 2009	
	Frecuencia	% en relación al total	Frecuencia	% en relación al total
Mujeres	28.994	56,60%	31.239	55,10%
Hombre	22.259	43,40%	25.463	44,90%
Total	51.253	100%	56.702	100%

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

Beca Presidente de la República (BPR)

- La Beca Presidente de la República es una beca de mérito, creada en el año 1981, cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Educación Media y Superior.
- La cobertura total alcanzó 45.664 estudiantes becado(as) con pagos efectuados en el año 2009. El programa en relación al año 2008 presenta una disminución del 4,8% de cobertura, lo que responde principalmente a una disminución de presupuesto para esta beca entre los años 2008 y 2009 de M\$ 1.993. Además estas coberturas incluyen a estudiantes hijos de trabajadores de la empresa carbonífera Victoria de Lebu S.A. de acuerdo con los protocolos establecidos entre los sindicatos del carbón y el gobierno.
- En relación a las estadísticas separadas por sexo, el 63.1 % corresponde a mujeres en tanto el 36. 9% estudiantes hombres. Estos porcentajes se ha mantenido bastante similar a lo largo de la trayectoria del programa, correspondiendo a comportamiento natural de la población que postula y accede al beneficio.
- La distribución de los estudiantes becados con pagos efectuados según el nivel de enseñanza se compone principalmente de un 58% de Enseñanza Media y de un 42% para Enseñanza Superior.
- El proceso de postulación y renovación se realiza a través de la página web institucional sitio SINAB (Sistema Nacional de Becas), logrando atender un total de 63.636 solicitudes de todos los niveles educacionales, en relación al año anterior se produce un aumento de un 3,9% en este proceso. Una vez que se ingresan los antecedentes, JUNAEB realiza una verificación documental en todas las regiones del país para corroborar la veracidad de la información ingresada.
- La red colaboradora es fortalecida permanentemente mediante diversas instancias de capacitación, dirigidas a Municipios e instituciones de Educación Superior en todo el país, así como a los equipos regionales JUNAEB.

- Como es tradicional y dada la naturaleza de esta beca se realizó la ceremonia de certificación de la obtención de la Beca a los y las mejores estudiantes becado(as) del país con la Presidenta de la República en el Palacio de la Moneda.
- A partir de las conclusiones entregadas por el Estudio "Análisis de la Beca Presidente de la República" realizado por el Departamento de Estadísticas de la PUC de Chile, se modifica la ponderación de la Dimensión Académica, aumentando de un 20% a un 30%.
- El año 2009 DIPRES entrega recursos para financiar un total de 329 Becas Carbón IV; 169 becas de enseñanza media y 160 becas de educación superior para los hijos de los ex trabajadores de CARVILE S.A. Este Programa tiene su origen en el Protocolo de Acuerdo convenido entre la mencionada Empresa y los Sindicatos de trabajadores N° 1 y 2, de la ex Mina Victoria de Lebu. Este beneficio se entrega en forma automática a los(as) hijos(as) de los ex trabajadores de la Empresa Carbonífera Victoria S.A. que dejaron y/o dejen de pertenecer a ella en virtud del Plan de Egresos convenidos en el mencionado Protocolo
- Cabe señalar que el presupuesto de la beca Presidente de la República 2009, también se utiliza para beneficiar a los y las estudiantes becados en los programas especiales de: Carbón I, II, y III, Beca Reparación ley 19.123 (Rettig), Beca decreto N° 1086, Beca Duplo.

Beca Integración Territorial (Ex Zonas Extremas)

- La Beca de Integración Territorial tiene su origen en el artículo N° 56 de la Ley N° 18.681 del año 1988, que crea un programa especial de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, residentes en las Regiones de Valparaíso (Isla de Pascua y Juan Fernández); Los Lagos (Provincia de Palena); de Aysén y Magallanes. Su objetivo principal es contribuir a que estudiantes vulnerables de zonas aisladas continúen sus estudios en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, siempre que en sus localidades de residencia no existan los niveles, modalidades y especializaciones educacionales de su interés.
- La beca comprende asignaciones de libre disposición consistentes en una asignación mensual por estudiante no superior a 1,87 Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M) por un máximo de diez meses al año, y una asignación anual por estudiante según lugar de residencia para financiar el traslado.
- Durante el 2009 los procesos de postulación y renovación fueron desarrollados a través de la página web institucional sitio SINAB y se recibieron un total de 2.331 solicitudes, de las cuales un 56.24% corresponden a Renovaciones y 43.8% a nuevas Postulaciones. Una vez que se ingresan los antecedentes, JUNAEB realiza una verificación documental en todas las regiones donde existe el programa, para corroborar la veracidad de la información ingresada.
- La asignación de esta beca se realiza en forma descentralizada a través de la constitución de la Comisión Regional en cada uno de los territorios focalizados. Esta comisión además debe determinar los montos por concepto de cuotas de traslado y validar la asignación de becas mediante la elaboración de actas.

- Se capacitó a la red colaboradora en los lineamientos generales de la Beca Integración Territorial, reforzando especialmente el conocimiento de la normativa que rige al programa y los procedimientos necesarios para realizar una satisfactoria asignación.
- Se considera importante el componente Género en la asignación de la beca, esta situación en cuanto a las becas adjudicadas arrojó que del total de becados 2009 un 54 % corresponde a Mujeres y un 46% a Hombres.
- Se establecen las acciones pertinentes para implementar la medida Ministerial, en cuanto a asignar 220 becas más en la Región de Aysén.
- Elaboración de marco referencial estudio desarrollo interno referente a la Dimensión Territorial del Programa, a fin de generar un modelo y agrupación de indicadores de vulnerabilidad por estudiante.
- Con el objeto de mejorar la oportunidad en la entrega de la beca, se inicia el pago de las becas de educación superior a través de Cuenta Rut del Banco Estado, el cual no tiene costo para los estudiantes según lo establece el convenio suscrito entre JUNAEB y Banco Estado.

Programa Asistencialidad Educación Superior Chaitén (Beca Chaitén)

- Luego de la tragedia de Chaitén, el Gobierno decidió crear esta beca destinada a beneficiar a los y las estudiantes de educación superior pertenecientes a las familias desplazadas de la comuna de Chaitén, por la erupción del volcán de esa localidad durante el año 2008. Dichos beneficios consistirán en: a) becas de arancel para los estudiantes de instituciones de educación superior, b) becas de mantención para todos los y las estudiantes señalados en la letra anterior, c) apoyo monetario para pago de alojamiento y traslado, en el caso de aquí los estudiantes de educación superior que estudian en instituciones que están en ciudades distantes a más de 30 kilómetros del lugar de residencia de sus padres o familias.
- El Programa ejecutó una cobertura total de 363 estudiantes durante año 2009 cuya distribución por región de estudios es la siguiente:

Región de Estudios	Mujeres	Hombres	Total
Región de Antofagasta	0	1	1
Región de Valparaíso	4	7	11
Región Libertador B. O	1	1	2
Región del Maule	1	2	3
Región del Bio Bio	18	17	35
Región de la Araucanía	25	13	38
Región de Los Lagos	115	87	202
Región de Aysén	3	0	3
Región de Magallanes	2	0	2
Región Metropolitana	14	20	34
Región de Los Ríos	15	17	32
Total general	198	165	363

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

Del cuadro anterior se constata que del total de estudiantes un 55% corresponde a mujeres en tanto un 45% corresponde a hombres. Por otra parte, la región de estudios que concentra a más estudiantes es Los Lagos con un 56%, por esta razón se constituyó una mesa de trabajo en dicha región, con actores claves del territorio a fin de proponer medidas, mecanismos y actividades de organización que demanda el Programa a nivel territorial.

- Incorporación de manera efectiva del Programa al modelo de gestión del Departamento de Becas de JUNAEB. Con esto, se mejora la calidad en la atención al usuario(a), se establecen normas y procedimientos claros, además de la oportunidad en el pago del beneficio, por el hecho de permitir contar con una base de datos en nuestros sistemas informáticos.
- Habilitación en Sistema Informático (SINAB) dispositivo que aloje al Programa, de manera tal administrar formularios vía on line con red colaboradora
- El Departamento de Becas realiza proceso de difusión del Programa en cada uno de las Direcciones Regionales de JUNAEB, de manera tal dar a conocer los lineamientos u orientaciones técnicas de éste, para conocimiento y medidas pertinentes que demande a nivel regional la atención de los estudiantes beneficiarios del Programa.
- El Departamento de Becas realiza proceso de difusión del Programa con cada uno de los Servicios de Bienestar Estudiantil en donde están matriculados los estudiantes, de manera tal dar a conocer los lineamientos u orientaciones técnicas de éste, para conocimiento y medidas pertinentes que demande en la casa de estudios la atención de los estudiantes beneficiarios del Programa.
- Las mejoras que se han realizado con otras becas se han ampliado también a este beneficio como el pago a través de cuenta rut.

- Para el proceso de renovación 2010, se establecen gestiones en diversas líneas, siendo éstas las siguientes: entrega de orientaciones técnicas tanto a Direcciones Regionales de JUNAEB como red colaboradora e identificación de potenciales estudiantes becarios egresados de 4º año de Enseñanza Media.

2.2.3.3. Área de Campamentos Recreativos Escolares: Programa de Recreación y Promoción

El Programa de Recreación y Promoción tiene como objetivo promover en forma integral la recreación y promoción de derechos a los y las estudiantes vulnerables. Para ello implementa diversas modalidades a través de Entidades Ejecutoras. Las vías de asignación de recursos que se utilizaron el 2009, son las siguientes: Concurso Público de Proyecto, Licitación a través del Mercado Público y Convenios Directos, según glosa presupuestaria con la cual fueron programadas. Las coberturas y resultados del año 2009 según las modalidades se indican a continuación:

Durante el año 2009, se realizaron diversas actividades entre las que destacan la primera Maratón Estudiantil, JUNAEB, que invitó a las y los estudiantes participantes de otras modalidades a pasar un día deportivo y sano junto a sus familias y comunidades educativas, logrando gran acogida y cobertura. Se entregó implementación deportiva de calidad a 366 establecimientos del país que participaron de Recreación en tu Escuela y otras modalidades del programa, quienes contaron con un espacio dentro de sus propios establecimientos para recrearse y realizar ejercicio físico, además de la instalación de 60 plazas activa (set de máquinas de ejercicios). Estudiantes de básica y media participaron de actividades recreativas fuera de sus establecimientos educacionales, algunas de ellas fueron canopy, cine, teatro, piscina, nieve, zoológico, reservas naturales, parque de entretenimientos. A esto se suman las actividades llevadas a los propios establecimientos actividades de itinerancia, como: circo, planetario móvil, orquestas. La modalidad Recreación en tu Escuela y La Media Junta permitió a niñas, niños y jóvenes a participar de una serie de talleres extra programáticos dentro de sus establecimientos, que fueron desde el teatro hasta las comunidades virtuales, incentivando la participación de apoderados y profesores.

Las coberturas y resultados del año 2009 según las modalidades se indican a continuación:

La Cobertura total del programa de Recreación y Promoción fue de 459.106 usuarios(as), con un cumplimiento del 86% de lo Programado originalmente.

Región	Recreación en tu Barrio	Recreación en tu Escuela	Campamentos Recreativos	Campamentos Juveniles	Actividades Recreativo Culturales	Promoción y Desarrollo	Maratón Estudiantil
Arica y Parinacota		2.253	1.032	309	2.312	87	271
Tarapacá		2.002	210	75	931	143	319
Antofagasta	3.575	922			5.472		180
Atacama	1.954	3.114	578	227	1.566	189	217
Coquimbo	2.195	3.129	721	307	5.904	284	780
Valparaíso	12.363	8.511		691	5.506	167	1.014
O'Higgins	7.172	631	614		6.812	81	
Maule	11.191	7.085	890	555	9.204	227	1.798
BioBio	8.176	12.371	4.387	439	27.234	241	
Araucanía	6.418	4.868	2.546	1.114	7.534	304	
Los Ríos	4.676	2.585	1.873	157	2.522	192	294
Los Lagos	7.947	1.928	789	1.300	4.759	48	275
Aysén				235	1.237		177
Magallanes		919			2.148	174	382
Metropolitana	54.116	22.646	2.797	730	63.850	595	814
Total País	119.783	72.964	16.437	6.139	146.991	2.732	6.521

Nota: Los cuadros coloreados indican que esa modalidad no opera en la región respectiva. Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

Recreación en tu Barrio

- “Recreación en tu barrio” busca generar una instancia de encuentro en torno a la recreación, entre niños, niñas, jóvenes, sus familias y la comunidad, en los barrios y comunas más vulnerables del país. Es así como durante los meses de enero, febrero y marzo, se trabajó con 13 entidades ejecutoras distribuidas en 131 comunas de 11 regiones del país; alcanzando una cobertura nacional de 119.783 usuarios llegando a un total de 178 eventos.
- La estructura metodológica de esta modalidad corresponde a una apuesta de animación sociocultural, en donde la comunidad participa de una feria recreativa durante el día, con módulos lúdicos, deportivos y juegos participativos, diseñados para la entretención de niños, niñas y sus familias, finalizando con un show artístico cultural.
- De la cobertura programada se alcanzó un 67,2%, contabilizando solo a niñas, niños y jóvenes, no así a la familia y comunidad participante.

Recreación en tu Escuela

- El objetivo es promover el aprendizaje, el clima y la convivencia, la creatividad y el desarrollo integral, mediante metodologías recreativas implementadas al interior de los Establecimientos Educacionales e integrando a la comunidad escolar, complementando la Jornada Escolar Completa. Esto a través de una oferta de talleres que se ejecutaron durante 12 sesiones.
- Focalización: escuelas con un IVE-SINAE mayor o igual a 80%; matrícula promedio de 300 estudiantes; escuelas con un 50% o más de su matrícula en primera prioridad según el SINAE, criterios regionales.
- La modalidad Recreación en tu Escuela se realiza a través de entidades ejecutoras contratadas mediante concursos públicos regionales. Este año se realizaron actividades en 263 escuelas con una cobertura de 72.964 niños y niñas, entre los meses de junio a diciembre.
- Con un total de 38 Entidad Ejecutoras se logró llegar a 14 regiones del país.

Modalidad Campamentos Recreativos Escolares

- El objetivo es crear un espacio recreativo que permita a niños/as y jóvenes vulnerables, entre 8 y 19 años de edad, el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales, durante un periodo de 6 a 8 días, donde se ofrecen alternativas de uso del tiempo libre en período de vacaciones a escolares. Las temáticas desarrolladas van orientadas al refuerzo de hábitos, convivencia escolar, conductas positivas, socialización, liderazgo, trabajo en equipo y desarrollo de hábitos sociales, entre otros.
- Este año participaron 32 Entidades Ejecutoras en 12 regiones del país, durante los meses de enero y febrero, lo que permitió la realización de 129 actividades con una cobertura esperada de 16.437 niñas, niños y jóvenes.

Modalidad Campamentos Juveniles

- El objetivo es crear un espacio recreativo formativo que permita a jóvenes de enseñanza media vulnerables, el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales, bajo la temática campamental.
- La modalidad Campamentos Juveniles se realizó con la participación de 17 Entidades Ejecutoras en 13 regiones, durante los meses de junio a diciembre, lo que permitió la realización de 69 actividades con una cobertura de 6.139 jóvenes.

Actividades Recreativo-Culturales

- El objetivo es permitir el acceso a sitios de interés cultural de calidad, tales como cine, circo, museos, teatro, parque nacionales, entre otros, promoviendo el aprendizaje, el desarrollo físico y psíquico de los participantes, así como el buen uso del tiempo libre.
- Focalización: Niñas, niños y jóvenes que pertenezcan a Establecimientos Educacionales Subvencionados vulnerables; Establecimientos con SINAE mayor o igual a 80%;

Establecimientos con 50% ó más de su matrícula en primera prioridad SINAIE; Establecimientos seleccionados por la Región.

- La modalidad Actividades Recreativo se realizó con la participación de 42 Entidades Ejecutoras en 15 regiones, en dos períodos del año, primero en los meses de enero y febrero y el segundo entre los meses de junio a diciembre, masivamente. Esto permitió llegar a 146.991 niñas, niños y jóvenes.

Promoción y Desarrollo

- El objetivo de esta modalidad es promover la instalación, desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades que aporten a la realización individual y relacional de nuestros beneficiarios en los ámbitos de ciudadanía, liderazgo, participación y proyecto de vida.
- Focalización: contempla como usuarios a jóvenes de enseñanza media, becados por JUNAEB (BARE, BI, BPR, etc.) y/o estudiantes de Centros de Alumnos de Establecimientos Educativos Subvencionados
- La modalidad Promoción y Desarrollo se realizó con la participación de 17 Entidades Ejecutoras en 13 regiones del país, durante los meses de junio a diciembre, permitiendo una cobertura de 2.732 de jóvenes.

Maratón Estudiantil

- La modalidad tiene como objetivo promover el deporte y la actividad física como una expresión de estilos de vida saludable. Se realiza una vez por año, a lo largo del país.
- Focalización: niñas, niños y jóvenes que participaron de las distintas modalidades del Programa Recreación y Promoción durante el año 2009.
- La modalidad Maratón Estudiantil se realizó con la participación de 15 Entidades Ejecutoras en todas las regiones del país con una cobertura de 6.521 estudiantes.
- La modalidad se ejecutó el día 8 de noviembre en todo el país mientras que en la Región Metropolitana se ejecutó el 22 de noviembre.

La Media Junta y Feria Juvenil

- La modalidad busca promover aprendizajes significativos a través de la generación de espacios que permitan canalizar y reforzar la participación juvenil responsable, la creatividad, el clima y convivencia al interior de un establecimiento educacional de enseñanza media, a través de diversos talleres ejecutados en 10 sesiones. Dicha actividad finaliza con un encuentro entre 2 o más establecimientos, en los cuales comparten los aprendizajes logrados durante los talleres.
- Focalización: Liceos con IVE-SINAIE mayor o igual a 80%, Liceos con matrícula promedio de 250 estudiantes, Liceos con 50% o más de su matrícula en primera prioridad.
- La modalidad Media Junta y Feria Juvenil se realizó con la participación de 8 entidades ejecutoras en 5 regiones del país durante los meses de octubre a diciembre, logrando una cobertura de 8.433 jóvenes (La media Junta fue de 5.605 y la Feria Juvenil de 2.828) en 30 actividades.

Pingüi Activo y Festival Deportivo

- El objetivo de la modalidad Pingüi Activo es, contribuir al desarrollo de un aprendizaje integral de los estudiantes y su comunidad educativa, mediante la implementación de actividades deportivas en el espacio de la Jornada Escolar Completa y/o tiempo libre al interior/exterior del Establecimiento Educacional, ofreciendo un espacio de encuentro, identidad, y participación que promueva el trabajo en equipo, la convivencia y cooperación. La actividad finaliza con un acto masivo, llamado Festival Deportivo, en el cual se realiza una muestra de las actividades desarrolladas en los diversos talleres en las 10 sesiones.
- La modalidad Pingüi Activo y Festival Deportivo se realizó con la participación de 8 entidades en 3 regiones del país, durante los meses de octubre a noviembre, alcanzando una cobertura de 7.372 en Pingüi Activo y 2.523 en Festival Deportivo

Encuentro Cultural y Deportivo Estudiantes Becados Indígenas

- El objetivo de la actividad fue posibilitar la participación e integración de alumnos (as) becados (as) de Pueblos originarios a través de la ejecución de una actividad única cultural y deportiva que aporte al conocimiento y refuerzo de su identidad cultural. Corresponde a una actividad que se ejecutó por una única vez, el día 20 de diciembre del 2009.
- La actividad Encuentro Cultural y Deportivo Estudiantes Indígenas se licitó a través del Mercado Público, a partir de Bases Técnico Administrativa, elaboradas por la Unidad de Recreación y Promoción.
- La actividad se ejecutó en la Región Metropolitana, comuna El Bosque.
- La cobertura lograda fue de 294 estudiantes de pueblos originarios.

Implementación Deportiva

- Se licitó a través del Mercado Público, a partir de Términos de Referencia, elaboradas por la Unidad de Recreación y Promoción, la compra de set de implementación deportiva para ser entregados en los establecimientos educacionales que ejecutaron actividades del Programa durante el año 2009.
- La implementación deportiva se hará entrega en el mes de marzo del 2010, en 366 Establecimientos Educacionales de las 15 regiones del País.

Otras actividades:

Durante el año 2009, se aprobaron bajo la modalidad de Convenios de Colaboración y Transferencias de Recursos, las siguientes Instituciones:

- Planetario Móvil: se ejecuto con presupuesto de glosa 03. La actividad consistió en instalar dentro de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, la presentación de funciones que se ejecutan dentro de un Planetario Móvil. La actividad se ejecutó en 10 funciones. La cobertura lograda es de 7.936 estudiantes.

- Orquesta de Ciegos: se ejecuto con presupuesto de glosa 03. La actividad consistió en 9 presentaciones y 9 talleres de sensibilización, ejecutada por la Orquesta de Ciegos dentro de los establecimientos educacionales municipales y/o particulares subvencionados seleccionados por JUNAEB, en la región Metropolitana. La cobertura lograda fue de 7.371 estudiantes.
- Circo del Mundo: se ejecutó con glosa presupuestaria n° 03 la actividad consistió en instalar un circo itinerante en 9 establecimientos educacionales municipales y/o particulares subvencionados, de la Región Metropolitana, durante el mes de diciembre. La cobertura lograda fue de 2.045 estudiantes.

Coberturas

Durante el año 2009 se programó una cobertura total de 591.039, de la cual se logró ejecutar 411.252, alcanzando el 69.5%. En la siguiente tabla se detalla la distribución de coberturas desagregadas por sexo:

	FEMENINO	MASCULINO
PROGRAMA RECREACION Y PROMOCION 2009	200.203	211.049
	48,7%	51,3%

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

2.2.3.4. Programa Especial de Útiles Escolares

El programa de útiles escolares entrega un set anual a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos que son atendidos(as) por el Programa de Alimentación Escolar (PAE). El impacto que busca generar esta entrega dice relación con ayudar a reducir el costo asociado a la adquisición de los artículos escolares básicos de familias que no poseen recursos suficientes para completar la lista escolar solicitada por los establecimientos al inicio de clases, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. Cabe destacar que este set es diferenciado por niveles educacionales (parvularia, básica y media).

Evaluación del proceso por parte actores relevantes. El Programa Útiles Escolares aplicó una Cartilla de supervisión a docentes de 319 Establecimientos educacionales que fueron atendidos con útiles escolares, dirigidos a conocer su opinión en aspectos básicos del proceso. En la medición de la calidad de los productos entregados, en cuanto a materiales, durabilidad, terminaciones y composición de productos dentro de los set, los profesores de Pre básica son los más conformes con el set enviado (95,34%), seguidos de básica segundo ciclo (85,96%) y en último lugar el nivel de media (83,5%). En relación a la oportunidad en la entrega de los set, los profesores de Pre básica son los más satisfechos (84,4%) y Educación Básica segundo ciclo (83,38%), mientras que los profesores de Educación media (76,0%), son los que presentan la mayor cantidad de respuestas "Regular". En general, se puede apreciar un nivel que supera el 80% de satisfacción en todos los componentes medidos del Programa de Útiles Escolares.

Efectividad en el cumplimiento de entrega del set escolar. La meta comprometida internamente por el Programa de Útiles Escolares para el año 2009 consistió en la entrega efectiva del 75% de los set a los establecimientos educacionales al 30 de marzo del año 2009, situación que fue cumplida satisfactoriamente gracias a que al cierre del mes de marzo, el 97% de las bodegas regionales ya contaban con los set en sus instalaciones para distribución a los establecimientos educacionales ubicados en sus áreas de coberturas, con un margen de distribución que correspondía a los establecimientos de Educación Adulto -que inician las clases en abril- y a Set de Establecimientos que están ubicados en sectores muy aislados donde los vehículos concesionados del Programa de Alimentación Escolar (PAE) llevan alimentos y los set escolares cada uno o dos meses.

Avance incipiente en la Identificación de beneficiarios finales que reciben el set de útiles escolares. El año 2009 se creó un link desde la página web de Junaeb en el espacio destinado al SINAIE, que arroja una base de datos de beneficiarios con datos de RUN y nombres, que posteriormente pueden ser cruzados con otras bases de datos para enriquecer la información. Los datos confirmados por los establecimientos educacionales al cierre del primer año de ejecución alcanzaron un número de 393.447 casos equivalentes al 29,32% del total asignado.

Región	Prebásica	Básica 1º ciclo sin JUNJI	JUNJI-INTEGRA	Básica 2º ciclo	Media	Adulto	Total regional
Tarapacá	1.810	5.881	39	6.210	4.600	386	18.926
Arica y Parinacota	1.444	4.361	92	4.304	3.516	300	14.017
Antofagasta	3.600	11.884	88	10.877	8.825	457	35.731
Atacama	2.557	9.185	65	8.504	7.095	151	27.557
Coquimbo	4.340	17.083	330	17.405	11.507	353	51.018
Valparaíso	11.340	42.818	274	34.968	30.835	2.411	122.646
Lib. Gen. B. O'higgins	7.349	17.674	166	13.580	13.816	1.638	54.223
Mauke	7.800	32.265	385	38.867	18.568	1.872	99.757
Bio Bío	15.500	56.784	462	58.819	37.980	1.833	171.378
Araucanía	7.546	29.059	497	33.497	22.598	917	94.114
Los Lagos	6.221	31.635	345	30.064	15.985	791	85.041
Los Ríos	3.078	13.247	41	12.579	7.984	367	37.296
Aysén	720	2.551	123	3.097	2.012	93	8.596
Magallanes	1.020	2.321	214	1.851	1.803	211	7.420
Metropolitana	45.675	170.050	550	160.847	132.240	6.220	515.582
Total	120.000	446.798	3.671	435.469	319.364	18.000	1.343.302

Fuente: Estadísticas del Departamento de Becas con corte a diciembre de 2009.

2.2.3.5. Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

- Mayor cobertura de acceso al beneficio

AÑO	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTABLECIMIENTOS E INSTITUCIONES
2008	2.478.614	9.831
2009	2.596.446	9.846

Fuente: Estadísticas del Departamento de Logística con corte a diciembre de 2009.

- Habilitación módulo de consulta en las oficinas de atención de usuario a nivel país, realizando las respectivas capacitaciones relacionadas con el módulo.
- Para generar mayor control a proveedores y satisfacer las necesidades requeridas con respecto a las modificaciones realizadas a los procesos, se realizaron avances importantes en el sistema web que soporta el programa TNE; generando módulos para control de gestión al proveedor y del proceso de distribución de las tarjetas emitidas para todos los niveles, entre otros.

- Pilotaje realizado con el objetivo de implementar Elegibilidad al programa. Lo anterior a través de "Sube tu Foto", aplicación web desarrollada a nivel nacional y que estuvo disponible para 250.000 alumnos de 8° básico.
- Pilotaje del proceso de Reposición de tarjetas con entrega inmediata, en las regiones VI y X. Se realizaron 224 transacciones en un mes, eliminando la espera de, aproximadamente 20 días, en caso de pérdida o robo de la TNE.

La siguiente tabla muestra el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el periodo 2009:

EDUCACION BASICA Y MEDIA				
TNE NUEVAS			REVALIDACION	
5° BASICO	1° MEDIO	OTROS NIVELES	BASICA	MEDIA
211.096	216.086	75.522	680.278	695.274

Fuente: Estadísticas del Departamento de Logística con corte a diciembre de 2009.

EDUCACION SUPERIOR				
NUEVAS		REVALIDACION		REPOSICIONES
REGIONES	RM	REGIONES	RM	REGIONES Y RM
111.431	105.034	221.082	223.667	56.976

Fuente: Estadísticas del Departamento de Logística con corte a diciembre de 2009.

La siguiente tabla resume el total de estudiantes con TNE habilitada para el periodo 2009:

ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	ENSEÑANZA SUPERIOR	TOTAL ESTUDIANTES TNE
1.878.256	718.190	2.596.446

Fuente: Estadísticas del Departamento de Logística con corte a diciembre de 2009.

2.2.3.6. Beca Computadores de 7° básico

- En el anuncio presidencial del 21 de mayo de 2008 la Presidenta Michelle Bachelet anunció "*En marzo de 2009, se entregará un computador a los niños y niñas pertenecientes al 40% más vulnerable de la población que ingresen ese año al séptimo básico y que estén en el 30% de mejor promedio de notas de su nivel. Lo anterior implica más de 30 mil computadores de uso personal*"

- Luego del discurso presidencial se conformó un directorio con el objetivo de establecer los lineamientos y coordinaciones necesarias para la ejecución de la medida presidencial. Éste es presidido por el Subsecretario de Educación e integrado por los directores o sus representantes de las siguientes instituciones: Red Enlaces del Mineduc, la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DCCP), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JunaeB).
- Los criterios de selección de los beneficiarios utilizados son el promedio de notas de 4º, 5º y 6º básico y el puntaje de la Ficha de Protección Social.
- La entrega de este programa ha permitido instalar el concepto de la “elegibilidad” dentro de las políticas públicas. Esto dado que los y las estudiantes beneficiarias pudieron elegir, a través de la página web www.yoelijomipc.cl el equipo que su preferencia, dentro de 25 modelos de equipos: desktop, motebook y netbook.
- La entrega de estos computadores se realizó el 11 de marzo en ceremonias simultáneas en cada región del país, lideradas por aquella realizada en la región metropolitana con la presencia de la Presidenta de la República.
- La distribución por comuna se muestra a continuación:

REGION	Nº ESTUDIANTES
REGIÓN DE AISEN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL	194
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	900
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	550
REGIÓN DE ATACAMA	670
REGIÓN DE COQUIMBO	1.784
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2.627
REGIÓN DE LOS LAGOS	1.751
REGIÓN DE LOS RÍOS	1.007
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	227
REGIÓN DE TARAPACÁ	662
REGIÓN DE VALPARAÍSO	2.863
REGIÓN DEL BIO BÍO	5.449
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1.687
REGIÓN DEL MAULE	2.495
REGIÓN METROPOLITANA	7.133
Total general	29.999
Mujeres	17.583 (58,6%)
Hombres	12.416 (41,4%)

Fuente: Estadísticas del Departamento de Logística con corte a diciembre de 2009.

2.2.4. Perspectiva de Género

ASEGURAMIENTO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR DE MADRES, PADRES Y EMBARAZADAS: aumento de 1% de asignación de becas de retención para estudiantes mujeres en condición de embarazo y maternidad a un 21%, asignándoles prioridad en la entrega de esta Beca, a fin de corregir la desigualdad de acceso y mantención que presentan las estudiantes mujeres que durante su formación se embarazan y son madres.

Participar activamente en la generación de respuestas concretas que permitan avanzar en la igualdad de acceso y permanencia de estudiantes hombres y mujeres, forma parte de la Red de Protección para madres, embarazadas y padres del sistema escolar, para ello implementa desde el año 2008 un Proyecto Piloto de Retención dirigido a estos/as estudiantes en las regiones de la Araucanía, Antofagasta y Metropolitana. La cobertura del programa piloto es de 86 establecimientos educacionales secundarios, (Araucanía 26; Metropolitana 43; Antofagasta 17), todos con alta vulnerabilidad socioeducativa y riesgo de retiro de los estudiantes, denominados "preferentes" o "prioritarios" para la asignación de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar. En este piloto, el hito de ingreso al Programa se inicia con la Entrevista en Profundidad aplicado a todos/as las/os estudiantes, en segundo momento los beneficiarios participan en Jornadas de Formación, Información e Intercambio de Experiencias entre los estudiantes padres y madres; Jornadas de Formación, Información e Intercambio de Experiencias con la Comunidad Educativa. Paralelamente, se realiza un diagnóstico de las redes sociales presentes en el territorio, para posteriormente activarlas para vincular a los estudiantes padres, madres y embarazadas a éstas. Asimismo se realizan acciones de promoción del sistema de protección social con la comunidad educativa

Diseña y presenta en el marco Presupuestario Institucional años 2008 y 2009, un Programa de Retención Escolar dirigido a estudiantes en condición de maternidad, paternidad y embarazo.

Incorpora los requerimientos de necesidades específicas de estudiantes permitiéndoles modificarles en situaciones que lo requieran, con el fin de garantizar la continuidad de las estudiantes que son madres, específicamente la Dirección Regional JUNAEB de la Araucanía, gestiona beca de residencia familiar estudiantil a una estudiante que requiere ser recibida con su hijo.

Logra gestionar la derogación de un decreto emanado desde la SEREMI de Educación de Antofagasta y que obligaba a e las estudiantes madres regresar a los 15 días después de haber nacido su hijo/a.

Logra que el Centro de padres y apoderados de la comuna rural de Cunco, postule y se adjudique un proyecto a SERNAM, que les permitió capacitarse sobre la sexualidad de sus Hijos/as.

Logra la apertura de un Jardín Infantil en el centro urbano de la comuna de Antofagasta, que recibe hijos e hijas de los/as estudiantes de los establecimientos educacionales A-14, A-15 y A-17.

Se encuentra en proceso de aprobación la apertura de salas cunas en: Liceo Diego Portales (Tocopilla), Liceo Radomiro Tomic (Calama). Además, de Peñalolen, P.Alto y la Florida.

Logra la entrega de una tercera colación especial para estudiantes embarazadas y madres, con apoyo de fondos regionales (FDR) en la comuna de Antofagasta.

Logra visibilizar la condición de maternidad, paternidad y embarazo, como desafío que asume el Comité Intersectorial de Infancia y Adolescencia de Chile.

Diseña e implementa un registro nacional de estudiantes en condición de maternidad, paternidad y embarazo matriculados en los establecimientos públicos del país, sistema que permite visibilizar a 16.000 alumnos /as en condición de embarazo, maternidad y paternidad, lo que permitirá generar

estrategias de intervención en aquellos establecimientos que concentran altas tasas de maternidad, embarazo y paternidad. Durante el año 2009, el 94% de los establecimientos secundarios diurnos subvencionados, que corresponde a 2.906 liceos participaron del poblamiento. El poblamiento catastro nos da cuenta de: + 41% son estudiantas Embarazadas (6.689 estudiantas), +42% son estudiantas Madres (6.865 estudiantas), +1,% están embarazadas y son Madres (176 estudiantas), +16% son estudiantes padres (2.661 estudiantes).

Logra instalar en la agenda pública la condición de maternidad, paternidad y embarazo, como causal de deserción, entregando un taller en conjunto con SERNAM y Salud, en el Seminario Nacional Chile Crece Contigo realizado en estación Mapocho (septiembre del 2009). Además, se participa como panelista en Seminario convocado por la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores. En este mismo marco se logra firmar un convenio que traspasa recursos desde MIDEPLAN para implementar el Piloto de Retención el año 2009.

ASEGURAMIENTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR DE ESTUDIANTES MUJERES: a partir del año 2007, modifica condiciones de entrega de los siguientes servicios: Beca Indígena, Beca Presidente de la República, Beca de Retención Escolar; asignándole prioritariamente a Estudiantes Mujeres a fin de que cuenten con la posibilidad de continuar y finalizar sus procesos formativos en los establecimientos educacionales públicos del país.

A partir del año 2007, modifica condiciones de entrega en la bases de postulación a campamentos recreativos asignado un puntaje mayor a los proyectos que incorporan estudiantes mujeres.

APOYO AL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

A partir del año 2007 (incorporado a partir del año 2008) JUNAEB coordina la asignación de Becas PSU destinada a Mujeres que participan del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Modifica condición de entrega para todos los programas y servicios de JUNAEB, asignándoles un criterio de prioridad a los hijos/as cuya Jefatura de Hogar es Femenina.

Entrega de colaciones a hijos/as de mujeres que participan del Programa de Jornada Alterna.

Entrega de Alimentación Escolar a los/as hijos/as de Mujeres Temporeras.

INCORPORACION DE ENFOQUE DE GENERO EN LA GESTION MUNICIPAL: Curso con enfoque de género dirigido a equipos técnicos: 100% de los Departamentos y Programas que trabajan en JUNAEB reciben formación vía licitación pública.

Implementación de alianzas estratégicas que permite sensibilizar y promover la visibilización de la condición de maternidad, paternidad y embarazo en estudiantes, 100% de las Direcciones Regionales de JUNAEB generan una estrategia de trabajo conjunta que permite poblar el registro Nacional de Estudiantes en condición de Maternidad, Paternidad y Embarazo, logrando que 2921 establecimientos educacionales del país ingresen datos al registro, lo que representan el 95% de los establecimientos públicos secundarios del país.

Crea el concepto y perfil del **Gestor/a Educacional**, como un/a actor clave cuya principal rol es el aseguramiento de la permanencia, continuidad y finalización de las trayectorias educacionales de los/as estudiantes.

2.2.5. Perspectiva de Gestión Territorial

JUNAEB, a través de la firma de compromisos de colaboración con los GORE de cada una de las regiones del país, ha logrado avanzar en la priorización de territorios de difícil acceso, donde la vulnerabilidad estudiantil es mayor. Destaca incremento de recursos el año 2009 para el Programa de Alimentación Escolar que permitió la entrega de 1.907.157 raciones al año a estudiantes en educación prebásica, básica y media.

Formulación de un modelo de intervención en Red, para el Programa de Salud Escolar, específicamente de Servicios Médicos en las regiones de Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Araucanía, Aysén Carlos Ibañez del Campo, todos validados y levantados con la Red de actores vinculados al Programa, permitió mejorar oportunidad en la entrega del servicio de atención médica para los estudiantes de estos territorios.

Formulación de un modelo de intervención en Red, para el Programa de Alimentación Escolar, en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Lib.B.O'Higgins, Maule, Biobío, Los Lagos y Magallanes Antártica Chilena, validado y levantado con la Red de actores vinculados a nivel local, permitió mejorar oportunidad en la entrega del servicio de alimentación escolar para los estudiantes de estos territorios.

La elaboración del Atlas de la Vulnerabilidad Estudiantil de Chile, muestra la vulnerabilidad social presente en el territorio a nivel, nacional, regional y comunal, permitiendo llegar hasta cada uno de los establecimientos de educación pública, a fin de ajustar la oferta de servicio en base a los requerimientos de los propios estudiantes.

Compromisos de complementariedad territorial de JUNAEB a través del **Gabinete de Educación de Iquique** logra implementar un plan de trabajo anual, que les permitió levantar una oferta de servicios integrados en apoyo a 22.762 estudiantes de educación básica y 11.694 estudiantes de educación media, a fin de evitar que presenten Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA) Complementariedad territorial de JUNAEB lograda a través de las: **Mesas Chile Solidario** en Tal Tal, Machalí, Huasco, La Serena, San Clemente, Concepción, Provincia de Cautín (Araucanía), y Llanquihue, logro el acceso oportuno de 30.205 estudiantes mujeres y hombres más vulnerables (chile Solidario) de estas comunas, al Programa de Alimentación Escolar, asignándoles una Colación de 300 calorías en forma adicional al servicio de desayuno y almuerzo entregados a estos estudiantes en forma regular, con una inversión anual de \$2.144.503.681.

Compromisos de complementariedad territorial entre JUNAEB y la **Comisión Interinstitucional de Arica**, logra el acceso y permanencia de 3.651 estudiantes niños y niñas al nivel preescolar en la región asignándole cobertura con el Programa de Alimentación Escolar que suma una inversión anual de \$475.506.240.

JUNAEB a través de la firma de convenios de colaboración desarrollado con los municipios de las comunas más vulnerables del país, ha logrado privilegiar el acceso y entregarle oportuna de los servicios médicos en las especialidades de Oftalmología, Otorrino y Traumatología en las de alimentación escolar y de salud escolar, otorgándoles la **Mesa Intersectorial para la Discapacidad en Coyhaique**, logra acceso oportuno de 2.295 estudiantes mujeres y hombres, a los servicios de atención médica de médicos de oftalmológica, otorrino y traumatología, con una inversión de \$18.360.000.

2.2.6. Mejoras en gestión interna

- Un gran avance para poder focalizar nuestros programas a los y las estudiantes más vulnerables del país, se logró con la creación del **"Sistema Nacional de Asignación con Equidad: SINAÉ"**, que se encuentra implementado desde el año 2007 hasta la fecha, realizándose una revisión y actualización el 2009, permitiendo la construcción de un **Índice de Riesgo Socioeducativo**, que no sólo mide de forma individual el nivel de vulnerabilidad del estudiante de acuerdo a los datos que se tienen de él, sino que además, a cada estudiante se le calcula un puntaje de acuerdo a su nivel de riesgo socio-educativo, correspondiente al "grupo" de mayor riesgo al cual pertenece, lo que ha permitido mejorar la focalización de nuestros programas.
- La **creación del Sistema Nacional de Becas** que opera desde el 2006 permitió consolidar los distintos procesos de postulación y renovación de becas de apoyo al estudiante en un sistema único que opera vía Internet, se pone en marcha para gestionar la Beca PSU y posteriormente se incorporan las otras becas que entrega JUNAEB. Debido a que el sistema informático hoy resulta insuficiente para responder a la elevada y diversa oferta que entregamos, y en la perspectiva de seguir mejorando en términos de mayor oportunidad en los pagos y permitiendo la pre-asignación de nuevos beneficios basados en la historia de apoyos que reciben los estudiantes, se ha licitado un nuevo desarrollo informático que perfeccione y mejore sustantivamente lo existente.
- En el ámbito interno en este período se ha instalado el **Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000**, lo que ha permitido revisar y actualizar los procesos institucionales con objeto de realizar una gestión más eficiente y oportuna para el logro de los desafíos institucionales que ha tenido que asumir. Los procesos certificados que han mantenido esta condición hasta la fecha son: Planificación, Control de Gestión, Estudios, Auditoría, Capacitación y Compras y Contrataciones Públicas. Adicionalmente se ha implementado exitosamente la aplicación estandarizada de los manuales de procesos críticos para la entrega de los productos estratégicos a nivel de las regiones, que fue auditado por una empresa consultora especializada en esta materia, de modo de otorgar mayor objetividad al momento de la evaluación.

3. Desafíos para el año 2010

JUNAEB se plantea nuevos desafíos para responder mejor al cumplimiento de su misión, comprometiéndose, con el imperativo ético, no sólo de ejercer una gestión eficiente, efectiva y transparente, sino, por sobre todo, decididamente comprometida y **de cara a los niños, niñas y jóvenes, sujetos de nuestros programas**. Es necesario hacernos cargo de sus nuevas necesidades, y de los nuevos intereses y roles que les motivan, en un escenario de profundos cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos que vive nuestra sociedad, y en particular, y con gran intensidad, nuestros estudiantes.

- La próxima licitación del Programa de Alimentación Escolar es un gran desafío, el año 2010 se licitarán dos tercios del territorio, y comenzará a regir el nuevo contrato para la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES) que hoy la entendemos como una prolongación del programa de alimentación. Todo esto constituye una gran oportunidad de avanzar en la aplicación de directrices sobre las cuales hemos venido trabajando. Los principales cambios que incorporaremos en la **Alimentación del Estudiante** son:
 - a) Las **minutas deberán reconocer necesidades diferenciadas**, asociadas a evitar y tratar la obesidad y otros requerimientos nutricionales especiales como las de estudiantes embarazadas y nodrizas. Estas minutas perfiladas de acuerdo con su situación de salud y condición nutricional se extenderán a la Beca de Alimentación de la Educación Superior a partir del 2010.
 - b) Se ampliará el sistema de vigilancia del Estado Nutricional de los Escolares “Mapa Nutricional” a Educación Parvularia (Kínder y Pre – Kínder) y Educación Media (Primero Medio). Asimismo, incorporará las nuevas referencias de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo cual permitirá contar con información necesaria para poder determinar las intervenciones alimentarias pertinentes que están en directa relación con el PAE.
 - c) Se potenciará la incorporación de alimentos de producción local al PAE, en colaboración con INDAP. Con esto se espera también promover el desarrollo productivo local de las comunidades y territorios donde están las escuelas, mediante la generación de relaciones de abastecimiento entre pequeños productores agrícolas y las empresas concesionarias del Programa.
 - d) Se asegurará el proceso de garantía de calidad a todo el proceso productivo de la industria alimentaria escolar, para lo cual, en la BAES se establecerá un **Red de Lugares Acreditados de Alimentación**, a la cual los jóvenes accederán por medios electrónicos de autenticación.
 - e) Tarjetización de la BAES mediante la utilización de una tecnología Transaccional On Line con banda magnética empleada y aprobada mundialmente; similar a las utilizadas en Tarjetas bancarias y casas comerciales. Esta Tecnología optimiza la oportunidad en la

entrega del beneficio (carga de saldo virtual), elimina las largas filas en la entrega mensual de los Talonarios, facilita la gestión del programa, disminuye los riesgos de pérdida y mejora la seguridad en el traslado de Valores. Se recarga automáticamente el primer día hábil de cada mes, se informan los saldos después de cada compra, en caso de extravío permite bloquear los saldos vigentes en línea, posibilidad de parametrizar el uso, en días, horas, montos, puntos de transacción, generación de Informes de consumo detallados, realizar seguimiento y monitoreo detallado del programa, entre muchos otros.

- f) Se continuará el trabajo iniciado el año 2009 con el comité de expertos del PAE, formado por destacados académicos y profesionales ligados con las políticas públicas en el ámbito alimentario, con el propósito de recoger sistemáticamente su visión y sugerencias respecto de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar.
- En lo concerniente a nuestros **Programas de Becas y Asistencialidad al Estudiante**, necesitamos seguir mejorando y consolidando un modelo de atención a nuestros estudiantes que se anticipe, que no burocratice la relación, que pague oportunamente y garantice la entrega del beneficio a quienes les corresponda recibirlo. Para ello debemos ser proactivos, contactar a nuestros estudiantes que cumplen con los requisitos correspondientes, e informarles de la pre-asignación de sus becas. Para enfrentar esta tarea, contaremos con un sistema informático nacional, que nos permitirá gestionar integralmente todos los procesos involucrados en cada beca. Es un desafío también, extender la modalidad de pago bajo CUENTA RUT en todos los niveles de las becas. Para la medición de efectividad de los programas de becas, avanzaremos en la determinación del % de retención de los estudiantes que ingresan a 1º año de Ed. Superior y las potenciales causas de deserción y en la determinación del % de egreso o titulación de los estudiantes becados. Para el caso específico de algunas becas y programas los desafíos son los siguientes:
 - Para el caso de la Beca PSU, el desafío de gestión consiste en profundizar el convenio firmado con la Fundación Chile, explorando nuevas iniciativas a desarrollar enfocados en la disminución del número de estudiantes que no rinde la PSU y mejorando el desempeño de nuestros becados en la rendición de la Prueba. Asimismo, nos imponemos como desafío de gestión el desarrollo de nuevas iniciativas de vinculación con nuestros becados fomentando la rendición de la Prueba y su preparación para rendir la PSU.
 - Para el caso de la Beca Práctica Técnico Profesional se adelantará el pago del primer grupo de estudiantes para el mes de enero a diferencia del 2009 en que se hizo durante el mes de marzo. Según estadísticas inferidas del Programa, más del 75% de los estudiantes inician su práctica profesional entre los meses de diciembre y marzo.

- Para el año 2010 el Programa de Residencia Familiar Estudiantil cuenta con un aumento presupuestario que supera el 50% de la inversión 2009, lo que equivale a aumentar un 38% la cobertura del programa. Junto con esto, se entregará continuidad de apoyo en Residencia Familiar al 20% de estudiantes que egresan de cuarto medio y acceden a la Educación Superior por primera vez, con una subvención diferenciada para las familias tutoras responsables de éstos estudiantes considerando que mantienen una permanencia en el hogar mucho mayor al promedio que aplica a Enseñanza básica y Media. Esto nos exige acciones tendientes a fortalecer el control de la idoneidad de las Familias tutoras que tienen a su cuidado estudiantes de Residencia Familiar, contratando a profesionales externos que certifiquen en terreno las condiciones materiales y psicológicas que las familias tutoras ofrecen a los usuarios bajo su protección.
- En el área de promoción y recreación, se privilegiarán acciones de mayor calidad, que se traducen esencialmente en intervenciones más acotadas en cuanto a cobertura, mayor exigencia en los perfiles de los equipos, así como el número de profesores directos, una mayor y rigurosa evaluación de los proyectos propuestos en términos de sus contenidos y metodología, flexibilidad en ítems de distribución del proyecto, ajuste de costos, mejoría en las minutas alimentarias, valores diferenciados para regiones extrema, presiones y aprendizajes en cada una de las modalidades en específico. Se estima atender a nivel Nacional 494 Establecimientos Educativos, sumando una cobertura total de 299.881 estudiantes de educación básica y media.
- Para la Tarjeta Nacional Estudiantil realizaremos mejoras sustanciales en la página web, que responda a las exigencias y desafíos del periodo 2010, la cual nos permitirá desarrollar a nivel nacional: reposiciones con entrega inmediata, seguimiento a los plazos involucrados en las distintas etapas de ejecución para disminuir tiempos de entrega de las Reposiciones a nivel nacional, a través del sistema de impresión inmediata y disminuir en los tiempos de entrega de TNE nuevas, a través de la optimización de los procesos.
- Es urgente **desarrollar un Modelo Bio-psico-social de Educación Media** que dando continuidad al programa de Habilidades para la Vida, permita el abordaje integral de la multiplicidad de factores que están determinando el fenómeno de la violencia entre escolares, necesitamos enriquecer la formación de nuestros estudiantes, promoviendo una sana convivencia, y facilitándoles su integración al mundo laboral y social. Para que sean exitosos en la realización de sus proyectos de vida, requieren no sólo capacidades cognitivas, sino también, y muy especialmente, habilidades relacionales que desarrollen la inteligencia emocional, y los preparen para desenvolverse en una sociedad cada vez más globalizada, tecnológica y competitiva, mediante la participación solidaria y creativa en redes humanas de colaboración recíproca.

- A partir de los resultados obtenidos durante el 2009, se manifiesta como un desafío importante mantener el trabajo realizado con los escolares madres, padres y embarazadas, continuar con poblamiento del catastro nacional de estudiantes en condición de maternidad, paternidad o embarazo.
- En las **áreas de salud del estudiante**, el desafío central es avanzar en coberturas y oportunidad. Los componentes con mayores requerimientos, son los programas de salud bucal y Programa Habilidades para la Vida. Para los logros de salud odontológica requerimos fortalecer y consolidar el Programa en los nuevos Módulos Dentales de 72 nuevas comunas. En ello requerimos una sólida participación de las familias. Tanto para la adquisición de hábitos como para lograr las deseadas coberturas. Estamos empeñados en invertir en lograr hábitos sólidos de saneamiento bucal después del acto de alimentarse. Para llevarlo adelante trabajaremos junto al Programa de alimentación escolar. En el programa HpV esperamos plasmar nuestro crecimiento en nuevas comunas, y por sobre todo más número de escuelas en comunas vulnerables donde ya estamos implementando el programa, y así avanzar en la reducción de la brecha de acceso al programa. A su vez, haremos un crecimiento significativo en escolares adolescentes (10 a 14 años) para abordar una sana convivencia y la solución no violenta de los conflictos en 10 nuevas comunas. En Servicios médicos nos centraremos en avanzar en oportunidad, lo que se ha indicado para las licitaciones del 2010. Esperanzados en un óptima culminación de la experiencia de promoción en las escuelas con gestión comunal. Realizaremos un encuentro nacional de las experiencias con fines de evaluativos. Continuaremos incorporando la percepción de los usuarios en todos los escenarios. Mantendremos con la implementación de auditorías externas con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios entregados. Finalmente necesitamos completar los desarrollos informáticos para seguimiento activo y evaluación de cada uno de los subprogramas.
- Continuaremos incorporando los conceptos de **Elegibilidad y Aceptabilidad** en todos nuestros programas, respondiendo a la promesa de poner al **CENTRO AL ESTUDIANTE**, esto ya se da en la entrega de lentes y se materializará en la adquisición de los útiles escolares para el año 2010, en la expansión del Programa **Yo elijo mi PC**, en la iniciativa puesta en marcha "**Elige y Sube tu Foto**" para la TNE 2010, que de modo experimental se habilitará a través de un portal web, para estudiantes que cursen el 1º medio durante el año 2010. Nos proponemos adicionalmente desarrollar una **Plataforma Digital** que nos permita una comunicación interactiva con nuestros estudiantes, a fin de mantenerles informados respecto de los servicios que les interesen, como por ejemplo confirmación de transferencias, fechas de nuevas postulaciones, requisitos, entre otros.
- Estos nuevos desafíos obligan también a trabajar fuertemente en JUNAEB, transformando a nuestra institución en un espacio de conversación, aprendizaje permanente y un espacio de crecimiento de los y las funcionario(as). Por ello requerimos modernizar la organización en su gestión, en sus procesos de negocio, adecuar nuestra estructura, fortalecer nuestras funciones y atribuciones, mejorar las competencias profesionales. Continuaremos avanzando hacia la

certificación de calidad de los procesos productivos para incorporar finalmente los indicadores de mejoramiento continuo, en los sistemas de incentivos de todos los trabajadores de la JUNAEB.

- Es un desafío la **creación de un Consejo Consultivo** que apoye a la dirección institucional, como una instancia permanente de dialogo e interacción con actores relevantes de nuestro quehacer, que le permita conocer y articular distintas visiones y generar alianzas que aseguren el éxito de las políticas y programas institucionales. Contaremos con representantes de la comunidad educativa, de la industria alimentaria, de la salud, de los estudiantes, padres y apoderados, del sector municipal, económico y de hacienda pública, en forma permanente, incorporando otros integrantes en función de los temas de interés institucional.
- Trabajaremos para constituirnos en sostenedores de los apoyos en torno al desarrollo integral del los niños(as) y jóvenes chilenos(as) como parte de ser continuadores del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia "Chile Crece Contigo".
- Porque lo que queremos lograr en el mediano plazo es la instauración de un **Plan de Garantías en Educación**, que mediante la integración de toda la oferta de programas ya mencionados, materialice un **SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ESTUDIANTE y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA**, reconociendo al estudiante desde el nivel preescolar hasta la educación superior como **SUJETO DE DERECHOS GARANTIZADOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN**.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°15.720 del 1° de Octubre de 1964.

- Misión Institucional

Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Aumento de presupuesto en Becas de Mantención para Educación Superior

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Entregar productos y servicios integrales de calidad en forma oportuna a los y las estudiantes en condición de vulnerabilidad del país, de los niveles de prebásica, básica, media y superior, contribuyendo así a la permanencia en el sistema educativo y a la igualdad de oportunidades ante la educación.
2	Diseñar o actualizar la oferta programática a partir de las necesidades que surgen durante la trayectoria educativa de los y las estudiantes vulnerables de los niveles de prebásica, básica, media y superior, desarrollando y fortaleciendo para ello los sistemas de recolección de información de dichos estudiantes.
3	Asegurar que la entrega de los productos y servicios cumplan con los objetivos definidos en cada uno de los programas institucionales, creando y manteniendo alianzas estratégicas con actores relevantes, en particular con municipios y establecimientos educacionales de educación general y superior e instituciones públicas.
4	Implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad en los procesos de negocio y apoyo de la institución para mejorar el desempeño de los programas institucionales permitiendo así satisfacer las necesidades de los y las estudiantes vulnerables.
5	Implementar una política de personal orientada hacia una perspectiva estratégica, logrando de esta forma la entrega de productos y servicios integrales de calidad en forma oportuna a los y las estudiantes vulnerables.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Programas de Alimentación Escolar (PAE)</p> <ul style="list-style-type: none"> -PAE Pre Kinder -PAE Kinder -PAE Básica -PAE Media -PAE Adultos -PAE Vacaciones -PAE para Refuerzo Educativo -PAE para Actividades Extraescolares en Liceos -PAE Reescolarización -PAE Parvularia Junji 	1,2,3,4
2	<p>Programas de Salud Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> -Servicios Médicos (Oftalmología, Otorrino, Traumatología) -Servicios Odontológicos (Módulos Dentales, PAE Fluorurado) <i>Programa Salud Bucal(Evaluación de Programas Gubernamentales 2004)</i> -Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables 	1,2,3,4
3	<p>Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> -Residencias estudiantiles <ul style="list-style-type: none"> *Residencia Familiar Estudiantil <i>Programa Residencia Familiar Estudiantil(Evaluación de Programas Gubernamentales 2000)</i> *Beca Pensión de Alimentación o Beca de Internado <i>Programa Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Pensión de Alimentación(Evaluación de Impacto-Profundidad 2005)</i> *Hogares y subsidio para la residencia indígena *Hogares Insulares -Becas <ul style="list-style-type: none"> *Becas Integración Territorial (Ex Primera Dama) <i>Programa Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Primera Dama(Evaluación de Impacto-Profundidad 2005)</i> *Beca Indígena <i>Programa Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Indígena(Evaluación de Impacto-Profundidad 2005)</i> *Beca Presidente de la República <i>Programa Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Presidente de la República(Evaluación de Impacto-Profundidad 2005)</i> *Beca Subsidio Prueba de Selección Universitaria *Beca de Mantención para la Educación Superior *Beca Apoyo Retención Escolar *Beca Prácticas Ed. Técnico Profesional <i>Programa Bonificación Prácticas Profesionales EMTP(Evaluación de Programas</i> 	1,2,3,4

Gubernamentales 2008)

*Beca de Acceso a Tecnologías de Información (TICs)

*Beca Educación Superior Chaitén

-Útiles Escolares

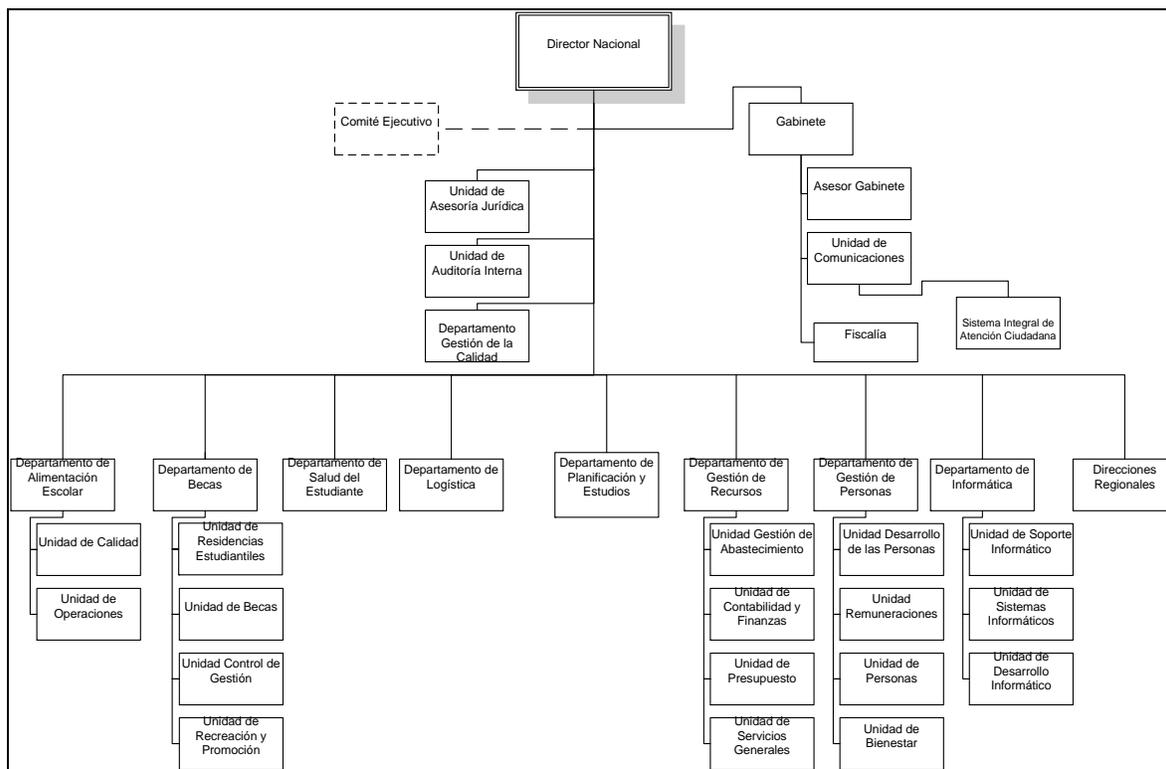
-Tarjeta Nacional del Estudiante

-Programas Recreativos

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

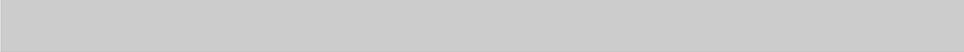
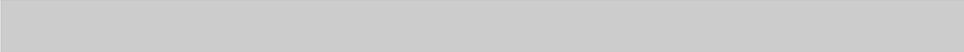
Número	Nombre
1	Los y las estudiantes del nivel prekinder (PK) de establecimientos subvencionados en condición de vulnerabilidad.
2	Los y las estudiantes del nivel kinder (K) de establecimientos subvencionados en condición de vulnerabilidad.
3	Los y las estudiantes de educación básica (E.B.) diurna y vespertina de establecimientos subvencionados en condición de vulnerabilidad
4	Los y las estudiantes de educación media (E.M) diurna y vespertina de establecimientos subvencionados (E. S.) en condición de vulnerabilidad. Alumnos y alumnas de educación media diurna de establecimientos subvencionados en condición de vulnerabilidad (prioridades 1º, 2º y 3º del SINAIE) Alumnos y alumnas de educación media vespertina de establecimientos subvencionados en condición de vulnerabilidad (según matrícula Mineduc)
5	Los y las estudiantes en condición de vulnerabilidad de Educación Superior (E.S.)
6	Niños y niñas de 3 meses a 4 años que son atendidos con programas educativos de la JUNJI

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades 2009

Cargo	Nombre
Director Nacional	Juan Carlos Cabezas Beroiza
Asesor Jurídico	Maria Isabel Sharp Galetovic
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Ana María Saavedra Reyes
Jefa Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudio	Amalia Cornejo Bustamante
Jefa Departamento Salud del Estudiante	Maria Paz Guzmán Llona

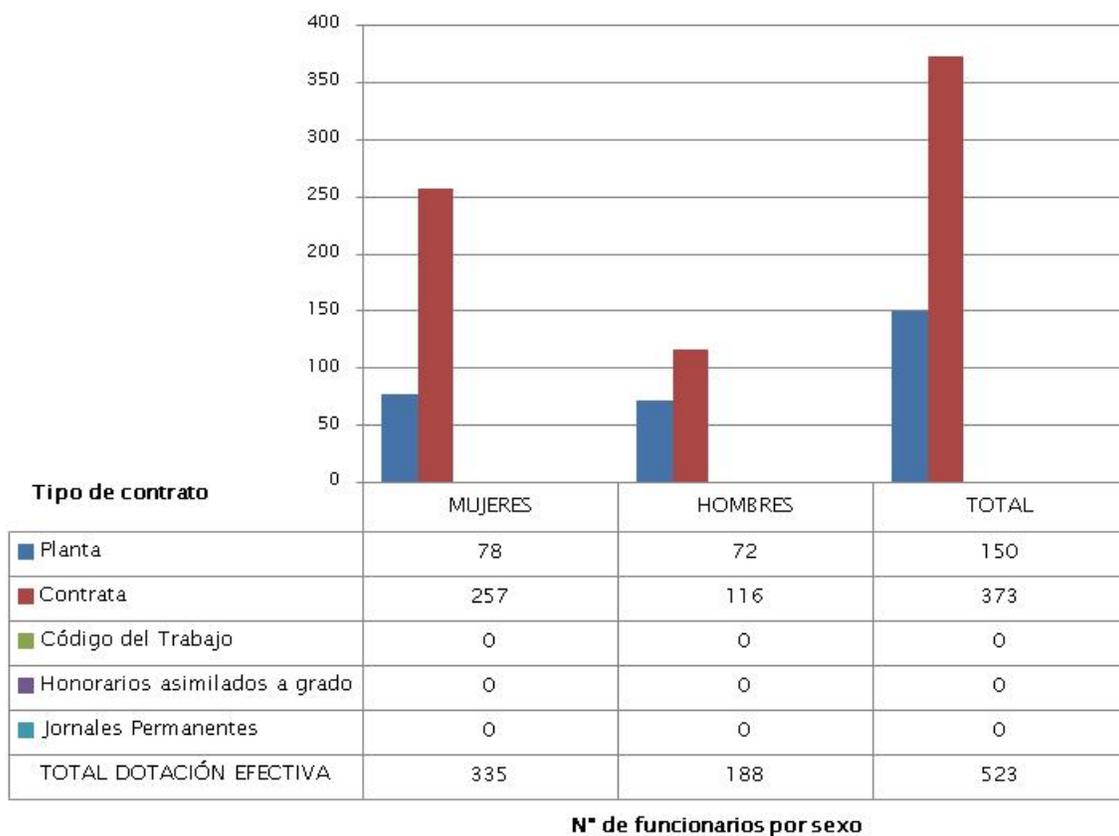
Jefe Departamento de Alimentación Escolar (S)*	Roberto Bravo Méndez
	
Jefa Departamento de Becas (S)*	Amalia Cornejo Bustamante
	
Jefa Departamento Gestión de Recursos	Ángela Cornejo Bustos
	
Jefa Departamento Gestión de Personas	Norma Fernández Sánchez
	
Jefa Departamento Logística	Priscilla Sallorenzo Poblete
	
Jefa Departamento Gestión de la Calidad	Milenka Montt Collao
	
Director Regional Región Metropolitana	Giorgio Serazzi Chiang

(*) Durante el año 2009 estos cargos están en concurso por el Sistema de Alta Dirección Pública

Anexo 2: Recursos Humanos

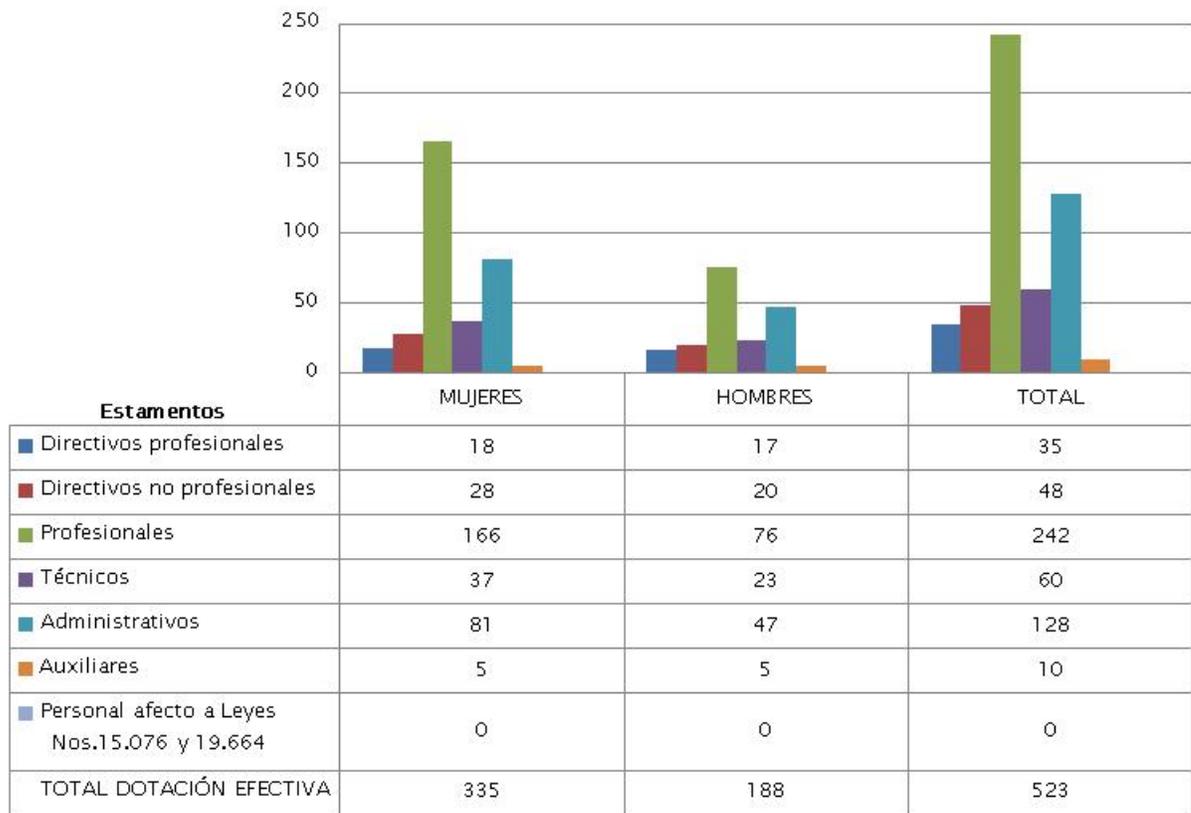
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



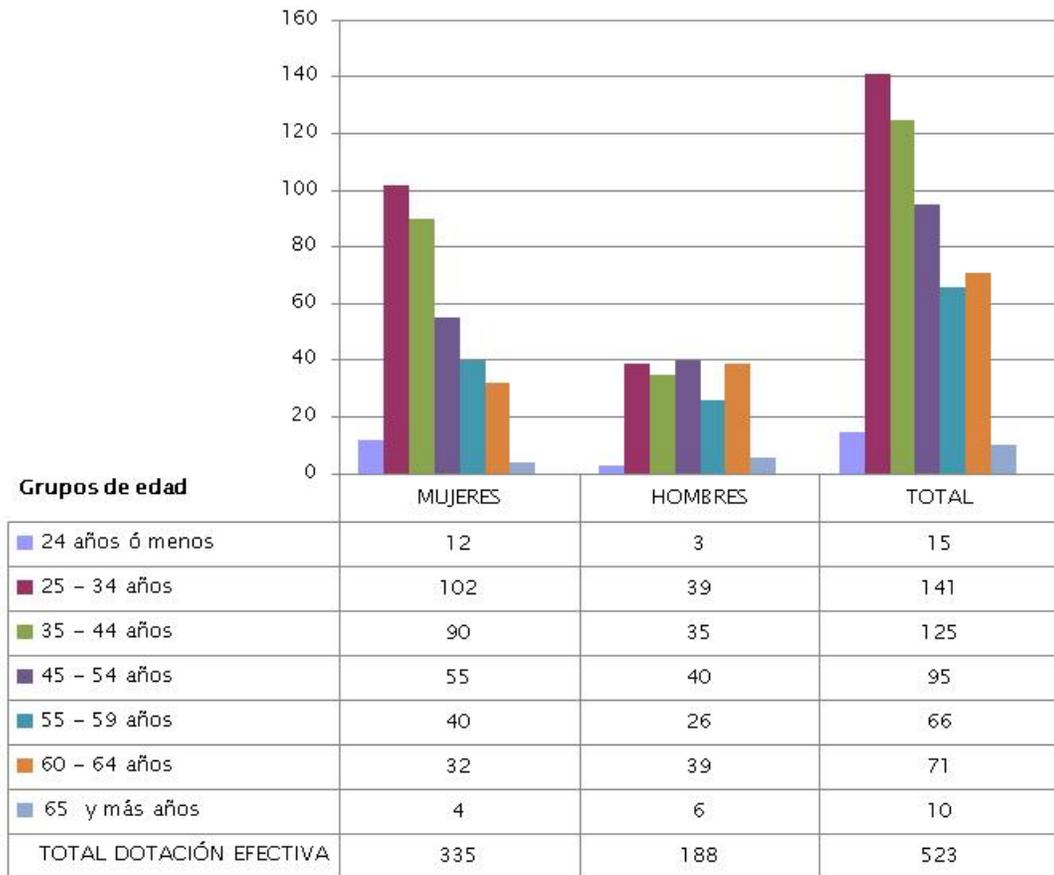
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Nº de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2,0	2,0	100	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	17,0	10,5	161,9	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,2	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,2	0,4	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	4,5	3,3	73,3	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	6,7	4,6	145,7	descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	5,6	2,1	266,7	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios					
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	1,4	1,0	140,0	descendente

2 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	---	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	30,6	7,5	24,5	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	92,5	56,6	61,2	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	1,8	3,2	177,8	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,3	5,2	101,9	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	98,5	97,3	101,2	descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	1,5	2,7	55,6	ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0	0,0	---	ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	---	ascendente

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera Institucional

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008 M\$6	Monto Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	325.515.357	449.078.901	
Transferencias Corrientes	13.968.804	15.823.148	
Renta de la Propiedad	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	4.402.229	7.418.556	
Aporte Fiscal	306.997.173	424.535.456	
Venta de Activos No Financieros	26.640	29.401	
Recuperación de Préstamos	120.512	1.272.340	
Saldo Inicial de Caja	0	0	
Gastos	334.787.309	444.842.030	
Gastos en Personal	7.030.624	7.952.995	
Bienes y Servicios de Consumo	3.462.720	3.355.291	
Prestaciones de Seguridad Social	574.009	0	
Transferencias Corrientes	319.209.805	413.397.304	
Íntegros al Fisco	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	306.211	309.329	
Trasferencias de Capital	695.275	12.354.503	
Iniciativas de Inversión	0	54.304	
Servicio de la Deuda	3.508.664	7.418.303	
Saldo Final de Caja	0	0	

6 La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015

a.1) Resultados de la Gestión Financiera Programa 01 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Cuadro 2.1			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$⁷	M\$	
Ingresos	219.797.589	305.461.294	
Transferencias Corrientes	3.034.007	3.174.497	
Renta de la Propiedad	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	2.708.327	3.483.199	
Aporte Fiscal	213.908.105	297.501.857	
Venta de Activos No Financieros	26.640	29.401	
Recuperación de Préstamos	120.512	1.272.340	
Saldo Inicial de Caja	0	0	
Gastos	225.771.440	301.535.745	
Gastos en Personal	6.290.575	7.073.972	
Bienes y Servicios de Consumo	3.285.345	3.185.252	
Prestaciones de Seguridad Social	574.009	0	
Transferencias Corrientes	214.107.608	289.857.338	
Íntegros al Fisco	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	306.211	309.329	
Iniciativas de Inversión	0	54.304	
Servicio de la Deuda	1.207.692	1.055.550	
Saldo Final de Caja	0	0	

⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

a.2) Resultados de la Gestión Financiera Programa 02 Salud Escolar

Cuadro 2.2			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$⁸	M\$	
Ingresos	9.604.110	13.589.626	
Transferencias Corrientes	566.027	1.079.935	
Otros Ingresos Corrientes	28.167	119.831	
Aporte Fiscal	9.009.915	12.389.860	
Saldo Inicial de Caja	0	0	
Gastos	10.052.865	14.062.983	
Gastos en Personal	740.049	879.023	
Bienes y Servicios de Consumo	177.375	170.039	
Transferencias Corrientes	7.999.910	9.261.375	
Transferencias de Capital	695.275	2.578.694	
Servicio de la Deuda	440.255	1.173.852	
Saldo Final de Caja	0	0	

a.3) Resultados de la Gestión Financiera Programa 03 Becas y Asistencialidad Estudiantil

Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$⁹	M\$	
Ingresos	96.113.658	130.027.981	
Transferencias Corrientes	10.368.770	11.568.716	
Otros Ingresos Corrientes	1.665.735	3.815.526	
Aporte Fiscal	84.079.153	114.643.739	
Saldo Inicial de Caja	0	0	
Gastos	98.963.004	129.243.302	
Transferencias Corrientes	97.102.287	114.278.591	
Transferencias de Capital	0	9.775.810	
Servicio de la Deuda	1.860.717	5.188.901	
Saldo Final de Caja	0	0	

8 La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

9 La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b.) Comportamiento Presupuestario año 2009

b.1) Comportamiento Presupuestario año 2009 Programa 01 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Cuadro 3.1								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁰ (M\$)	Presupuesto Final ¹¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹² (M\$)	Notas ¹³
			INGRESOS	263.124.632	301.568.245	305.461.294	-3.893.049	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.174.497	3.174.497	3.174.497	0	
	2		Del Gobierno Central	3.174.497	3.174.497	3.174.497	0	
		5	Sistema Chile Solidario	3.174.497	3.174.497	3.174.497	0	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.610	3.610	0	3.610	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	335.107	335.107	3.483.199	-3.148.092	(1)
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	175.884	-175.884	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	806.877	-806.877	
	99		Otros	335.107	335.107	2.500.438	-2.165.331	
9			APORTE FISCAL	259.600.798	298.044.411	297.501.857	542.554	(2) y (3)
	1		Libre	259.600.798	298.044.411	297.501.857	542.554	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.620	10.620	29.401	-18.781	
12			RECUPERACION DE PRESTRAMOS			1.272.340	-1.272.340	
			Ingresos por Percibir			1.272.340	-1.272.340	
			GASTOS	263.126.394	303.540.980	301.535.745	2.005.235	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.314.916	7.294.960	7.073.972	220.988	(4)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.208.770	3.248.248	3.185.252	62.996	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	253.196.683	291.465.404	289.857.338	1.608.066	
	1		Al Sector Privado	253.196.683	291.465.404	289.857.338	1.608.066	
	190		Programa de Alimentación JUNJI	29.880.310	27.287.124	26.755.905	531.219	(5)
	230		Aporte a Instituciones Colaboradoras	342.163	342.163	342.152	11	
	231		Programa de Alimentación Escolar	132.623.448	157.564.347	157.564.345	2	
	234		Capacitación a Terceros	139.206	135.011	120.966	14.045	
	239		Control Programas de la JUNAEB	1.257.333	1.219.446	1.030.149	189.297	(6)
	240		Programa de Alimentación de Vacaciones	2.510.639	2.960.639	2.933.841	26.798	
	242		Programa de Alimentación para kinder	13.340.960	13.153.111	13.153.087	24	

10 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

11 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

12 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

13 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	243	Programa de Alimentación Enseñanza Media	55.348.838	66.025.343	66.002.629	22.714	
	244	Programa de Alimentación para Refuerzo Educativo	241.248	281.879	273.276	8.603	
	246	Programa de Alimentación para Prekinder	13.355.304	12.967.904	12.967.893	11	
	248	Programa de Alimentación Especial para Estudiantes Adultos	692.177	957.930	898.576	59.354	(7)
	249	Programa Alimentación para Actividades Extraescolares en liceos	128.746	144.023	140.159	3.864	
	258	Programa de Alimentación Reescolarización plan 12 años escolaridad	71.723	97.614	94.024	3.590	
	267	Aplicación letra b, N°2, Ley 20.238	3.264.588	8.328.870	7.580.336	748.534	(8)
25		INTEGROS AL FISCO	1.819	1.819	0	1.819	
	1	Impuestos	1.819	1.819	0	1.819	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	338.609	328.406	309.329	19.077	
	3	Vehículos	109.712	99.509	95.223	4.286	
	4	Mobiliario y Otros	107.478	107.478	93.596	13.882	(9)
	6	Equipos Informáticos	60.556	60.556	59.648	908	
	7	Programas Informáticos	60.863	60.863	60.862	1	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	61.374	147.365	54.304	93.061	
	2	Proyectos	61.374	147.365	54.304	93.061	(10)
34		SERVICIO DE LA DEUDA	4.223	1.054.778	1.055.550	-772	
	7	Deuda Flotante	4.223	1.054.778	1.055.550	-772	

Notas:

1.- **Otros Ingresos:** Durante el ejercicio presupuestario se ha recaudado un monto de M\$3.483.199, que corresponden a:

- cobro por Licencias médicas M\$ 175.884.
- cobro a los concesionarios del programa de alimentación la suma de y la menor recaudación de otros ingresos considerados en la Ley de Presupuesto lo que suman M\$ 2.500.438
- cobro otros programas \$ 806.877.

2.- **Remuneraciones:** Esta asignación tuvo un aumento de M\$ 320.176. Estos recursos se entregaron para financiar el Personal del Programa Campamentos Recreativos, este aporte se financio rebajando el gasto del Programa 03 de JUNAEB e incrementando el Aporte del Programa 01. Institucional. No fueron entregados aporte por este concepto M\$ 351.176.

3.- **Resto:** El Aporte Fiscal tuvo un incremento de M\$ 38.443.613, que financiaron lo siguiente:

- M\$ 6.113.345 aumento del gasto en la transferencia Aplicación letra B Ley 20.238
- M\$ 291.378 financiar incentivo institucional
- M\$ -148.974, rebaja aporte decreto 450/ 27.04.09

- M\$ 85.951 para financiar Iniciativas de Inversión específicamente el Hogar Indígena de Padre de las Casas.
- M\$ 373.530 financiar aumento de gasto del Programa de alimentación de Adultos.
- M\$ -30.215 rebaja de aporte por rebaja de gasto según decreto 57.
- M\$ 30.977.000, para financiar déficit del Programa de Alimentación.
- M\$ 11.382 para aumentar el gasto de Bienes y Servicios – Pasajes para de honorarios de recreación.
- M\$ 450.000 aumento para financiar incremento de gasto del programa Alimentación de Vacaciones.

4.- Gastos en Personal: Durante el año 2009, se autorizan 4 incrementos de presupuesto por un monto total de M\$ 980.044, los que corresponden a :

- M\$ 255.001, Diferencia de reajuste aplicable al año 2009.
- M\$ 291.378 Financiar el incentivo institucional, no incluidos en la Ley de Presupuesto 2009.
- M\$ 320.176 financiamiento para honorarios y viáticos de Recreación.
- M\$ 113.489 el reajuste y bonos entregados en diciembre al personal de planta y contrata.

El Gasto registra un saldo de M\$ 220.992, esta diferencia se produce:

- M\$ 25.980 que corresponden a la proporción del incentivo al retiro que debe ser pagado por JUNAEB, estos recursos no fueron traspasados a Prestaciones Previsionales como se solicitó.
- M\$ 75.133 de viáticos.
- M\$ 19533 Horas Extraordinarias
- M\$ 21.209 Honorarios
- M\$ 7.579 Función Crítica
- M\$ 91.091 Planilla

5.- Programa de Alimentación JUNJI (PAE Junji): El PAE JUNJI en el año 2009 presentó una ejecución presupuestaria de 98% respecto de su presupuesto final, observándose un saldo de M\$531.219. Esta transferencia pagó los ajustes correspondientes al año 2008 y los pagos provisorios de Enero a Diciembre 2009, quedando pendiente el pago de la totalidad de los ajustes del año 2009. Adicionalmente, se redujeron M\$2.593 de su presupuesto, para financiar déficit de operación del PAE JUNAEB.

6.- Control Programas JUNAEB: Esta transferencia está destinada a solventar controles y supervisiones especializadas a los programas de JUNAEB, cuyas competencias e instrumentos no se encuentran en la institución. El presupuesto de esta transferencia fue objeto de reducción de 3% de su presupuesto por parte de Dipres, tuvo una ejecución presupuestaria de 84% y muestra un saldo final de M\$189.297.

7.- Programa Alimentación Especial Estudiantes Adultos: El programa de Alimentación de Adultos experimentó un aumento de M\$265.753, el cual financia ajustes pendientes del año 2008 y parte de la ejecución 2009, quedando un saldo final de M\$59.356. Se hace presente que quedan pendiente de pago los ajustes 2009 de los meses de mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de este programa, estimándose preliminarmente como pendiente de pago un monto cercano a M\$11.400.

8.- Aplicación letra B N° 2 Ley 20238: Esta transferencia incrementó en forma neta su presupuesto en M\$5.064.282, observándose un saldo final de M\$748.534 y una ejecución presupuestaria de 91%. Inicialmente los recursos asignados para implementar lo dispuesto por la Ley 20.238 en 30.000 manipuladoras fueron insuficientes, siendo éstos ser incrementados. La institución contrató una auditoría externa que verificó en terreno el cumplimiento de esta Ley por parte de las empresas concesionarias y se determinó los montos a reembolsar por las empresas a JUNAEB por no pago efectivo de este bono. Complementario a lo anterior, Dipres entrega M\$551.928 para el pago del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia por parte de las empresas concesionarias, según lo estipulado por la Ley 20.255. Sin embargo, este

monto adicional fue imputado en la cuenta de la Ley 20.238 y corresponde a la Ley 20.255. Por otra parte, JUNAEB aún no dispone del estudio de impacto de la aplicación de esta Ley sobre el precio de la ración, por lo que se solicitarán estos recursos en el saldo inicial.

9.- Mobiliarios y Otros: Se adquiere mobiliarios para habilitar oficinas en regiones y Dirección Nacional, cuyos valores fueron más convenientes producto de IPC negativo sostenido en el año.

10.- Proyectos de Inversión: El presupuesto de esta transferencia se incrementó en M\$85.991, para remodelar el Hogar Padre Las Casas de Temuco. La U. de Arquitectura del MOP de Temuco, realizó los requerimientos técnicos para levantar la licitación correspondiente, sin embargo, se determinó que el Hogar debiera estar desocupado para realizar la remodelación y al cierre del año no fue posible acreditar gastos realizados, quedando un saldo presupuestario de M\$93.061, por lo que se solicitará se ingrese como saldo inicial de caja. Por otra parte, se ejecutaron M\$54.304 correspondiente a la remodelación del Hogar Pitrufquen.

b.2) Comportamiento Presupuestario año 2009 Programa 02 Salud Escolar

Cuadro 3.2								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
			INGRESOS	13.724.839	13.526.924	13.589.626	-62.702	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.079.935	1.079.935	1.079.935	0	
	2		Del Gobierno Central	1.079.935	1.079.935	1.079.935	0	
		1	Sistema Chile Solidario Habilidades para la vida y escuelas saludables	778.939	778.939	778.939	0	
		2	Sistema Chile Solidario Salud Oral	300.996	300.996	300.996	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5	5	119.831	-119.826	(1)
	99		Otros	5	5	119.831	-119.826	
9			APORTE FISCAL	12.644.899	12.446.984	12.389.860	57.124	(2)
		1	Libre	12.644.899	12.446.984	12.389.860	57.124	
			GASTOS	13.724.666	14.711.906	14.062.983	648.923	
21			GASTOS EN PERSONAL	818.674	907.493	879.023	28.470	(3)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	198.016	190.184	170.039	20.145	(4)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.128.153	9.896.046	9.261.375	634.671	
		3	A Otras Entidades Públicas	10.128.153	9.896.046	9.261.375	634.671	
		167	Salud oral	4.123.684	3.999.426	3.412.636	586.790	(5)
		168	Asistencia médica prebásica,básica,media	3.579.139	3.471.290	3.469.075	2.215	
		169	Habilidades para la vida y escuelas saludables	2.425.330	2.425.330	2.379.664	45.666	(6)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.578.747	2.578.747	2.578.694	53	
		3	A Otras Entidades Públicas	2.578.747	2.578.747	2.578.694	53	
		1	Modulos Dentales	2.578.747	2.578.747	2.578.694	53	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.076	1.139.436	1.173.852	-34.416	
		7	Deuda Flotante	1.076	1.139.436	1.173.852	-34.416	

Notas:

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

1.- **Otros Ingresos:** Se reciben ingresos por cobro de multas a los proveedores del programa. Estos ingresos son superiores a los estimados en M\$ 119.826

2.- **Aporte Fiscal:** El aporte fiscal durante el año tiene una rebaja de M\$197.915., producida por la rebaja del gasto en Bienes y Servicios, Salud Bucal y Servicios Médicos.

3.- **Gastos en Personal:** Durante el año 2009, se autorizan 3 incrementos de presupuesto por un monto total de M\$ 88.819, los que corresponden a:

- M\$ 32.848, Diferencia de reajuste aplicable al año 2009.
- M\$ 42.024 Financiar el incentivo institucional, no incluidos en la Ley de Presupuesto 2009.
- M\$ 13.947 el reajuste y bonos entregados en diciembre al personal de planta y contrata.

El Gasto registra un saldo de M\$ 28.474, esta diferencia se produce:

- M\$ 10.627 de viáticos.
- M\$ 12.586 Horas Extraordinarias
- M\$ 4.293 Honorarios
- M\$ 968 Planilla

4.- **Bienes y servicio de consumo:** Durante el año 2009 se produce una disminución de M\$7.832 de este subtítulo, debido a esta rebaja, compromisos futuros, debieron ser readecuados y ajustados. Se produce un saldo de M\$ 20.245.

5.- **Salud Oral:** Este programa tuvo una reducción de su presupuesto de 3%, se observa una ejecución presupuestaria de 85% y un saldo final de M\$585.717. El saldo observado responde principalmente al atraso en la licitación de módulos dentales, lo que influyó en el menor número de atenciones realizadas respecto de las programadas, ya que esos módulos debían iniciar su operación en el año 2009 y comenzarán en su totalidad a funcionar el año 2010.

6.- **Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables:** El programa ejecutó el 98% de su presupuesto asignado y muestra un saldo final disponible de M\$45.666.

JUNAEB hizo un convenio con el Municipio de Calama y durante dos años la Institución acompañó durante ese período a este Municipio, apoyándolo en el desarrollo del convenio, sin embargo, no se lograron los objetivos y actividades comprometidas, obligando a JUNAEB dar cese anticipado de este convenio.

b.3) Comportamiento Presupuestario año 2009 Programa 03 Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 3.3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas ²¹
			INGRESOS	116.993.470	126.212.455	130.027.981	-3.815.526	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.568.716	11.568.716	11.568.716	0	
	2		Del Gobierno Central	11.568.716	11.568.716	11.568.716	0	
		3	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	10.732.679	10.732.679	10.732.679	0	
		8	Sistema Chile Solidario	836.037	836.037	836.037	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	3.815.526	-3.815.526	(1)
9			APORTE FISCAL	105.424.754	114.643.739	114.643.739	0	
		1	Libre	105.424.754	114.643.739	114.643.739	0	
			GASTOS	116.993.524	131.435.598	129.243.302	2.192.296	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.514.324	116.426.852	114.278.591	2.148.261	
		1	Al Sector Privado	110.302.756	116.215.284	114.072.125	2.143.159	
		189	Programa de Becas Indígenas	10.732.679	10.732.319	10.322.107	410.212	(2)
		232	Programa de Campamentos Recreativos para Escolares	6.763.371	5.739.014	5.346.698	392.316	(3)
		235	Programa Especial de Útiles Escolares	2.115.616	2.182.265	2.182.265	0	
		236	Residencia Familiar Estudiantil	3.465.306	3.360.887	3.311.210	49.677	
		237	Becas Pensión Alimentación	625.288	625.288	605.401	19.887	
		238	Programa Especial de Becas Art.56 Ley N° 18.681	1.262.044	1.469.967	1.459.880	10.087	
		250	Programa de Becas Presidente de la República	14.346.511	14.875.941	14.818.105	57.836	(4)
		251	Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria	3.995.775	4.184.756	4.184.756	0	
		252	Becas de Mantención para Educación Superior	45.241.258	52.564.258	51.916.365	647.893	(5)
		257	Tarjeta Nacional del Estudiante Bonificación de Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	9.918.246	9.918.246	9.918.247	-1	
		259	Profesional	5.243.004	4.061.973	4.061.974	-1	
		260	Becas de Apoyo y Retención Escolar	3.095.890	3.002.602	2.963.739	38.863	
		266	Asistencialidad Educación Superior Chaitén	1.054.768	1.054.768	600.654	454.114	(6)

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		Deportes, recreación y actividades culturales en escuelas y liceos públicos vulnerables	2.443.000	2.443.000	2.380.725	62.275	(7)
	3	A Otras Entidades Públicas	211.568	211.568	206.466	5.102	
	174	Hogares insulares V Región	211.568	211.568	206.466	5.102	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.478.200	9.784.657	9.775.810	8.847	
	1	Al Sector Privado	6.478.200	9.784.657	9.775.810	8.847	
	1	Beca Acceso a TIC's para Estudiantes 7° Básico con excelencia	6.478.200	9.784.657	9.775.810	8.847	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	5.224.089	5.188.901	35.188	
	7	Deuda Flotante	1.000	5.224.089	5.188.901	35.188	

Notas:

1.- Otros Ingresos : Se han percibido ingresos por sobre lo indicado en la Ley de Presupuesto, estos ingresos provienen de los alumnos que se relacionan con la tarjeta Nacional del estudiante, cuando debe revalidar su tarjeta en el caso de Educación superior o deben reponerla cuando se extravía en caso de todos los niveles educacionales

2.- Programa Beca Indígena: Esta transferencia ejecutó el 96% de su presupuesto asignado, observándose un saldo final de M\$410.212. El programa experimentó en el mes de abril una reducción de 3% de su presupuesto, lo que obligó a reducir la asignación de nuevas becas a la espera de una reasignación presupuestaria que revierta la disminución aplicada. En el mes de julio se reasignaron los recursos solicitados, sin embargo, el proceso de asignación de becas requiere de una coordinación logística con la red de apoyo, no disponiendo del tiempo suficiente para reunir los respaldos y medios de verificación que sustenten una adecuada asignación, de acuerdo a lo exigido por Contraloría. JUNAEB otorga especial cuidado en el desarrollo del proceso de asignación de becas, siendo más lento y acucioso, atendiendo a las observaciones impartidas por Contraloría en auditorías efectuadas con anterioridad. Se solicita que estos recursos sean considerados en el saldo inicial, de modo de cumplir con la entrega de la beca a los alumnos afectados.

3.- Programa campamentos Escolares: Se ejecuta en un 94%. Este programa se ejecuta con Entidades ejecutoras que presentan proyectos a la institución, los gastos deben ser rendidos para su aprobación final, es así que durante el año se rechazaron gastos principalmente por no alcanzar coberturas acordadas.

4.- Programa Presidente de la República: Esta transferencia ejecutó el 99,6% de su presupuesto, quedando un saldo final de M\$57.836. El programa presentaba déficit para financiar su operación del año, otorgando Dipres recursos extraordinarios el día 30 de diciembre, pudiendo con ellos sólo pagarse compromisos anteriores y no reasignar nuevas becas, dado el escaso tiempo disponible. Importante es señalar que existe un compromiso del Ministerio de Hacienda con los sindicatos de Carville, que requiere a partir del año 2009 hasta el año 2033 otorgar Becas a los hijos de los ex trabajadores, denominada Beca Carbón IV. Los montos involucrados en esta beca no fueron asignados en la reasignación 2009 ni en el presupuesto 2010.

5.- Beca de mantención Educación Superior: Esta transferencia ejecutó el 98,8% de su presupuesto y presentó un saldo final de M\$647.894. Importante es mencionar que esta beca considera apoyo en el financiamiento de arancel de casas de estudios y apoyo en alimentación de alumnos de Ed. Superior. MINEDUC asigna las becas de arancel a los alumnos, las cuales según normativa conllevan el beneficio de la alimentación de JUNAEB. En este contexto, la institución proyectó déficit para la operación de la transferencia en el año, por lo que se procedió a no reasignar

coberturas de alumnos que salían del sistema universitario. En el mes de diciembre Dipres otorgó recursos extraordinarios para cumplir con los compromisos contraídos con los alumnos, sin embargo estos recursos financiaron deuda de la transferencia y por la temporalidad de su entrega no fue posible realizar nuevos procesos de asignación de becas.

6.- Beca Chaitén: El programa ejecutó un 57% de su presupuesto y presentó un saldo final de M\$454.114. Esta beca es incompatible con los créditos con aval de estado y existe un número significativo de alumnos potenciales beneficiarios que ya se encuentran comprometidos con estos créditos. Por otra parte, la Beca Chaitén exige requisitos específicos a los postulantes para acceder al beneficio, debiendo éstos haber tenido su vivienda en la comuna de Chaitén, haber sido alumnos regular o egresado del Liceo Italia y ser categorizado como Desplazado. Sin embargo, se ha observado un número importante de alumnos que postulan a la beca pero que no cumplen los requisitos exigidos.

7.- Deportes, recreación y actividades culturales en escuelas y liceos públicos: Esta transferencia ejecutó el 97,5% de su presupuesto y presentó un saldo final de M\$62.275. El énfasis de este programa fue la realización de actividades recreativo-formativas, dirigidas a los alumnos de establecimientos educacionales municipalizados y particular subvencionados, familia y comunidad escolar.

c) Indicadores Financieros

<i>Cuadro 4</i>							
<i>Indicadores de Gestión Financiera</i>							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
<i>Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)</i>	<i>AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales²⁴)</i>	%	87,39	97,13	125,90	1,30	
	<i>[IP Ley inicial / IP devengados]</i>						
<i>Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)²⁵</i>	<i>[IP percibidos / IP devengados]</i>						
	<i>[IP percibidos / Ley inicial]</i>						
	<i>[DF/ Saldo final de caja]</i>	Nº	9206	17414	30102	1,73	
<i>Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)</i>	<i>(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)</i>	Nº	41	6	107	18,5	

22 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

25 La institución no cuenta con Ingresos Propios por lo que no es posible medir este indicador

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2009 ²⁶				
En Miles de Pesos				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	11.660.802	4.236.840	15.897.642
	Carteras Netas		-12.703.370	-12.703.370
115	Deudores Presupuestarios		119.193	119.193
215	Acreedores Presupuestarios		-12.822.563	-12.822.563
	Disponibilidad Neta	13.847.830	16.477.531	30.325.361
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	13.847.830	16.477.531	30.325.361
	Extrapresupuestario neto	-2.187.028	462.679	-1.724.349
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	704.759	-281.687	423.072
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Traspos Interdependencias		22.080.291	22.080.291
214	Depósitos a Terceros	-2.786.471	746.020	-2.040.451
216	Ajustes a Disponibilidades	-105.316	-1.649	-106.965
219	Traspos Interdependencias		-22.080.296	-22.080.296

26 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

e.1) Cumplimiento Compromisos Programáticos Programa 01 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
PROGRAMA REGULAR	113.436.003.078	143.089.570.030	143.089.570.030	
PROGRAMA CHILE SOLIDARIO	18.811.153.403	14.322.564.124	14.322.564.124	
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	124.206.000	152.212.846	152.212.846	
PROGRAMA REGULAR	1.162.700.966	1.584.432.089	1.560.817.670	
PAGO PROFESORES	201.457.788	43.822.587	43.714.510	
JARDINES FAMILIARES MADRES	413.694.444	413.694.444	413.621.580	
ALIMENTACION PROGRAMAS RECREACIONALES	869.243.590	919.760.890	916.759.495	
PROGRAMA ALIMENTACION KINDER	13.340.960.000	13.153.111.000	13.153.087.282	
PROGRAMA REGULAR	50.361.812.132	61.043.317.132	61.039.152.364	
PROGRAMA CHILE SOLIDARIO	4.987.025.868	4.982.025.868	4.963.476.239	
PROGRAMA ALIMENTACION REFUERZO EDUCATIVO	241.248.000	281.879.000	273.277.914	
PROGRAMA ALIMENTACION PREKINDER	13.355.304.000	12.967.904.000	12.967.894.473	
PROGRAMA ALIMENTACION ESPECIAL PARA ESTUDIANTES ADULTOS	692.177.000	957.930.000	898.573.744	
PROGRAMA ALIMENTACION ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	128.746.000	144.023.000	140.159.280	
HOGAR DE CRISTO	123.178.000	123.178.000	123.168.377	
SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y CAPACITACION	164.238.000	164.238.000	164.238.000	
FUNDACION CRISTO JOVEN	54.747.000	54.747.000	54.747.000	
SALA CUNA JUNJI	3.049.477.343	3.071.970.928	3.071.970.928	
SALA CUNA TRANSFERENCIA	4.678.389.163	4.931.400.238	4.931.400.238	
NIVEL MEDIO JUNJI	8.921.651.434	7.197.966.168	7.192.725.327	
NIVEL MEDIO TRANSFERENCIA	8.474.975.055	7.064.817.952	7.064.817.952	
JARDINES ALTERNATIVOS	3.662.352.951	3.155.269.449	2.654.047.227	
JARDINES ESTACIONALES	41.954.721	41.954.721	17.231.579	
RACIONES PERSONAL JUNJI	1.051.509.333	1.823.744.544	1.823.711.934	

e.2) Cumplimiento Compromisos Programáticos Programa 02 Salud Escolar

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
ALTAS INTEGRALES	1.992.633.000	1.602.635.170	1.602.635.170	
CONTROLES DE MANTENCION	1.258.704.000	1.286.161.279	1.286.161.279	
MATERIAL EDUCATIVO	39.445.000	38.395.700	38.395.700	
CHILE SOLIDARIO	300.991.000	300.996.000	239.050.631	
ARTICULOS DENTALES	220.000.000	533.060.991	9.289.283	
RADIOGRAFIAS	37.835.000	46.937.495	46.937.495	
URGENCIAS	274.076.000	191.239.365	191.239.365	
OFTALMOLOGIA	1.127.609.000	1.102.848.823	1.102.848.823	
OTORRINO	365.904.000	341.921.500	341.921.500	
COLUMNA	272.568.000	311.215.853	309.002.050	
CIRUGIAS	80.000.000	23.973.855	23.973.855	
MEDICAMENTOS	82.451.000	82.725.563	82.725.563	
LENTES	1.389.244.000	1.335.745.408	1.335.745.408	
AUDIFONOS	261.363.000	272.858.998	272.858.998	
HABILIDADES PARA LA VIDA	1.642.580.000	1.596.708.200	1.551.322.987	
ESCUELAS SALUDABLES	52.993.000	49.682.800	49.462.726	
CHILE SOLIDARIO	729.757.000	778.939.000	778.877.803	

e.3) Cumplimiento Compromisos Programáticos Programa 03 Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
CAMPAMENTOS JUNAEB	887.611.000	862.070.591	862.070.591	
RECREACION EN TU ESCUELA	1.309.750.000	1.478.066.428	1.478.066.428	
RECREACION EN TU BARRIO	3.030.702.000	2.163.450.852	1.771.135.251	
ACTIVIDADES ESCOLARES CULTURALES	1.185.028.000	1.142.434.879	1.142.434.879	
ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA ESTUDIANTIL	350.280.000	92.991.250	92.991.250	
COMPRA UTILES ESCOLARES	2.009.835.000	2.001.974.943	2.001.974.943	
GASTOS DE ALMACENAMIENTO BODEGAJE Y TRANSPORTE	105.781.000	180.290.057	180.290.057	

FAMILIAS TUTORAS	3.068.958.000	2.993.028.225	2.943.351.470
ENTIDADES EJECUTORAS	396.348.000	367.858.775	367.858.775
EDUCACION BASICA	625.288.000	625.288.000	605.401.397
CUOTA DE MANTENCION EDUCACION MEDIA	5.000.000	9.181.990	9.181.010
CUOTA DE MANTENCION EDUCACION SUPERIOR	960.661.000	1.123.739.400	1.118.822.121
CUOTA DE TRASLADO EDUCACION MEDIA	5.000.000	4.930.400	1.739.698
CUOTA DE TRASLADO EDUCACION SUPERIOR	291.383.000	332.115.210	330.137.065
BECA ENSEÑANZA BASICA	1.842.752.000	1.842.382.862	1.720.548.888
BECA ENSEÑANZA MEDIA	3.522.995.000	3.522.764.023	3.348.544.472
BECA ENSEÑANZA EDUCACION SUPERIOR	4.690.643.000	4.671.034.118	4.588.730.115
ADMINISTRACION HOGARES	399.253.000	387.219.702	363.786.324
FONDOS CONCURSABLES	277.036.000	308.918.295	300.497.650
ENSEÑANZA MEDIA	6.122.682.000	5.991.371.935	5.935.346.611
ENSEÑANZA SUPERIOR	7.844.367.000	8.485.171.065	8.484.458.380
ARANCEL Y MATRICULA BECA DE REPARACION	379.462.000	399.398.000	398.299.627
SUBSIDIO PSU	3.995.775.000	4.184.756.000	4.184.756.000
BECA DE ALIMENTACION - VALES	39.628.338.000	44.830.932.850	44.803.333.226
BECAS DE MANTENCION	5.379.000.000	7.402.800.000	6.789.447.172
CONVENIO CON UNIVERSIDADES	233.920.000	330.525.150	323.583.627
PERSONAL	87.155.000	87.155.000	86.945.833
ADMINISTRACION HOGAR JUAN FERNANDEZ	49.721.000	34.209.595	34.209.595
ADMINISTRACION HOGAR PASCUENSE	51.750.000	31.412.281	31.412.281
RESIDENCIA FAMILIAR E INSULAR JUAN FERNANDEZ	4.046.000	13.167.000	13.167.000
RESIDENCIA FAMILIAR E INSULAR PASCUENSE	8.092.000	37.446.018	32.554.267
CUOTA DE TRASLADO JUAN FERNANDEZ	1.200.000	1.206.900	1.206.900
CUOTA DE TRASLADO PASCUENSE	8.500.000	5.571.536	5.571.536
ARANCEL Y MATRICULA JUAN FERNANDEZ	3.950.000	893.170	893.170
ARANCEL Y MATRICULA PASCUENSE	1.200.000	506.500	506.500
ADM. DE DATOS Y SERVICIOS PARA CONFECCION DE TNE	953.727.000	1.300.959.576	1.300.959.576
MONITOREO Y SUPERVISION TNE - BASICA Y MEDIA	3.724.062.000	4.240.440.697	4.240.440.697
ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL TRANSANTIAGO - ADM. TECNOLÓGICA	223.302.000	1.907.513.257	1.907.513.257
CONFECCION Y DISTRIBUCION DE TNE - REVALIDACION	2.484.927.000	2.241.571.216	2.241.571.216
SERVICIOS DE APOYO	118.683.000	227.761.254	227.761.254
BECA APOYO RETENCIÓN ESCOLAR REGULAR	3.095.890.000	1.756.304.000	1.724.231.249
BECA APOYO RETENCIÓN ESCOLAR CHILE SOLIDARIO	42.000.000	1.246.298.000	1.239.507.000

f) Transferencias²⁷

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2009 ²⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2009 ²⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	363.499.439	407.680.688	403.929.470	3.751.218	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	10.339.721	10.107.614	9.468.916	638.698	
Inversión Real					
Otros ³¹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	373.839.160	417.788.302	413.398.385	4.389.917	

27 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

30 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

31 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³²

Cuadro 8						
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2009						
	Costo Total Estimado ³³	Ejecución Acumulada al año 2009 ³⁴	% Avance al Año 2009	Presupuesto Final Año 2009 ³⁵	Ejecución Año 2009 ³⁶	Saldo por Ejecutar
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)
Iniciativas de Inversión						
Construcción Patio Cubierto Hogar Femenino Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Pitrufquen	55.185.000	51.804.303	1	55.185.000	51.804.303	3.380.697
Conservación Hogar Estudiantil Mapuche	85.991.000	2.500.000	0	85.991.000	2.500.000	83.491.000

32 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

33 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

34 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2009.

35 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2009.

36 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2009.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁷	% Cumplimiento ³⁸	Notas
				2007	2008	2009				
Programas de Alimentación Escolar (PAE) -PAE Pre Kinder	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de alumnos (as) de PreKinder usuarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(Número de alumnos de PreKinder usuarios del PAE en el año i/Total de alumnos de PreKinder matriculados en establecimientos Municipalizados y Particular Subvencionados adscritos al PAE en el año i)*100	%	117%	116%	100%	100%	Si	100%	3
	Aplica Enfoque de Género: Sí			(92614 /78884)*100	(91238 /78884)*100	(89086 /89459)*100	(79960/ 79960)*100			
				H: 116	H: 115	H: 100	H: 100			
				(44918 /38673)*100	(44342 /38673)*100	(42761 /42940)*100	(38824/ 38824)*100			
				M: 119	M: 117	M: 100	M: 100			
				(47696 /40211)*100	(46896 /40211)*100	(46325 /46519)*100	(41136/ 41136)*100			

37 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

38 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁷	% Cumplimiento ³⁸	Notas
				2007	2008	2009					
Programas de Alimentación Escolar (PAE) -PAE Kinder	<i>Eficacia/Producto</i>	(Número de alumnos de Kinder usuarios del PAE en el año t/Total de alumnos de Kinder matriculados en establecimientos Municipalizados y Particular Subvencionados adscritos al PAE en el año t)*100	%	61.9%	0.0%	65.5%	60.0%		Si	109%	4
	Porcentaje de alumnos(as) de Kinder usuarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(91399 / 147586.0)*100		(0.0 / 148642.0)*100	(97397 / 156126.0)*100	(93676 / 156126.0)*100					
		H: 61.9		H: 0.0	H: 65.5	H: 60.0					
		(45608 / 73645.0)*100		(0.0 / 72834.0)*100	(47724 / 78234.0)*100	(46940 / 78234.0)*100					
		0		0	0	0					
	Aplica Enfoque de Género: Sí										
		M: 61.9		M: 0.0	M: 65.5	M: 60.0					
		(45791 / 73941.0)*100		(0.0 / 75808.0)*100	(49673 / 78108.0)*100	(46736 / 77893.0)*100					
		0		0	0	0					
•Programas de Alimentación Escolar (PAE) -PAE Básica	<i>Eficacia/Producto</i>	(Número de alumnos(as) vulnerables de Educación Básica usuarios del PAE en el año t/Total de alumnos de Educación Básica con vulnerabilidad según Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) del año t-1)*100	%	88%	73%	87%	75%		Si	116%	1
Porcentaje de alumnos(as) vulnerables de Educación Básica usuarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(10444 / 1192304)*100	(10397 / 1420560)*100		(10556 / 1214181)*100	(10601 / 1413533)*100						
	H: 871	H: 73		H: 87	H: 75						
	(53267 / 61150440)*100	(52818 / 61194940)*100		(53838 / 61923207)*100	(53843 / 6171907)*100						
	00	0		0	0						
Aplica Enfoque de Género: Sí											
	M: 88	M: 74		M: 87	M: 75						
	(51178 / 580864)*100	(51154 / 692066)*100		(51727 / 594949)*100	(52171 / 695626)*100						
	0	0		0	0						

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁷	% Cumplimiento ³⁸	Notas
				2007	2008	2009				
Programas de Alimentación Escolar (PAE) -PAE Media	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de alumnos(as)		86%	66%	71%	75%			
	Porcentaje de alumnos vulnerables de Educación Media usuarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	vulnerables de Educación Media usuarios del PAE en el año t/Total de alumnos de Educación Media con vulnerabilidad según Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) del año t-1)*100	%	(48201/3/557517)*100	(43803/1/668052)*100	(42788/0/603404)*100	(44636/7/595157)*100	Si	95%	2
				0	0	0	0			
				H: 89	H: 68	H: 71	H: 75			
				(24534/5/276409)*100	(22383/4/331210)*100	(20966/1/295667)*100	(22816/5/304220)*100			
				0	0	0	0			
		Aplica Enfoque de Género: Sí		M: 84	M: 64	M: 71	M: 75			
				(23666/8/281108)*100	(21419/7/336842)*100	(21821/9/307737)*100	(21820/2/290937)*100			
				0	0	0	0			
	Programas de Alimentación Escolar (PAE) -PAE Básica •Programas de Alimentación Escolar (PAE) -PAE Media	<u>Eficacia/Producto</u>	(N° de niños(as) y jóvenes del Programa Chile Solidario con el 3° servicio del PAE en año t/Total de niños (as) y jóvenes del Programa Chile Solidario en año t)*100	%	99%	106%	106%	95%		
Porcentaje de niños(as) y jóvenes del Programa Chile Solidario beneficiarios del 3° servicio del Programa de Alimentación				(20472/0/206782)*100	(25504/7/241603)*100	(25539/4/241603)*100	(22952/3/241603)*100	Si	111%	5
				0	0	0	0			
				H: 99	H: 106	H: 106	H: 95			
				(10133/6/102357)*100	(12650/3/119835)*100	(12999/5/122975)*100	(11389/3/119888)*100			
				0	0	0	0			
		Aplica Enfoque de Género: Sí		M: 99	M: 106	M: 106	M: 95			
				(10338/4/104425)*100	(12854/4/121768)*100	(12539/9/118628)*100	(11563/0/121715)*100			
				0	0	0	0			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/N O ³⁷	% Cumplimiento ³⁸	Notas
				2007	2008	2009				
Programas de Alimentación Escolar (PAE)	<u>Calidad/Producto</u>	(N° de usuarios del Programa de Alimentación PAE que evalúa con nota >= 5,5 el servicio de alimentación entregado en año t/N° Total usuarios del PAE que contestan la encuesta en año t)*100	%	86%	86%	87%	90%			
	Porcentaje de los usuarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que evalúan con nota superior o igual a 5,5 el servicio de alimentación entregado por el PAE			(9465/11043)*100	(11648/13524)*100	(11174/12790)*100	(8730/700)*100	Si	97%	6
				(4945/5428)*100	(5862/6674)*100	(5664/6375)*100	(4278/4753)*100			
	Aplica Enfoque de Género: Sí			M: 81	M: 84	M: 86	M: 90			
				(4520/5615)*100	(5786/6850)*100	(5510/6415)*100	(4452/4947)*100			
Programas de Salud Escolar -Servicios Odontológicos (Módulos Dentales, PAE Fluorurado)	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° de alumnos que egresan de salud bucal JUNAEB con Alta Integral con índice C menor o igual a 1 en el año t/ N° total de alumnos que ingresan a atención Salud Bucal JUNAEB con índice C mayor o igual a 4 en el año t)*100	%	99.7%	0.0%	98.0%	98.0%	Si	100%	7
	Porcentaje de escolares que ingresan a atención bucal JUNAEB con componente C del índice COPD mayor o igual a 4 y al término con Alta Integral con su índice C menor o igual a 1			(23074.0/23133.0)*100	(0.0/0.0)*100	(47378.0/48336.0)*100	(24500.0/25000.0)*100			
	Aplica Enfoque de Género: No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/N O ³⁷	% Cumplimiento ³⁸	Notas
				2007	2008	2009				
Programas de Salud	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((N° escolares con riesgo psicosocial detectados en el año (t-1) y que asisten a talleres preventivos en el año t / N° escolares con riesgo detectados en el año (t-1))*100)	%	77.8%	0%	76.7%	79%	Si	97%	8
Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	Porcentaje de escolares detectados con perfil de riesgo psicosocial en 1° Básico que asisten a talleres de prevención en 2° Básico			(4392.0/5647.0)*100		(6851/8938)*100	(7061/8938)*100			
	Aplica Enfoque de Género: No									
Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil Vivienda Estudiantil Residencia Familiar Estudiantil (E. Básica, E. Media y E. Superior)	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de alumnos (as) del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) que pertenecen al Programa Chile Solidario	((N° de alumnos(as) del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) que pertenecen a Chile Solidario en año t/Total alumnos(as) beneficiarios del PRFE en año t)*100)	%	28%	34%	40%	34%	SI	118%	9
	Aplica Enfoque de Género: Sí			(1471/5286)*100	(1888/5636)*100	(2225/5585)*100	(1894/5625)*100			
				H: 27	H: 33	H: 39	H: 34			
				(643/2406)*100	(841/2580)*100	(1000/2550)*100	(862/260)*100			
				M: 29	M: 34	M: 40	M: 34			
				(828/2880)*100	(1047/3056)*100	(1225/3035)*100	(1032/3065)*100			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁷	% Cumplimiento ³⁸	Notas
				2007	2008	2009				
Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Número de alumnos(as) que egresaron de E. programas de vivienda estudiantil (Residencia Familiar, Beca de Internados y Hogares Estudiantiles) en el año t/Número total de alumnos(as) en 4º año medio de los programas de vivienda estudiantil (Residencia Familiar, Beca de Internados y Hogares Estudiantiles) en el año t)*100)		96%	98%	92%	96%			
Vivienda Estudiantil	Porcentaje de egresaron de E. Media de los Programas de Vivienda Estudiantil (Residencia Familiar, Beca de Internados y Hogares Estudiantiles)			(456/475)*100	(1821/1856)*100	(1647/1789)*100	(456/475)*100			
				H: 0	H: 0	H: 95	H: 96			
				(0/0)*100		(871/916)*100	(240/250)*100			
			%					Si	96%	10
				M: 0	M: 0	M: 88	M: 96			
				(0/0)*100		(776/882)*100	(216/225)*100			

Aplica Enfoque de Género: Sí

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁷	% Cumplimiento ³⁸	Notas
				2007	2008	2009				
Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil Beca Presidente de la República	<u>Eficacia/Producto</u>	(N° Estudiantes de E. Media con Beca Presidente de la República en el año t pertenecientes a los quintiles 1° y 2°/N° total de Estudiantes de E. Media con Beca Presidente de la República en el año t)*100)	%			99%	90%	Si	110%	11
	Porcentaje de Estudiantes de Enseñanza Media con Beca Presidente de la República pertenecientes a los quintiles 1° y 2°.					(25358 /25649)*100	(25412/ 28236)*100			
	Aplica Enfoque de Género: Sí					H: 0 (9270/ 9394)*	(9250/1 0278)*			
						(0/0)*1 00	100			
						M: 99 M: 90				
						(0/0)*1 00	(16088 /16255)*100	(16162/ 17958)*100		
					N.M.	00				
Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil Beca Indígena	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° Estudiantes con Beca Indígena de Enseñanza Básica y Media en el año t pertenecientes a los quintiles 1° y 2°/ N° de Estudiantes con Beca Indígena de Enseñanza Básica y Media en el año t)*100)	%			99%	90%	Si	110%	12
	Porcentaje de Estudiantes de Enseñanza Básica y Media con Beca Indígena pertenecientes a los quintiles 1° y 2°.					(35178 /35518)*100	(15578/ 17309)*100			
	Aplica Enfoque de Género: Sí					H: 0 (15235 /15405)*100	(6823/7 581)*1 00			
						M: 99 M: 90				
						(0/0)*1 00	(19943 /20113)*100	(8755/9 728)*1 00		
					N.M.	00				

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁷	% Cumplimiento ³⁸	Notas
				2007	2008	2009				
Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((N° de alumnos de Ed. Superior beneficiados con Beca Integración Territorial que renuevan su beca en el año t /N° de alumnos de Ed. Superior con Beca de Integración Territorial al 31 de diciembre del año t-1)*100)	N.M.	0%	72%	70%				
Integración Territorial (Ex Primera Dama)	Porcentaje de alumnos de Ed. Superior becarios del Programa Beca Integración Territorial (ex Primera Dama) que renuevan su beca.		%	(0/0)*100	(904/1253)*100	(902/1288)*100				
	Aplica Enfoque de Género: Sí			H: 0 M: 0 (0/0)*100	H: 74 M: 71 (484/684)*100	H: 74 M: 67 (431/582)*100	Si	103%	13	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válida	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

1.- El Programa de Alimentación Escolar de Educación Básica, tiene por finalidad contribuir a la incorporación y mantención de la población vulnerable de este nivel educacional determinada por el SINAIE, que asiste a establecimientos educacionales subvencionados del país, a través de un servicio de alimentación complementaria que cubra en parte sus necesidades nutricionales diarias. Respecto del resultado del indicador y dado el nivel de cumplimiento se proyecta aumentar su meta para el año 2010, de un 75% a 79%, considerando en forma conjunta los estudiantes vulnerables de Educación Básica y de Educación Media usuarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), considerando su carácter estratégico.

2.- El Programa de Alimentación Escolar de Educación Media tiene por finalidad reducir los niveles de ausentismo y deserción escolar, apoyando el término exitoso de los doce años de escolaridad, a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria.

Respecto del indicador éste se fusionará con el de los estudiantes vulnerables de Educación Básica para que ambos en su conjunto aumenten su meta para el año 2010, de un 75% a 79%, considerando su carácter estratégico.

3.- El Programa de Alimentación Escolar de Pre-kinder está inserto en el marco de las prioridades gubernamentales respecto de la ampliación de cobertura para

este nivel parvulario. El presupuesto otorgado a JUNAEB para este programa le permite universalizar la atención del servicio de alimentación escolar. El

resultado de este indicador se debe mantener, por tanto, para el año 2010 de tal forma de continuar contribuyendo a la política educacional del Gobierno.

4.- El Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB atiende en el nivel educacional de Kinder priorizando a aquellos estudiantes usuarios del PAE provenientes del nivel de Pre Kinder. Respecto del resultado del indicador y dado el nivel de cumplimiento se proyecta aumentar la meta de 60% a 67,3%.

5.- El Programa de Alimentación Escolar entrega un tercer servicio de alimentación a aquellos estudiantes que están adscritos al Sistema de Protección Social Chile Solidario. El resultado del indicador da cuenta del cumplimiento del compromiso presidencial por tanto se estima mantener la medición y meta para el año 2010.

6.- La encuesta de aceptabilidad se aplica a una muestra de estudiantes de enseñanza básica y media de establecimientos adscritos al Programa de Alimentación (PAE). Su objetivo es evaluar la percepción de la calidad del servicio que entrega el concesionario y el grado de aceptabilidad de las preparaciones que recibe el usuario. Para la ejecución de esta actividad se ha diseñado un instrumento específico, con escala de notas de 1 a 7, aplicado por supervisores de Junaeb a los estudiantes, quienes responden si la alimentación les gusta, les gusta regular o no les gusta. Este instrumento se aplica en forma muestral durante el período lectivo, es decir entre marzo y diciembre, y se encuentra asociada a las muestras de las actas de supervisión del PAE. Si bien las notas son con números enteros, se promedian las notas entre los dos servicios que se consultan, es por ello que la meta tiene decimal. Respecto de la meta del indicador debe mantenerse sin perjuicio de otros instrumentos que JUNAEB diseñe para el año 2010 que busquen también tener la retroalimentación de la calidad del servicio de alimentación de parte de nuestros clientes.

7. El índice de Salud Bucal COPD es un índice para dentadura permanente que mide Caries, Piezas obturadas, Piezas perdidas por Caries, Dientes Permanentes. El componente C corresponde a caries que indica los dientes con cavidades abiertas susceptibles de tratamiento. Este Indicador mide la eficacia del Programa de Salud Bucal al cuantificar la variación porcentual que experimenta el componente C (cantidad de dientes con caries) de los escolares que ingresan a atención bucal JUNAEB después de haber recibido las acciones curativas del Programa de Salud Bucal en el Módulo. Los registros de los controles de atención dental, se orientan a evaluar el número de piezas con caries al inicio y término del tratamiento de cada alumno, por lo que la diferencia entre ambos registros corresponde a la intervención del programa de salud bucal en los escolares atendidos.

La información de este indicador se obtiene de los registros estadísticos que envían los Módulos Dentales y de los resultados de las Auditorías Odontológicas. Respecto del resultado del indicador y considerando el valor alcanzado se proyecta mantener esta meta para el año 2010.

8.- En el Programa de Habilidades para la Vida se desarrollan actividades preventivas para los estudiantes que son detectados con riesgo psicosocial; estas actividades se realizan junto a sus profesores y familias. El resultado del indicador estuvo levemente más bajo que la meta debido principalmente a los paros de profesores ocurridos durante el año 2009 que afectaron, aunque no significativamente, el desarrollo del Programa. Dada la relevancia de este indicador se mantiene la meta para el año 2010.

9.- El indicador da cuenta del cumplimiento del compromiso Presidencial referido a priorizar la entrega de los programas de JUNAEB a los estudiantes adscritos al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Este indicador se reformula para el año 2010 proyectando una meta del 83%.

10.- El Programa de Residencia Familiar Estudiantil, otorga soporte habitacional y apoyo psicopedagógico a los estudiantes vulnerables de Enseñanza Básica(desde 7º año) y de Enseñanza Media, preferentemente de sectores rurales y en cuyos lugares de residencia no existen establecimientos educacionales que les permita continuar sus estudios. El indicador de egreso de alumnos de vivienda es un indicador de resultado final y se mide al término de cada año lectivo. Respecto del resultado del indicador, podemos ver que está levemente más bajo que la meta. Si bien no podemos decir con certeza cuál es la causa, no podemos dejar de mencionar que los paros prolongados de profesores afectan el normal funcionamiento de las jornadas educativas. Dada la relevancia de este indicador se mantiene la meta para el año 2010.

13.- La Beca de Integración Territorial (Ex Primera Dama y Ex Beca Zona Extremas) consiste en un subsidio económico otorgado a alumnos y alumnas que desean continuar sus estudios en los niveles, modalidades especialidades que no existen en sus localidades de residencia, debiendo trasladarse a otras zonas geográficas donde imparten lo que ellos desean estudiar. La importancia de la renovación de la beca en aquellos alumnos que cumplen los requisitos establecidos, es imprescindible este beneficio para que se

mantengan y egresen de la educación superior, de acuerdo a lo anterior esta medición con su respectiva meta continúa para el año 2010. El aumento del porcentaje de cumplimiento se debe principalmente a que podemos mejorar el resultado a partir de acciones de mejoras de gestión en territorio.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2009							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2007	Efectivo 2008	2009	Notas
PAE	Porcentaje de consumo de raciones	(Raciones consumidas en el mes t/ raciones programadas en el mes t)*100	%			(381556 / 41585190)*100	1,7
						91.75%	
Becas	Porcentaje de transferencia de becarios(as) , BIT, BPR, CHAITEN, BI del sistema de pago masivo al sistema de transferencia electrónica a cuentas personalizadas	(Nº total de becarios: BIT, BPR, CHAITEN, BI transferidos desde el sistema de pago masivo al sistema de transferencias electrónica con cuenta personalizada/ N° total de becarios: BIT, BPR, CHAITEN, BI pertenecientes al sistema de pago masivo.)	%			(9345/ 9529)*100	2,7
						98.07%	
Becas	Porcentaje de estudiantes de cuarto medio de establecimientos municipal y particular subvencionado becados(as) con la Beca JUNAEB para la PSU	(Nº de estudiantes de cuarto medio de establecimientos municipal y particular subvencionado becados con la PSU/ N° de estudiantes de cuarto medio de establecimientos municipal y particular subvencionados que postulan a la beca JUNAEB para la PSU)	%			(186244 / 186404)*100	3,7
						99.91%	
Becas	Porcentaje de programas en los cuales se aplica medición de satisfacción usuaria	(Nº de programas del Depto. de Becas en los cuales se mide satisfacción usuaria / N ° total de programas departamento de becas JUNAEB)*100	%			(17/18)*100	1,7
						94.44%	
TNE	Porcentaje de estudiantes con TNE nuevas entregadas a más tardar el 31 de mayo	(Número de estudiantes con TNE nuevas entregadas a más tardar el 31 de mayo / Número de estudiantes con TNE nueva programada para entregar a más	%			(719094 / 712567)*100	1,7
						100.92	

Cuadro 10
Otros indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	
		tardar el 31 de mayo)*100				%	
TNE	Porcentaje de estudiantes con TNE revalidada a más tardar el 31 de mayo	(Número de estudiantes con TNE revalidada a más tardar el 31 de mayo/ Número de estudiantes con TNE con revalidación programada a más tardar el 31 de mayo)*100	%		(1820623 / 1853428)*100	98.23%	1,7
TNE	Porcentaje de estudiantes con reposición de TNE realizada dentro de los plazos establecidos por el programa	(Número de estudiantes con reposición de TNE realizada en el año t, dentro de los plazos establecidos por el programa / Número de estudiantes con reposición de TNE solicitada en el año t)*100	%		(373990 / 373990)*100	100%	4,7
Yo elijo mi PC	Porcentaje de estudiantes con computador entregados a más tardar el 31 de marzo	(Número de estudiantes con computador entregado a más tardar el 31 de marzo/ 30.000 (discurso presidencial))*100	%		(28178/ 30000)*100	93.93%	4,7
Todos los productos	Porcentaje de usuarios/as atendidos dentro de 15 minutos	(N° de personas que serán atendidas en menos de 15 minutos)/ Total de personas atendidas presenciales)*100	%		(38/39)*100	97.44%	5,7
Todos los productos	Porcentaje de consultas derivadas sean contestadas en un plazo de 5 días hábiles.	(N° de consultas respondidas en 5 días hábiles / N° de consultas derivadas)*100	%		(6292/ 6438)*100	97.73%	1,7
Todos los productos	Oportunidad en la respuesta	(N° de consultas contestadas en un plazo menor o igual a 18 días hábiles / N° total de consultas efectuadas por los(as) requirentes)*100	%		(47/48)*100	97.92%	4,7
Todos los productos	Porcentaje de ejecución presupuestaria en las áreas de Alimentación Escolar y Becas.	(Total de recursos presupuestarios ejecutados al 31 de octubre del año t en las áreas de alimentación escolar y becas/ Total de recursos presupuestarios autorizados por Ley para el año t en las áreas de	%		(\$334073280329 / \$417676913000)*100	79.98%	6,7

Cuadro 10
Otros indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2007	2008	2009	
		alimentación escolar y becas)*100					

Nota 1.-La meta comprometida para este indicador corresponde al 90%

Nota 2.- La meta comprometida para este indicador corresponde al 85%

Nota 3.- La meta comprometida para este indicador corresponde al 100%

Nota 4.- La meta comprometida para este indicador corresponde al 80%

Nota 5.- La meta comprometida para este indicador corresponde al 70%

Nota 6.- La meta comprometida para este indicador corresponde a un 71 al 31 de octubre de 2009

Nota 7.- La medición de este indicador comenzó durante el año 2009, por lo que no hay datos para informar los periodos 2007 y 2008

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 11 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo ³⁹	Producto ⁴⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴¹	Evaluación ⁴²
Consolidar una oferta programática de calidad, para estudiantes de los niveles de educación parvularia, básica, media o secundaria y superior, consistente e integrada al Sistema de Protección Social de Chile, disminuyendo la brecha entre los ofertado y la real necesidad avanzando en la consolidación de una oferta programática que de respuesta a las necesidades reales de los usuarios.	20.624 Becas Indígenas de Ed. Básica y 19.128 Becas Indígenas de Ed. Media, focalizadas en los quintiles de ingreso per cápita I, II y III, de acuerdo a Encuesta CASEN.	Programa de Becas y Asistencialidad estudiantil	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 
	Proporcionar 200.000 raciones de alimentación para la Ed. Pre-escolar, distribuidas en: 100.000 raciones para el 1º nivel de transición (PreKinder) distribuidas en: a) 50.000 raciones diarias con 3 servicio (desayuno + almuerzo + colación) para extensión de jornada. b) Hasta 8.430 raciones diarias a preescolares del programa Chile Solidario. c) 41.570 raciones diarias con dos servicios (desayuno + almuerzo) 100.000 raciones para el 2º nivel de transición (Kinder) distribuidas en: a) 50.000 raciones diarias con	Programas de Alimentación Escolar	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 

39 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

40 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

41 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

42 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ³⁹	Producto ⁴⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴¹	Evaluación ⁴²
	<p>90% de las 26.510 Becas Presidente de la República Enseñanza Media focalizadas en los quintiles de ingreso per cápita I, II y III, de acuerdo a Encuesta CASEN..</p>	<p>Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> <i>Sin Evaluar</i></p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO</p>
	<p>20.624 Becas Indígenas de Ed. Básica y 19.128 Becas Indígenas de Ed. Media, focalizadas en los quintiles de ingreso per cápita I, II y III, de acuerdo a Encuesta CASEN.</p>	<p>Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO</p>

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ³⁹	Producto ⁴⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴¹	Evaluación ⁴²
	79% de la población escolar detectados con riesgo psicosocial en 1°E.Básica asisten a talleres de prevención en 2°E.Básica.	Programas de Salud Escolar	<p><u>1° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>2° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>
	1 computador para cada niño y niña de 7° básico, pertenecientes al 40% más vulnerable y que estén en el 30% de mejor promedio de su nivel	Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil	<p><u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3° Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p><u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>

Anexo 6: Informe Preliminar⁴³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁴⁴
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

Programa/Institución: **Salud Bucal**
 Año Evaluación: **2004**
 Fecha del Informe: **miércoles, 03 de marzo de 2010 12:49:15**

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Implementar componente de Promoción de Salud Bucal en todas las escuelas incorporadas a los Planes de Escuelas Promotoras de Salud a través de firma de convenios respectivos.</p>	<p>El año 2005 comenzó un nuevo ciclo de 3 años de Planes de Escuelas Saludables JUNAEB (2005-2007), al que se invitó a participar a las escuelas de cada región. En las Orientaciones del Área de Escuelas Saludables emanadas desde la Dirección Nacional se indicó dar prioridad y mayor puntaje a las escuelas que postularan con el componente de Salud Bucal dentro de uno de los 3 componentes con los que deben trabajar durante 3 años. Los resultados obtenidos son:</p> <p>- 165 Planes de Escuelas Saludables a nivel país.</p> <p>Si bien para los Planes de Escuelas Saludables se priorizó el componente de salud bucal, un 83% de los Planes informados a la fecha han incorporado el componente Salud Bucal.</p> <p>Se capacitó y se entregó material educativo de Salud Bucal a todos los Planes de Escuelas Saludables (165).</p> <p>A modo de ejemplo adjuntamos 2 Resoluciones Exentas (Nº 239 de fecha 26 de Abril de 2005 y Nº 248 de fecha 26 de Abril de 2005) de la Dirección Regional Junaeb - VIII Región, que aprueban Convenios de Escuelas Saludables.</p> <p>Tal como se menciona anteriormente, el año 2005 comenzó un nuevo ciclo de Escuelas Saludables, cuya selección priorizó aquellas escuelas postulantes con componente Salud Bucal. Con esta priorización, el 83% de estas escuelas está actualmente trabajando con Salud Bucal. Dicho ciclo termina el año 2007 y, para la próxima selección se exigirá como requisito obligatorio la presencia del componente Salud Bucal. Por lo tanto, a partir de este nuevo ciclo, el 100% de las Escuelas Saludables JUNAEB tendrá el componente Salud Bucal.</p> <p>MARZO 2008: El nuevo ciclo de Escuelas Saludables (2008- 2010) se encuentra, actualmente, en proceso. Se espera que todas las escuelas nuevas incorporen el componente de Salud Bucal.</p> <p>JUNIO 2008: Al 30 de Junio de 2008, el proceso del nuevo ciclo de Escuelas Saludables se encuentra en su etapa final de asignación.</p>

43 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

44 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

	<p>Como ya se ha mencionado, los Planes de Escuelas Saludables para el Aprendizaje, tienen una duración de 3 años. El presente año corresponde iniciar un nuevo período (2008-2010), por lo tanto, las comunidades educativas presentan, a nivel regional, sus propuestas de Planes de Escuelas Saludables para el Aprendizaje. A la fecha (05/09/2008), la etapa de asignación está terminada.</p> <p>DICIEMBRE 2008: Al 31 de Diciembre de 2008, el proceso de asignación está terminado.</p> <p>DICIEMBRE 2009: El 100% de los Planes Comunales de Escuelas Saludables para el Aprendizaje del país tienen incorporado el componente de Salud Bucal.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circular Orientaciones Programa Salud del Estudiante 2005, Área Escuelas Saludables. 2. Resultados proceso Escuelas Saludables para el Aprendizaje 2005. 3. Formato convenio 4. Resoluciones Exentas N° 239 de fecha 26 de Abril de 2005 y N° 248 de fecha 26 de Abril de 2005, que aprueban Convenios de Escuelas Saludables.
<p>2. Implementar convenios firmados en todas las escuelas incorporadas a los Planes de Escuelas Promotoras de Salud, en el marco del componente de Promoción de Salud Bucal.</p>	<p>Como se explicó en el Informe anterior (30/06/2005) el año 2005 comenzó un nuevo ciclo de 3 años (2005/2007) de los Planes de Escuelas Saludables, lográndose que de 165 Planes a nivel país, el 80% de ellos incluya el componente de Salud Bucal. Considerando la dinámica de las Escuelas Promotoras de la Salud y las evaluaciones de los Planes, este porcentaje puede variar en el trienio, no obstante, un aumento efectivo en el porcentaje de Planes con el componente de Salud Bucal incorporado, se intencionará nuevamente para el próximo ciclo (2008/2010).</p> <p>Actualmente, todos los convenios están firmados y con su respectiva resolución. Esta información se puede obtener en la página web de la institución, a través del Sistema Informático de Escuelas Saludables (tipo de convenio, antecedentes de la escuela, componentes del plan de la escuela).</p> <p>Las ventanas de la página web impresas que muestran los pasos a seguir para la obtención de la información, fueron enviadas en la Carta n° 628 (03/07/06).</p> <p>MARZO 2008: Los convenios que se implementarán en el nuevo ciclo de Escuelas Saludables (2008-2010), serán comunales. En dichos convenios se especificarán las escuelas participantes de la comuna.</p> <p>JUNIO 2008: Al 30 de Junio, los convenios de Escuelas Saludables, que serán comunales, se encuentran en proceso de elaboración.</p> <p>A la fecha (05/09/2008), faltan muy pocos convenios que están en las últimas etapas de firma.</p> <p>DICIEMBRE 2008: Al 31 de Diciembre de 2008, la totalidad de los convenios se encuentran firmados.</p> <p>DICIEMBRE 2009: Se adjuntan Convenios de Planes Comunales de Escuelas Saludables para el Aprendizaje (ciclo 2008- 2010) solicitados como medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Convenio Plan Comunal de Escuelas Saludables para el Aprendizaje de Frutillar. Convenio Plan Comunal de Escuelas Saludables para el Aprendizaje de Purranque. Convenio Plan Comunal de Escuelas Saludables para el Aprendizaje de Corral. Convenio Plan Comunal de Escuelas Saludables para el Aprendizaje de Lanco.</p>
<p>5. Implementar sistema informático que entregue información base para construir indicadores de matriz de marco lógico y del Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) institucional, de acuerdo a</p>	<p>La implementación del sistema informático está sujeta a la disponibilidad presupuestaria institucional. Al respecto, el presupuesto 2005 no incluyó recursos para este ítem. No obstante, en el presupuesto 2006 se incluyó la solicitud del Sistema Informático para el Programa de Salud Bucal.</p> <p>No obstante lo anterior, se realizó el catastro en los Módulos Dentales del país, en relación a equipos, acceso y tipo de acceso a internet.</p>

cronograma establecido en los términos de referencia.

DICIEMBRE 2005:

En la respuesta que nuestro Programa enviara (19/08/2005) respecto del Informe mencionado, se informa que "es importante considerar que la instalación de este sistema requiere necesariamente que el proveedor o prestador de servicios cuente con computador. Debido a la realidad de los Módulos Dentales del país, el presupuesto solicitado para instalar el sistema en los Módulos actualmente operante debería incluir computadores para los que no cuentan con uno" (en el caso de prestadores futuros, uno de los requisitos para su funcionamiento deberá incluir un computador).

Este último aspecto ya está incorporado en los Términos de Referencia que regirán el próximo concurso de proyectos para convenios de colaboración de atención dental 2006 (VI.1.1.d).

En el año 2005 se realizó una Encuesta a los 129 Módulos existentes a esa fecha, resultando que solamente 34 disponían de computador y 16 de ellos con conexión a internet. Esta encuesta se volvió a enviar (24/01/2006) para actualizar datos y tener, además, la información de los 27 Módulos que se incorporaron después (esta información aún no se ha recibido completamente por el período de vacaciones del personal de los Módulos).

Consecuentes con este compromiso y con el propósito de hacer varios años de contar con un sistema informático para el PSB, en la petición de presupuesto 2006 se incluyó la "Petición de Presupuesto para Sistema Informático (incluido inversión) Programa de Salud Bucal, Identificación presupuestaria 29.07.002: por un monto de M\$ 70.000.- (software + equipamiento de Módulos Dentales). Considerando que este presupuesto no fue otorgado, atendiendo al propósito perseguido desde hace varios años de contar con un sistema informático para el Programa de Salud Bucal, en Marzo de 2005 se solicitó a la Unidad de Sistemas de JUNAEB la construcción de un sistema, petición que comenzó su desarrollo en Septiembre, encontrándose a la fecha en una etapa que permitiría implementar una experiencia Piloto (entre Marzo y Junio, siempre que se contara con los computadores y recursos para digitación previstos para este efecto).

JUNIO 2006: Durante el segundo semestre del año 2005, se trabajó en conjunto con la Unidad de Sistemas, logrando construir el sistema y validarlo en la Dirección Nacional, en la Dirección Regional Metropolitana y en el Módulo Dental Marcela Paz (Recoleta). Además, la Unidad de Control de Gestión Interna hizo un estudio para establecer el proceso de implementación del Sistema de Salud Bucal y los recursos necesarios para realizar 1º un piloto, y, posteriormente, su implementación en todos los Módulos Dentales del país. Paralelo a esto, se hizo un nuevo catastro de equipos computacionales y acceso a banda ancha en los Módulos Dentales del país (debido a que este Sistema requiere que exista un PC en cada Módulo). Se otorgaron recursos para entregar computadores en 12 Módulos Dentales del país (regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana). Actualmente, el Sistema Informático se encuentra implementado como piloto en estas regiones.

Para lograr esta implementación, además de probar el sistema en el Piloto en algunos Módulos Dentales de las regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana, se requiere contar con los recursos necesarios para implementarlo en los Módulos Dentales que no cuentan con el equipamiento ni con la instalación de los sistemas de internet apropiados para las diferentes localidades del país.

El Piloto se realizará en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2006, en las regiones mencionadas.

ENERO 2007: Se realizó piloto del Sistema Informático. La implementación en las demás regiones depende de los recursos necesarios para la adquisición de computadores para todos los Módulos Dentales del país.

JUNIO 2007: Este compromiso sólo se podrá concretar cuando se disponga de computadores en todos los Módulos Dentales del país, lo que no se ha podido realizar por falta de asignación de recursos para ello. En el presupuesto exploratorio 2008 la institución volvió a solicitar estos recursos.

MARZO 2008: La institución solicitó, en el presupuesto 2008, los recursos para los computadores que faltan en los Módulos Dentales para la implementación del Sistema Informático de Salud Bucal. Sin embargo, estos recursos no fueron otorgados. La institución está buscando alternativas para la

	<p>adquisición de dichos computadores, ya que la implementación del sistema, sólo depende de esto.</p> <p>JUNIO 2008: Al 30 de Junio, el Programa de Salud Bucal adquirió una cantidad parcial de la dotación de computadores necesarios para ser entregados a los Módulos Dentales del país. Esta adquisición se realizó formando parte del material destinado al apoyo de la gestión clínica de los Módulos Dentales. Se adquirieron 100 computadores y la Institución se encuentra efectuando su distribución en los módulos dentales, priorizando aspectos como volumen de atención de usuarios y nivel de vulnerabilidad de las comunas.</p> <p>Al 05/09/2008 los computadores ya fueron distribuidos y la implementación se encuentra en período de prueba, por lo tanto, próximamente se espera que el sistema esté operativo en algunas regiones del país.</p> <p>DICIEMBRE 2008: Al 31 de Diciembre de 2008 la empresa desarrolladora (Technologies) no ha cumplido con los plazos de entrega, por lo tanto, el sistema informático no pudo comenzar a operar.</p> <p>DICIEMBRE 2009: Durante el año 2009, se logró contar con los recursos para entregar computadores al 100% de los Módulos Dentales del país, los cuales serán distribuidos el primer trimestre del año 2010.</p> <p>Respecto al desarrollo del Sistema Informático de Salud Bucal, la empresa Technologies no cumplió con el compromiso de su desarrollo, por lo tanto, éste no pudo comenzar a operar. Se elaborarán nuevas Bases para licitar este servicio en el primer trimestre del año 2010.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia técnicos para la atención odontológica en Módulos Dentales JUNAEB Formulario E presupuesto 2006 Programa de Salud Bucal JUNAEB. Formato Encuesta computadores Situación del proceso de implementación del Sistema de Salud Bucal, Unidad de Control de Gestión Interna 10/01/2006 Formato Encuesta Sistema Informático Módulos 2006 Resultados Encuesta Sistema Informático Módulos 2006 Ficha datos Sistema Informático Módulos 2006 Ordinarios N° 278 del 13/03/2006; 331 del 16/03/2006; 361 del 24/03/2006; 694, 695, 696 del 01/06/2006; 769 del 15/06/2006; 909, 910, 911, 912 del 27/06/2006 indicando distribución de computadores para Módulos Dentales de las regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana respectivamente.</p>
--	---

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Presidente de la República
 Año Evaluación: 2005
 Fecha del Informe: miércoles, 03 de marzo de 2010 12:49:15

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del Programa Beca Presidente de la República, considerando el objetivo de premio al mérito.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>Se adjunta Marco Lógico proceso presupuestario Año 2008, que incluye el rendimiento académico sobresaliente, que en la evaluación socioeconómica como premio al mérito académico tiene una valoración especial, se incluye adjunto determinación de puntaje para educación media.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca Presidente de la República como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas, incluyendo la excelencia académica.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>Informe de Avance estudio Variable Merito Marco Lógico Beca Presidente de la Republica 2010 Marco Lógico Programa Integral de Becas 2010</p> <p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama), y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abra el sistema para subir estas modificaciones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico Beca Presidente de la República Marco Lógico Beca Presidente de la República Presupuesto 2008 Variable Mérito Académico Marco Lógico Programa Integral Becas Marco Lógico Definitivo Programa Integral Becas Envío de documentación Francisco Carrasco Memo seguimiento concordancia MML MML Programa e Integral Estudio Variable merito académico</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPÓSITO: Qué los jóvenes puedan continuar sus estudios de educación media y superior.</p> <p>Eficacia : % de estudiantes de la Beca Presidente de la República de Educación Media que renuevan la beca a Educación Superior. N° de alumnos de educación media egresados de la promoción que ingresan</p>

	<p>a la educación superior / N° total de alumnos egresados de educación media de la promoción</p> <p style="text-align: center;">Informe de Unidad de Control de Gestión del Departamento de BECAS</p> <p>1. Cambio en las políticas sociales del gobierno hacia los estudiantes de escasos recursos.</p> <p>2. El aumento progresivo de ingreso a la educación superior de estudiantes de la Beca Presidente de la República de educación media.</p> <p>El Sistema de Becas de Mantención 2007 permite cuantificar el número de estudiantes de la educación media de 4° y 5° medios que egresan del sistema secundario en el año, pudiendo generar un listado de todos aquellos renovantes y postulantes de la BPR que se encuentran en estos niveles de educación para después en el comienzo del año escolar como estudiantes de educación superior en este caso el año 2008 se puedan contrastar con aquellos que renovaron su beca para la educación superior. de estos estudiantes</p> <p>Se incorporan nuevos indicadores de desempeño de acuerdo a nuevo marco lógico de programa integral de becas.</p> <p>A la espera de reunión de coordinación con DIPRES para su aprobación. Se incorporan los indicadores de desempeño en marco lógico de Programa Integral de Becas 2010. Y en MML del Programa Beca Presidente de la República.</p> <p>Indicadores deben ser revisados y validados con DIPRES para su aprobación.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>MML Programa Beca Presidente de la Republica 2010 Marco Lógico Programa Integral de Becas</p> <p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama), y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abriera el sistema para subir estas modificaciones, se incluyen en los marcos lógicos los indicadores de desempeño que una vez aprobados por DIPRES se subirán al sistema SIG.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores de desempeño BPR Indicadores de desempeño Definitivos de Programa Integral de Becas MML Programa BPR e Integral</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Presidente de la República en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>Se incorporará el Indicador a fines del segundo semestre para incluir en el SIG los datos correspondiente a la generación de alumnos que egresa de la promoción del año 2007.</p> <p>Durante el segundo semestre del año 2007 se realizó una consultoría externa a los programas de becas, para establecer nuevos indicadores de desempeño que dieran cuenta de los cambios de Marcos Lógicos de programas y los cambios de una nueva definición de la Planificación Estratégica Institucional, pero como este proceso se articulo a fines del año 2007 recién estableciéndose algunas definiciones estratégicas a fines de Diciembre 2007, los nuevos Indicadores se incorporarán a contar del 1° Semestre de 2008 una vez que estén validados por Depto. de Control de Gestión, Planificación y Estudios de la JUNAEB.</p> <p>El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES</p>

	<p>revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), esta validación se efectuará durante el segundo semestre del año 2008.</p> <p>Estos Indicadores se incorporarán una vez que estén aprobados en reunión de coordinación con la DIPRES.</p> <p>Estos Indicadores se incorporarán una vez que estén aprobados en reunión de coordinación con DIPRES.</p> <p>Observación: Depende de compromiso anterior: Concordar matriz de marco lógico con DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: Indicadores de Desempeño 2009 de MML Programa Integral de Becas MML 2009 Programa Beca</p> <p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama), y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abriera el sistema para subir estas modificaciones, se incluyen en los marcos lógicos los indicadores de desempeño que una vez aprobados por DIPRES se subirán al sistema SIG.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores de Desempeño 2009 de MML Programa Integral de Becas MML Integral y Programa BPR</p>
<p>4. Determinar cuál es el aumento adecuado en la ponderación de la variable de mérito, a través de la elaboración de una simulación de cambios en las ponderaciones de rendimiento sobre la población actualmente beneficiaria.</p>	<p>Es necesario nombrar a encargado/a de cumplimiento de compromiso. Solicitar a Unidad de Control de Gestión Bases de Datos con identificación de Variables y recoger de las Jornadas Zonales de Evaluación del Proceso de Selección de las Becas de Mantención las opiniones con respecto a la variable de mérito. Diseñar requerimientos de análisis. Coordinar con Departamento de Planificación, análisis estadísticos. Preparar Informe.</p> <p>Se solicitó Estudio a través de una consultora externa de simulación del Efecto de Variable de Mérito en la focalización de los estudiantes de educación media de la Beca Presidente de la República, no se asignaron los recursos presupuestarios en el año 2007, en el Plan de Compras 2008 se volvió a solicitar recursos para este estudio sin obtener resultado. Sin embargo en el ámbito del estudio de PMG de Género se realizó un análisis de la variable de mérito que se adjunta de los becarios del año 2007</p> <p>El Departamento de Planificación y Estudios levantará los términos de referencia a fines del mes de Julio para realizar estudio sobre la pertinencia de la ponderación de la variable de mérito y su efecto y simulación en la asignación de la Beca Presidente de La República.</p> <p>A fines del mes de julio de 2009, JUNAEB contará con los resultados del estudio que evalúa el comportamiento de la variable mérito académico. Estos antecedentes permitirán orientar el eventual aumento de la ponderación académica dentro del modelo de focalización,</p> <p>Medios de Verificación: Informe de Avance estudio Variable Merito</p> <p>En el Mes de Julio de 2009 se recibió el Informe Final del Estudio de la Variable de Mérito</p>

	<p>Académico, que entrego las siguientes conclusiones:</p> <p>CONCLUSIONES GENERALES</p> <p>1. A partir del análisis de la BPR, se aprecia claramente que los criterios de presupuestos y cupos regionales influyen en la asignación de la beca. Hay regiones favorecidas y otras perjudicadas por dicha situación. Las regiones 2 y 11 tienen bajos niveles de corte de los puntajes para obtener la beca, mientras que las regiones 7 y 8 tienen puntajes de corte más altos.</p> <p>2. Al ponderarse más la dimensión académica y manteniendo fijos los cupos por región, las regiones 5, 8 y RM tendrían un mayor número de alumnos que serían afectados por dicho cambio. Para un escenario de ponderación de 50%-50% de la dimensión académica y vulnerabilidad habría 3.022 alumnos afectados.</p> <p>3. En un escenario de aumento de la nota de corte, vemos que a nivel nacional se pasa de becar a 10.537 postulantes a becar a sólo 5.196 en el caso de exigir un promedio mayor o igual a 6.5. Por otro lado, si se decide mantener el número de cupos a nivel nacional de 10.537, al exigir ese promedio de nota mínimo, se podría becar a TODOS los postulantes a nivel nacional ya que 8.682 postulantes cumplen con esa exigencia. Este estudio revela que actualmente un 40.2% de los postulantes de muy alto rendimiento académico (3.486 alumnos) con NOTA mayor o igual a 6.5 NO son becados.</p> <p>4. Al analizar la relación de la mantención o pérdida del beneficio con otras covariables observamos que:</p> <p>4.1) Para la población total de alumnos renovantes la variable NOTA es altamente relevante. Un buen nivel de nota aumenta la probabilidad de mantener el beneficio. También es relevante el CURSO. Alumnos entrando a cuarto medio tienen menor probabilidad de mantener el beneficio.</p> <p>4.2) Al considerar la población de alumnos renovantes con NOTA mayor o igual a 6.5, vemos que sólo la variable CURSO tiene un rol significativo. Alumnos entrando a cuarto y quinto medio tienen una menor probabilidad de renovar el beneficio. La variable NOTA no es significativa en este caso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Análisis de Variable Mérito Académica Beca Presidente de la República Consulta Unidad de estudios Informe de Avance Estudio Variable Mérito Académico Informe Final BPR Nueva Ponderación Variable Mérito Académico BPR Nuevo Manual Procedimientos 2010</p>
<p>5. Efectuar cambios en la pauta de selección con respecto a la ponderación de la variable de mérito en el proceso de selección de beneficiarios del 2008, considerando los resultados de la simulación y la evaluación de la pertinencia de esta incorporación.</p>	<p>Durante el segundo semestre del año 2008, se realizará el estudio del efecto de la variable de mérito académico en la focalización de los becarios de Beca Presidente de la República.</p> <p>Los posibles cambios en la pauta de selección de la variable de mérito académico en la focalización de los becarios, dependerá de la confección de este estudio y los resultados y su aplicación en el proceso de Postulación para el año 2009.</p> <p>Debido a que el estudio finalizará en Marzo del Año 2009, la implementación de posibles cambios en la variable de mérito académico podrían tener efectos para el Proceso de Postulación del Año 2010.</p> <p>Debido a que el estudio finalizará en Julio del Año 2009, la implementación de posibles cambios en la variable de mérito académico podrían tener efectos para el Proceso de Postulación del Año 2010</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Avance estudio Variable Mérito</p> <p>A partir de los resultados entregados en el Estudio "Análisis de Beca Presidente de la República" elaborado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Julio 2009. Se realizaron modificaciones a la ponderación de la variable nota, se sube de un 20% a un 30% de este modo se pretende favorecer aquellos estudiantes que presentan altos índices de pobreza y vulnerabilidad y un rendimiento académico sobresaliente, más allá de que todos deban cumplir con una nota mínima 6.0 para postular.</p>

	<p>Se adjuntan Pautas de Evaluación Socioeconómica con las nuevas ponderaciones, y Manual de Procedimientos de becas de Mantención 2010.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cronograma Proyecto Páginas 8 y 9 Estudio Variable Merito Académico Informe Final Variable Mérito Académico Manual de Procedimientos 2010 Ponderación Variable Mérito Académico Educación Media 2010</p>
--	--

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Indígena

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: miércoles, 03 de marzo de 2010 12:49:15

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Indígena donde se expliciten los objetivos y se incorpore o elimine el objetivo de valorización de la cultura indígena.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>El Nuevo Marco Lógico de la Beca Indígena se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional y el resultado del estudio sobre las variables de cultura indígena, una vez que se coordinen las definiciones finales de la pertinencia de cultura Indígena con la CONADI.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca Indígena como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas, para estudiantes de ascendencia Indígena. sociocultural.</p> <p>La Matriz de Marco Lógico del Programa Beca Indígena ha sido incorporada a la Matriz del Departamento de Becas del año 2009, con el fin de establecer objetivos y definir los factores externos al programa que pueden influir en alcanzar dichos logros.</p> <p>La revisión de dicho Marco Lógico no ha presentado observaciones ni resultados por parte de Dipres, por tanto esta observación continúa sin avances hasta dicha consolidación y validación.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2010 para la Beca Indígena como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas, para estudiantes de ascendencia Indígena. Cabe destacar que el modelo de focalización, incorpora la dimensión sociocultural, que contiene en su evaluación elementos propios de identificación cultural indígena, discriminando positivamente a través de un puntaje mayor a los estudiantes que tienen una mayor identificación con su cultura. El comportamiento de la dimensión sociocultural es analizado anualmente con los consejeros indígenas, consensuando en conjunto la ponderación de la misma. En el presente año la Comisión Nacional Indígena hace un reconocimiento por parte de consejeros indígenas y de la CONADI, al modelo de focalización y particularmente a la ponderación y los resultados de la dimensión sociocultural en el proceso de asignación de nuevas becas.</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión de la matriz de marco lógico del programa por parte de DIPRES.</p> <p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama), y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar</p>

	<p>las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abra el sistema para subir estas modificaciones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz Marco lógico del programa beca Indígena Matriz Marco Lógico Programa Integral Becas Matriz Marco Lógico Definitivo Programa Integral Becas MML Integral MML Beca Indígena</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPÓSITO: Qué los jóvenes puedan continuar sus estudios de educación media y superior.</p> <p>Eficacia : % de estudiantes de Beca Indígena de Educación Media que postulan a la beca de Educación Superior.</p> <p>Nº de alumnos de educación media egresados de la promoción que ingresan a la educación superior / Nº total de alumnos egresados de educación media de la promoción</p> <p>Medio de Verificación: Informe anual de Unidad de Control de Gestión del Departamento de BECAS</p> <p>Supuestos del Propósito.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio en las políticas sociales del gobierno hacia los estudiantes indígenas de escasos recursos. 2. El aumento progresivo de ingreso a la educación superior de estudiantes de la Beca Indígena desde educación media. <p>Pendiente hasta la nueva presentación de Matriz de Marco Lógico en Junio de 2008, en la formulación presupuestaria 2009 y en espera de la pertinencia de las variables culturales de Beca Indígena.</p> <p>Se incluyen los indicadores de desempeño de la nueva matriz de marco lógico 2009.</p> <p>Se incorporan nuevos indicadores de desempeño de acuerdo a nuevo marco lógico de programa integral de becas.</p> <p>A la espera de reunión de coordinación con DIPRES para su aprobación.</p> <p>Se incorporan los indicadores de desempeño en marco lógico de Programa Integral de Becas 2010. Y en MML del Programa Beca Indígena</p> <p>Indicadores deben ser revisados y validados con DIPRES para su aprobación.</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión de la matriz de marco lógico del programa por parte de DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MML Programa Beca Indígena 2010 Marco Lógico Programa Integral de Becas</p> <p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República,</p>

	<p>Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama), y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abriera el sistema para subir estas modificaciones, se incluyen en los marcos lógicos los indicadores de desempeño que una vez aprobados por DIPRES se subirán al sistema SIG.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores de desempeño Indicadores de desempeño MML MML integral MML Beca Indígena</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Indígena en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>Se incorporará el Indicador a fines del segundo semestre para incluir en el SIG los datos correspondientes a la generación de alumnos que egresa de la promoción del año 2007.</p> <p>Pendiente hasta la nueva presentación de Matriz de Marco Lógico en Junio de 2008, en la formulación presupuestaria 2009 y en espera de la pertinencia de las variables culturales de Beca Indígena.</p> <p>El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), esta validación se efectuará durante el segundo semestre del año 2008.</p> <p>Estos Indicadores se incorporarán una vez que estén aprobados en reunión de coordinación con la DIPRES.</p> <p>Estos Indicadores se incorporarán una vez que estén aprobados en reunión de coordinación con DIPRES.</p> <p>Observación: Depende de compromiso anterior: Concordar matriz de marco lógico con DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores de Desempeño 2010 de MML Programa Integral de Becas MML 2010 Programa Beca Indígena</p> <p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama), y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abriera el sistema para subir estas modificaciones, se incluyen en los marcos lógicos los indicadores de desempeño que una vez aprobados por DIPRES se subirán al sistema SIG.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> memo seguimiento MML reunión concordancia DIPRES MML Integral MML Beca Indígena</p>
<p>Elaborar propuesta de modificaciones al Decreto del Programa, de modo de corregir los</p>	<p>Propuesta de modificación analizada y en espera de aprobación jefatura del Departamento para ser enviada a la Dirección Jurídica En espera de aprobación de Propuesta de Modificación en Unidad Jurídica de JUNAEB propuesta</p>

<p>roles de CONADI y JUNAEB, de acuerdo a los procedimientos actuales de operación de la Beca Indígena y enviarlo a la División Jurídica de Mineduc para su aprobación.</p>	<p>Decreto 2007.</p> <p>Departamento Jurídico JUNAEB aún no recibe respuesta de pronunciamiento a modificaciones Decreto Programa Beca Indígena por parte de la contraparte en el Ministerio de Educación.</p> <p>La fecha aproximada para poder tener actualizado el Decreto N° 126 de Beca Indígena es a más tardar el 30 de Junio de 2009.</p> <p>Dado que no hubo pronunciamiento del Ministerio respecto de las modificaciones al Decreto solicitadas a fines de 2008, la Unidad Jurídica de JUNAEB enviará a MINEDUC en el transcurso del mes de julio una nueva propuesta de decreto.</p> <p>Medios de Verificación: Propuesta de Modificación Decreto programa Beca Indígena</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de Modificación Decreto programa Beca Indígena Solicita Estado Actualización de Decreto Beca Indígena Propuesta Decreto Beca Indígena Nueva Propuesta Decreto Beca Indígena</p>
---	--

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Pensión de Alimentación

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: miércoles, 03 de marzo de 2010 12:49:15

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Internado, de modo de ajustar sus objetivos a la operación actual de la beca.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>El Nuevo Marco Lógico de la Beca Pensión Alimentación se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca Pensión de Alimentación como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas.</p> <p>La Matriz de Marco Lógico del Programa BPA ha sido incorporada a la Matriz del Departamento de Becas del año 2009, con el fin de establecer objetivos y definir los factores externos al programa que pueden influir en alcanzar dichos logros.</p> <p>La revisión de dicho Marco Lógico no ha presentado observaciones ni resultados por parte de Dipres, por tanto esta observación continúa sin avances hasta dicha consolidación y validación.</p> <p>Se incorpora Matriz de Marco Lógico 2010 del Programa de Vivienda Estudiantil, donde uno de los componentes es la beca Pensión Alimentación.</p> <p>La Matriz de Marco Lógico del Programa BPA fue presentado en el Marco Lógico de Viviendas Estudiantiles Junaeb durante los años 2009 y 2010, sin contar con observaciones a la fecha por parte de Dipres.</p> <p>Medio Verificación : Marco lógico de los Programas de Viviendas estudiantiles enviados a Dipres que incluyen como componente el Programa Beca Pensión Alimentación 2010</p>

	<p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama), y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abriera el sistema para subir estas modificaciones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico Internado Definiciones Estratégicas Marco Lógico Programa Integral Becas Marco Lógico Definitivo Integral Becas Marco Lógico Vivienda Estudiantil 2010</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPOSITO: JUNAEB otorga soporte habitacional y apoyo psicopedagógico a través de hogares estudiantiles y becas de internado para estudiantes vulnerables provenientes de lugares sin oferta educativa completa</p> <p>1) A Marzo de 2007, se han asignado 1,700 apoyos de hogares estudiantiles y 2,300 becas de internado 2) A Diciembre de 2007, al menos 3,940 usuarios del programa terminan su año escolar.</p> <p>La Beca Pensión Alimentación esta en los indicadores H actuales sin embargo, el Nuevo Marco Lógico de la Beca Pensión Alimentación se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional y se determinarán nuevos indicadores o se confirmarán los actuales.</p> <p>Se incorporan nuevos indicadores de desempeño de acuerdo a nuevo marco lógico de programa integral de becas.</p> <p>El desempeño del programa se mide en el componente de eficacia, midiendo el resultado de la gestión a través del indicador "Tasa de egreso de los estudiantes becados" cuya meta comprometida por JUNAEB se estableció en el 97% de alumnos becados BPA que logran egresar de cuarto año medio, obteniendo como resultado de la gestión un resultado de un 98,11% en la suma de los tres programas de becas y un 97,02% en BPA en particular. Estos indicadores de desempeño se presentan en el SIG consolidados en los programas de Vivienda estudiantil, que incorpora Residencia Familiar Estudiantil, Hogares Junaeb y Beca Internado, sin desmedro de que estos antecedentes pueden ser procesados y analizados por programas independientemente.</p> <p>Se incorporan Indicadores de Vivienda estudiantil que responden a la presentación del Marco Lógico 2010. Los indicadores de desempeño están sujetos a la revisión del Marco Lógico de la BPA por parte de Dipres.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco lógico de los Programas de Viviendas Estudiantiles enviados a Dipres que incluyen como componente el Programa Beca Pensión Alimentación 2010</p> <p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama), y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en</p>

	<p>términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abriera el sistema para subir estas modificaciones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco lógico del programa Orientaciones del Plan Estratégico Indicadores H Indicadores de desempeño 2009 Indicadores de desempeño MML 2009 Base de Datos de Indicadores de Desempeño Planilla de Ingreso de Indicadores de Desempeño 2008 Indicadores Incorporados 2010</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Internado en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>En planilla ingreso resultados indicadores de gestión, se informa a través de IDB 15 indicador de gestión Gasto promedio por alumno /a del programa Beca Internado. En IDB 10 porcentaje de alumno con beca de internado que terminan el año respectivo, se elimina y se integra al IDB 01 Porcentaje de aprobación de los programas de vivienda estudiantil. Estos indicadores están siendo reformulados en Sistema Indicadores de gestión proceso 2008.</p> <p>Se adjunta Indicador informado en Formulario H IDB 11 al 30 de junio del 2007</p> <p>Se incorporarán una vez aplicado el Nuevo Marco Lógico de la Beca Pensión Alimentación se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional. El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), esta validación se efectuará durante el segundo semestre del año 2008. La Beca Pensión Alimentación actualmente se encuentra integrado en el SIG en el código IDB en la denominación Porcentaje de Egreso de alumnos de Educación media de los Programas de Vivienda Estudiantil , informados mensualmente en la Planilla ingreso resultados indicadores de desempeño Ley de Presupuesto 2008.</p> <p>La incorporación o modificación de estos Indicadores de Desempeño está sujeto a la aprobación de la Matriz de Marco Lógico del Departamento de Becas de Junaeb que incluye la Matriz del Programa BPA.</p> <p>La incorporación de los Indicadores de Desempeño de la BPA en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB están sujetos a la aprobación de la Matriz de Marco Lógico en proceso de revisión por parte de Dipres.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores de Desempeño incluidos en el Marco Lógico de Viviendas estudiantiles enviados a Dipres 2010</p> <p>Marco lógico de los Programas de Viviendas Estudiantiles enviados a Dipres que incluyen como componente el Programa Beca Pensión Alimentación 2010</p> <p>En el ámbito de la incorporación de los Marcos Lógicos correspondiente al Año 2010 de los programas evaluados por la DIPRES: Beca Pensión Alimentación, Beca Presidente de la República, Beca Integración Territorial (Ex Primera Dama), y Becas Indígenas, se realizó reunión de coordinación entre Milenka Montt Jefe de Unidad de Control de Gestión de JUNAEB, Rodrigo Nuñez Asesor Departamento Becas y por la DIPRES la sectorialista Karen Delgado, en esta reunión en términos generales se hicieron algunas observaciones que serían enviadas por escrito para realizar las modificaciones o complementos en la matriz de la DIPRES, una vez que se abriera el sistema para subir estas modificaciones. Una vez aprobados los marcos lógicos se incorporarán los indicadores aprobados por DIPRES.</p>

	<p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla Formulario H Orientaciones del Plan Estratégico Envío de Documentación Francisco Carrasco Memo seguimiento concordancia MML Marco Lógico Vivienda Estudiantil 2010</p>
<p>2. Incorporar personal de la Beca Internado para realizar labores de seguimiento y evaluación.</p>	<p>La Unidad de Vivienda Estudiantil realizará un programa de seguimiento en las regiones más importantes, este programa se realizará en conjunto con la unidad de control de gestión en el primer semestre del año 2008.</p> <p>Este compromiso no fue posible realizarlo debido al cambio del encargado Nacional del Programa que hasta el mes de Mayo fue Judith Parra y a partir del Mes de Junio asumió como encargada nacional Lidia Bravo, a fines del mes Septiembre 2008, se realizará una supervisión a Internados en conjunto con la unidad de Control de Gestión.</p> <p>Se realizó programa de auditoría de Incentivos Colectivos Año 2008, que incorporó a Beca Pensión Alimentación que se realizó por personal interno.</p> <p>En el año 2009 se encuentran en aplicación dos instrumentos de evaluación: Un cuestionario para Directores de Internados y otro para Beneficiarios BPA, cuyos resultados serán capturados por los Encargados Técnicos de Junaeb Regional a un porcentaje de Establecimientos, con el fin de realizar un seguimiento y evaluación a la gestión de cada uno de ellos al final del segundo semestre.</p> <p>Se realizó cartilla de diagnóstico de Beca pensión de Alimentación que incorporó como OBJETIVO principal, conocer el estado actual de la gestión de los Internados reconocidos por Mineduc que se encuentran en convenio con JUNAEB en materia de administración, gestión e infraestructura.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Auditorías Incentivos Colectivos Año 2008 Instrumentos de evaluación Cartilla de Diagnóstico Catastro de Hogares</p>
<p>3. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados e implementar el nuevo manual de operación.</p>	<p>Durante el primer semestre del año 2008 se confeccionará un plan de evaluación y seguimiento a los becados del Programa BPA.</p> <p>Por cambio de Encargado Nacional de la Beca, se postergo para la realización del seguimiento en el mes de Septiembre de 2008.</p> <p>El año 2008 se actualizó la Normativa del Programa Beca Pensión Alimentación que fue publicado en la web de Junaeb y distribuido a todas las direcciones regionales para su aplicación y monitoreo.</p> <p>En paralelo, el Programa cuenta con un manual de procedimientos de asignación de beneficiarios del Programa BPA que incluye en forma transversal la metodología para la selección de estudiantes renovantes y postulantes para todos los programas de Viviendas, incluyendo Beca Residencia Familiar Estudiantil y Hogares Junaeb, que fue publicado en la web de Calidad de Junaeb y supervisado durante el año 2008 en todas las regiones del país para verificar su correcta aplicación.</p> <p>Instrumentos de recolección de datos en proceso de captura de información para elaboración de informes de seguimiento y supervisión.</p> <p>En ejecución Manual de operación denominado "Orientaciones Técnicas Programa Residencias Estudiantiles", con las indicaciones de trabajo para las redes regionales en el año en curso.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Instrumento de Seguimiento y Supervisión Beca Pensión Alimentación</p> <p>Orientaciones Programas de Viviendas Estudiantiles que contiene el programa Beca Pensión</p>

	<p>Alimentación</p> <p>Instrumentos de recolección de datos en proceso de captura de información para elaboración de informes de seguimiento y supervisión.</p> <p>En ejecución Manual de operación denominado "Orientaciones Técnicas Programa Residencias Estudiantiles", con las indicaciones de trabajo para las redes regionales en el año en curso.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Instrumento de Seguimiento y Supervisión Beca Pensión Alimentación</p> <p>Orientaciones Programas de Viviendas Estudiantiles que contiene el programa Beca Pensión Alimentación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Formato para evaluación de hogares</p> <p>Normativa Pensión Alimentación</p> <p>Manual de Vivienda Estudiantil</p> <p>Cronograma de Supervisión a Regiones</p> <p>Orientaciones BPA</p> <p>Instrumento de Seguimiento y Supervisión BPA</p> <p>Cartilla de Diagnóstico</p> <p>Resultados de Catastro</p>
--	---

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Primera Dama

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: miércoles, 03 de marzo de 2010 12:49:15

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Zonas Extremas (Ex Primera Dama), considerando los objetivos actuales de la beca.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>El Nuevo Marco Lógico de la Beca Zonas Extremas se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca de Integración Territorial como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas.</p> <p>Se incorpora Marco Lógico para la Beca Zonas Extremas como un componente del Marco Lógico de Programa Integral del Departamento de Becas del año 2009. En donde se establece y precisa los alcances particulares del Programa como es la territorialidad o asilamiento geográfico de los estudiantes. Siendo la entrega de Beca en dinero de libres disposición en mantención y traslado para estudiantes de Educación Media y Superior</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2010 para la Beca de Integración Territorial como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas. En donde se establecen y precisan los alcances particulares del Programa, como es la territorialidad o asilamiento geográfico de los estudiantes. Siendo la entrega de Beca en dinero de libres disposición en mantención y traslado para estudiantes de Educación Media y Superior</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Matriz de Marco Lógico del Programa Beca Integración Territorial 2010</p>

	<p>Marco Lógico Programa Integral Becas 2010</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico del programa Orientaciones Estratégicas Marco Lógico Programa Integral Becas Marco Lógico Definitivo Programa Integral Becas MML Programa BIT</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPÓSITO: Qué los jóvenes puedan continuar sus estudios de educación superior.</p> <p>Eficacia: Tasa de egreso en Educación Superior de Becados en el programa.</p> <p>(Nº de estudiantes de la Beca Zonas Extremas que egresan de Educación Superior/ total de alumnos de BZE de educación Superior) *100. N°</p> <p>Medio de Verificación:</p> <p>Informe de Unidad de Control de Gestión del Departamento de BECAS La cuantificación de los indicadores esta pendiente ya que en el primer semestre del año 2008, de acuerdo a las nuevas orientaciones del Plan estratégico se confirmarán o se incluirán nuevos indicadores. Se incluyen los indicadores de desempeño de la nueva matriz de marco lógico 2009.</p> <p>Indicador en nueva Matriz Marco Lógico 2009</p> <p>Propósito: Estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad permanecen y egresan del sistema educacional, apoyados por productos, servicios y becas de calidad. Economía: 97% de ejecución presupuestaria Calidad: *Ausencia de oferta educativa, referida a la demanda de carreras actuales en la zona de origen de los alumnos, que les impide continuar con sus estudios en su lugar de residencia. *Existe una red instituciones financieras que permitan entregar, a los beneficiarios de los territorios focalizados, los recursos comprometidos en la Beca.</p> <p>Este compromiso depende de la aprobación del Marco Lógico 2010.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Beca Zonas Extremas Orientaciones Estratégicas Indicadores Desempeño 2009 Indicador Desempeño nuevo MML 2009 MML Lógico Integral y del Programa</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Zonas Extremas en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>Se incorporará el Indicador a fines del segundo semestre para incluir en el SIG los datos correspondientes a la generación de alumnos que egresa de la promoción del año 2007.</p> <p>Los Indicadores de desempeño se incluirán en el mes de Junio en la presentación presupuestaria para el año 2009, de acuerdo a las nuevas orientaciones estratégicas.</p> <p>El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), esta validación se efectuará durante el segundo semestre del año 2008.</p> <p>"El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES</p>

	<p>revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG).</p> <p>Estos Indicadores se incorporarán una vez que estén aprobados en reunión de coordinación con la DIPRES.</p> <p>*nº de alumnos(as) beneficiarios con Beca Zonas Extremas al Año/ Nº de postulantes al Programa en el año</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores MML 2009</p>
<p>Presentar propuesta de apertura de cuentas de ahorro a estudiantes de Beca Zona Extrema (ex Primera Dama). (Sujeto a la aceptación del Banco Estado u otra entidad Bancaria).</p>	<p>Propuesta presentada al BancoEstado y Banco Santander Santiago sobre funcionamiento de sistema de pago con apertura de clientes individuales (cuenta de ahorro, o tarjeta RUT), a través de un nuevo convenio que permita cancelar a aproximadamente 110.000 beneficiarios del sistema de becas de mantención.</p> <p>-----</p> <p>Junaeb decidió implementar sistema de cuentas RUT a partir del segundo semestre del 2007, en forma progresiva.</p> <p>Tema de las cuentas RUT ha sido pospuesto por una nueva modalidad de cuenta que funcionaría como agregado de la Tarjeta Nacional Estudiantil, El BancoEstado desarrollará este nuevo producto durante el año 2008, mientras tanto las becas de Zonas extremas seguirán siendo pagadas a través del sistema de Pagos Masivos del Convenio del BancoEstado.</p> <p>Durante el Segundo Semestre 2008, a contar del pago del mes de Agosto se implementará el pago de los beneficiarios de la Beca de Integración Territorial a través de Cuenta RUT con el convenio BancoEstado.</p> <p>Pendiente a la respuesta de Depto de Gestión de Recursos. Existen conversaciones con el BancoEstado para Traspasar a la modalidad de Cuenta RUT, a todos los estudiantes de Educación Superior durante el año 2009, en este programa se traspasaría la totalidad de los estudiantes de la modalidad de pagos masivos a la de Cuenta RUT.</p> <p>A partir del mes de junio de 2009 Junaeb inicia la migración paulatina de la modalidad de pago de sus programas de beca. La Beca Integración Territorial se encuentra en etapa de de apertura de Cuentas RUT por parte de BancoEstado, el primer pago asociado a esta modalidad se realizará en el mes de agosto de 2009.</p> <p>Durante el Segundo Semestre del año 2009 se cancelo a un total de 1.397 beneficiarios del Programa Beca de Integración Territorial con lo que se dió por cumplida la meta, se adjunta archivo de pago del mes de Diciembre 2009.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mail de respuesta de Dpto. Recursos tema: Modalidad de pagos en becas 2007 Convenio BancoEstado - JUNAEB Nuevo Convenio BancoEstado - JUNAEB Puesta en Marcha Convenio Junio 2009 Pago Cuenta RUT</p>
<p>1. Incorporar personal de Beca Zona Extrema para realizar labores de seguimiento y evaluación, acorde a disponibilidad presupuestaria. Plazo: Diciembre 2007. Elaborar informes periódicos de seguimiento y</p>	<p>La Unidad de Becas y la Unidad de Control de gestión desarrollarán un Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantención durante el primer semestre del año 2008, donde se incluirá la Beca Zonas Extremas.</p> <p>Se ha desarrollado un plan Control Interno que incluye la Revisión Documental y la Supervisión en Terreno de la Becas de Mantención este plan se realizó a través de consultoras externas, la Beca de Integración Territorial en las Regiones de Valparaíso, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena de</p>

<p>supervisión a los becados de la Beca Zonas Extremas e implementar el nuevo manual de operaciones.</p>	<p>la región de Los Lagos. Los Informes de la ejecución de los programas de control interno estarán disponibles a partir de Agosto de 2008.</p> <p>Externalización supervisión documental y en terreno, respecto a la correcta aplicación de la normativa. Contratación de la Consultora Puebla Leiva.</p> <p>La Unidad de Becas y la Unidad de Control de gestión desarrollarán un Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantención durante el primer semestre del año 2008, donde se incluirá la Beca Zonas Extremas. Se ha desarrollado un plan Control Interno que incluye la Revisión Documental y la Supervisión en Terreno de la Becas de Mantención este plan se realizó a través de consultoras externas, la Beca de Integración Territorial en las Regiones de Valparaíso, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena de la región de Los Lagos. Los Informes de la ejecución de los programas de control interno estarán disponible a partir de Agosto de 2008.</p> <p>Externalización supervisión documental y en terreno, respecto a la correcta aplicación de la normativa. Contratación de la Consultora Puebla Leiva</p> <p>Observación: Falta precisar en la respuesta de qué manera interviene el personal de Beca Zona Extrema en las labores de seguimiento y evaluación.</p> <p>Externalización supervisión documental y en terreno, respecto a la correcta aplicación de la normativa. Contratación de la Consultora IQC. El equipo a cargo del Programa realiza seguimiento y supervisión por medio de: Realización Visitas domiciliarias Revisión de la correcta aplicación de normativa y procedimientos y su respectiva digitación en sistema informáticos, mediante revisión documental de formularios físicos y revisión de formularios electrónicos. Mensualmente las direcciones regionales validan los estudiantes que continúan estudiando, informando directamente al Departamento de Becas Nacional de Junaeb para efectúe el pago del beneficio.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Termino de Referencia Licitación Revisión Documental Actas de Asignación Regional Registros de Visitas Domiciliarias Mail de verificación de archivos de pagos</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Consultoras Externas Plan de Control Informe Revisión Documental y Supervisión en Terreno Informe Revisión Documental y Supervisión en Terreno-2 Archivo Asignación 10 Archivo Asignación 12 T.R. Supervisión Terreno 1 Terreno 2 Terreno 3 Terreno 4</p>
<p>2. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados de la Beca Zonas Extremas e implementar el nuevo manual de</p>	<p>Una vez desarrollado el Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantención incluida la Beca Zonas Extremas se levantará un Informe de los resultados que se confeccionará durante el segundo semestre del año 2008.</p>

operaciones.	<p>La Revisión documental y en terreno se esta realizando durante los meses de Mayo, Junio y Julio. Por lo que los Informes estarán a contar del mes de Agosto.</p> <p>Nuevo Manual de Procedimientos 2008 actualizado de Becas de Mantención, donde se incluye la Beca de Integración Territorial (Ex-Zonas Extremas).</p> <p>Se realizó Informe de Revisión Documental al Programa a la totalidad de los postulantes de la Beca.</p> <p>Se incorpora Informe de Gestión de la Beca de Integración Territorial Año 2008 que da cuenta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión e implementación técnica del Programa durante el año 2008. - Levantar información cuantitativa de los estudiantes beneficiarios del Programa. - Caracterizar a los estudiantes beneficiarios del Programa Beca Integración Territorial. <p>Se realizan Informes de Control Interno del Programa a la totalidad de los postulantes de la Beca. Se encuentra en proceso de ejecución la revisión documental externa que JUNAEB ha contratado para la realización del proceso de supervisión del Programa.</p> <p>Medios de Verificación: Termino de Referencia Licitación Revisión Documental Informe de Control Interno Beca BIT mayo 2009</p> <p>Se redacta Manual de Operaciones de Control y Seguimiento de la Beca de Integración Territorial entre el encargado del Programa Gonzalo Miño y el encargado de Control Interno de la Unidad de Control de gestión Carlos Muñoz Valenzuela, se adjunta Manual.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Revisión Documental y en terreno 9º, 10º y 6º región Manual de Procedimientos 2008 Informe Revisión Documental Informe Parte Revisión Documental 2 Informe Gestión Año 2008 Informe de Control Interno Términos Referencia C.I. Informe C.I. 18-05-2009 Manual Operaciones Control y Seguimiento</p>
--------------	--

Programa/Institución: Bonificación Prácticas Profesionales EMTP

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: miércoles, 03 de marzo de 2010 12:49:15

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Evaluar el efecto de la bonificación entregada en los años 2007 y 2008 como incentivo para que los alumnos realicen y culminen la práctica profesional, a partir de un análisis enmarcado en una muestra aleatoria del 5% del total de liceos de EMTP a</p>	<p>Con el objetivo de cumplir la recomendación se desarrolla un análisis en base a una muestra de establecimientos que participan en el Programa, el cual evalúa el impacto de la Beca Practica Técnico Profesional en el desarrollo y finalización de práctica de los beneficiarios.</p> <p>Los resultados son consignados en el documento adjunto que contienen la metodología de análisis, los cuadros correspondientes y las conclusiones inferidas</p> <p>En relación a los tópicos necesarios de aclarar, cabe mencionar que el informe adjunto se refiere a un análisis cuya selección de establecimientos se realizó mediante un muestro aleatorio simple en</p>

<p>nivel nacional, y sobre la base de sus resultados realizar las modificaciones pertinentes.</p>	<p>cada una de las 15 regiones, estableciendo como criterio principal que hayan tenido becados durante el año 2007 y 2008.</p> <p>El muestreo aleatorio simple es aquel en que cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado para integrar la muestra. En la práctica no nos interesa el individuo o elemento de la población seleccionado en general, sino solo una característica que mediremos u observaremos en él.</p> <p>Por otra parte, para dar mayor validez a las conclusiones inferidas del presente informe y establecer una línea de base comparativa a fines del proceso 2010, en esta oportunidad se cargara en el sistema informático la nomina de becados y no becados por establecimiento que se refiere a los que no postularon al Programa. Es así como en el próximo reporte, se ampliara el universo analizado a los estudiantes que no fueron beneficiarios del Programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de resultados Informe de Resultados 2 Información Sistema Informático Sistema Informático</p>
<p>1. Implementar en el sistema informático de seguimiento de los becados un verificador de titulación, el cual será operado por los profesionales acreditados de los liceos de EMTP que participan en el Programa.</p>	<p>Se agregó en el Formulario de Beca Práctica Técnico Profesional un verificador de titulación, que puede ser operado por los coordinadores de los Liceos de Educación Técnico Profesional acreditados en el Programa.</p> <p>Se dispone en el sistema informático de la Beca Práctica Técnico Profesional un modulo a través del cual los profesionales acreditados de los establecimientos educacionales técnico profesionales verificarán el termino de practica de los postulantes a la Beca. Se hace referencia al término de la práctica debido a que el proceso de titulación dice relación con un procedimiento administrativo que no es controlado por JUNAEB.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Verificar Término Práctica</p>
<p>2. Incorporar en las tareas de verificación de prácticas a los equipos de los liceos de EMTP que trabajan en el programa de Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales.</p>	<p>Se incentiva la participación del profesor verificador de la Bonificación Práctica TP al equipo de titulación de los liceos que participan en el Programa de Fomento a las Prácticas. Se instruyó a consultores asesores del proceso 2008 a solicitar la incorporación del profesor verificador en todos los liceos TP que visitaron.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación el Informe de los Consultores.</p> <p>La Coordinación de Educación Media de MINEDUC compromete para marzo 2010 realizar un barrido a los establecimientos educacionales a nivel nacional que tienen Proyectos en Adjudicación del Programa Fomento a las Prácticas durante el presente año, para verificar la inclusión de dichos profesores en los equipos de titulación. Esto no fue posible durante el mes de diciembre en consideración del cierre del año académico en muchos de los establecimientos seleccionados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Consultores Proyectos en Adjudicación</p>
<p>2. Evaluar la conveniencia de incorporar la Bonificación dentro del plan de difusión del programa Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales que está dirigido a establecimientos educacionales.</p>	<p>La complementariedad de las estrategias de difusión formara parte del acuerdo de trabajo que se oficializara entre JUNAEB y MINEDUC a propósito de la coinciden de los programas en cuanto a la red involucrada. En el acurdo de trabajo preliminar entre ambas instituciones se consigna de la siguiente manera esta coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer estrategias de difusión en conjunto de manera de transversalizar el envío de la información respecto a los programas hacia todos los actores involucrados en la Enseñanza Media Técnico Profesional (estudiantes, liceos, centros de práctica, etc.) lo que permitirá además ser más eficientes en el uso de recursos asociados a ese ítem. <p>A la fecha se han ejecutado las siguientes acciones:</p>

	<p>Existe desde el año 2008 el vínculo a través de un banner de JUNAEB desde la web www.formaciontecnica.cl.</p> <p>Por otra parte, se entrega información sobre avances del proceso de Bonificación Práctica TP a los coordinadores EMTP de las 15 regiones.</p> <p>Se atiende recomendación relativa al direccionamiento del Banner de la Beca Practica Técnico Profesional dispuesto en el sitio www.formaciontecnica.cl, es así como actualmente al hacer link en él, se entrega información relativa al sitio del Programa.</p> <p>En relación al convenio de colaboración entre JUNAEB-MINEDUC, cabe mencionar que fue firmado por las jefaturas del Departamento de Becas de JUNAEB y de la Coordinación de Educación Media de MINEDUC, con fecha 10 de diciembre (se adjunta convenio firmado como medio de verificación).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio Colaboración Convenio JUNAEB-MINEDUC Banner Formación Técnica</p>
<p>1. Establecer una metodología de trabajo entre la Unidad de Formación Técnica y JUNAEB que permita el análisis y la retroalimentación de información respecto de las prácticas de los egresados de la EMTP. Formalizado a través de un Memorándum de Entendimiento entre las partes y un Plan de Trabajo conjunto.</p>	<p>Se establece un cronograma de trabajo que define una reunión mensual entre las instituciones junto con definir los aspectos que permitirán retroalimentación de información entre ambos programas formalizados a través de un acuerdo de trabajo suscrito por ambas partes. A partir de reuniones entre los equipos técnicos se han consensuado los siguientes puntos:</p> <p>a) Asegurar la articulación entre ambos programas a fin de permitir cruces de información y análisis de la misma; generando información respecto de las prácticas de los egresados de la Enseñanza Media Técnico Profesional y su posterior seguimiento.</p> <p>b) Diagnosticar y ejecutar en conjunto, o a través de terceros si fuera pertinente, estudios asociados relacionados con la Enseñanza Media Técnico Profesional, en particular asociado a identificar las causas de la baja titulación de este tipo de enseñanza.</p> <p>c) Establecer estrategias de difusión en conjunto de manera de transversalizar el envío de la información respecto a los programas hacia todos los actores involucrados en la Enseñanza Media Técnico Profesional (estudiantes, liceos, centros de práctica, etc.) lo que permitirá además ser más eficientes en el uso de recursos asociados a ese ítem.</p> <p>d) Compartir información relevante relacionada con ambos Programas (Beca y Fomento a las Prácticas) la cual será socializada con las contrapartes institucionales a nivel regional y a la red de trabajo de cada institución.</p> <p>e) Canalizar la información referente a los programas y políticas definidas por JUNAEB y MINEDUC de manera eficiente, estableciendo contrapartes similares en cada establecimiento educacional.</p> <p>f) Programar conjuntamente un plan anual de reuniones ordinarias (un mínimo de 6 al año) y las actividades necesarias que tengan como objetivo la articulación de ambos Programas.</p> <p>Como medio de verificación se consigna la versión preliminar del acuerdo de trabajo</p> <p>En relación al convenio de colaboración entre JUNAEB-MINEDUC, cabe mencionar que fue firmado por las jefaturas del Departamento de Becas de JUNAEB y de la Coordinación de Educación Media de MINEDUC con fecha 10 de diciembre (se adjunta convenio firmado como medio de verificación).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acuerdo de Trabajo Convenio JUNAEB-MINEDUC oficializado</p>
<p>8. Evaluar la satisfacción de los alumnos y alumnas con la bonificación y la contribución de la misma en el objetivo del programa que es la aprobación de la práctica</p>	<p>El Departamento de Becas, JUNAEB, desarrollara una encuesta de satisfacción al usuario para todos sus Programas cuyos resultados estarán disponibles para diciembre del año 2009.</p> <p>La aplicación será externalizada y actualmente se está definiendo la metodología y los instrumentos de recolección de información.</p> <p>La encuesta se enmarcara en las siguientes premisas en cuanto su información:</p>

<p>que permite la titulación de alumnos y alumnas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a información: refiere a la capacidad de JUNAEB de entregar información clara, única y oportuna a los usuarios y/o intermediarios en la gestión. 2. Respeto y deferencia en el trato entregado por autoridades y funcionarios: referido a indagar cuál es la apreciación del usuario respecto de trato recibido en algún trámite u otra acción que requiera de contacto con la institución. 3. Oportunidad en la entrega del beneficio. <p>Cabe mencionar que durante el año 2009 se licita aplicación de Encuesta de Satisfacción al Usuario a Programas del Departamento de Becas, cuyo objetivo es evaluar el impacto en la población objetivo de la Oferta Programática de JUNAEB, incluyendo la Beca Práctica Técnico Profesional. La encuestas están siendo aplicadas por la Empresa ClioDinámica Asesorías, Consultorías e Ingenierías Ltda.</p> <p>Para el presente reporte se cuenta con algunas conclusiones inferidas de la aplicación de las encuestas:</p> <p>Respecto de la Beca Práctica Técnico Profesional se puede comentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto los mecanismos de información de los beneficios, la mayoría entiende que es JUNAEB en conjunto con el colegio o liceo quienes entregan la información. - Respecto del tiempo transcurrido entre que te enteraste del beneficio y la fecha de cierre de la postulación, no existen una tendencia al respecto, las respuestas son variadas y muchas veces no conocen muy bien los procedimientos asociados. - Respecto del pago, los pagos son realizados en los plazos que te señalaron inicialmente, pero dicen que no es oportuno. - Reconocen a la JUNAEB como quien entrega la beca, pero combinado con los mismos liceos. - El Call Center nuevamente no es muy bien evaluado. En el caso puntual de la Dirección Regional de JUNAEB depende mucho como se dan las operaciones en cada uno, es decir, si la gestión la realiza de manera individual o apoyado por el mismo liceo o colegio. - En el resto de los temas, las observaciones son variadas, sin a priori, poder generar una tendencia en la respuesta. <p>Para un próximo reporte se contará con informe final de empresa adjudicataria con conclusiones más detalladas y la metodología utilizada en el informe.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Terminos de Referencia Licitación Encuesta Informe instrumentos ajustados</p>
<p>9. Evaluar el proceso y resultados del programa en el año 2008, en particular respecto de las metas cuantitativas y presupuestarias del programa en comparación al año 2007; e incorporar las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las metas cuantitativas y presupuestarias del año 2009.</p>	<p>A partir del año 2007 JUNAEB administra la Beca Práctica Técnico Profesional, antes denominada Bonificación de prácticas profesionales de Educación Media Técnico Profesional. Así, el año 2008 correspondió al segundo año de ejecución de esta Beca en JUNAEB.</p> <p>Para efectos de realizar una evaluación cuantitativa y presupuestaria de la Beca BPT debemos señalar en primer lugar que esta Beca se ha caracterizado por un aumento explosivo de su oferta a partir del año 2006, de manera coincidente con el compromiso gubernamental de apoyar la educación técnico profesional en nuestro país. Así, la demanda ha aumentado desde 25.000 becas el año 2006 a 51.253 becas el año 2008.</p> <p>Si analizamos cuantitativamente la oferta y demanda de la Beca Práctica Técnico Profesional vemos que en términos de la proyección de la Beca el proceso 2008 contemplaba un total de 72.500 Becas. Sin embargo, al final del proceso se contabilizaron 51.253 Becas. Así, el porcentaje de logro de la Beca BPT, calculado a partir del total de Becas entregadas en comparación con el total de becas disponibles fue de un 70,69%.</p> <p>Si analizamos presupuestariamente la Beca BPT en el proceso 2008 vemos que la ejecución presupuestaria fue de \$3.203.312.500, calculada en base a los 51.253 becados, a un monto de \$62.500. Esta cifra difiere en relación con los recursos destinados por el Estado a este beneficio, que en el año 2008 ascendieron a \$4.559.340.000. Así, los recursos no ejecutados ascendieron a la suma de 1.356.027.500.</p> <p>A fin establecer comparaciones y dar así cumplimiento al requerimiento de la DIPRES en esta materia, el Informe de Avance que presentaremos a Julio de 2009 incluirá un análisis comparativo de</p>

la ejecución presupuestaria 2007 y 2008, las metas cuantitativas trazadas y la cobertura final de cada proceso.

Respecto del proceso 2009, con la finalidad de lograr una mejor ejecución presupuestaria de la Beca BPT y aumentar cuantitativamente el número de estudiantes que postulan al beneficio, se han establecido las siguientes mejoras al proceso:

- Reforzamiento del mensaje persuasivo de la Beca BPT. Diversificar las estrategias comunicacionales y el público objetivo al que se dirige esta campaña comunicacional.
- Distribución de material informativo distribuido con anticipación, a fin de informar con tiempo del proceso de postulación.
- Anticipar los procesos a desarrollar durante el año, informarlos oportunamente a la red, y ampliar los plazos de postulación a la Beca.
- Aumentar el monto de la Beca BPT.

Proyección demanda Beca Práctica Técnico Profesional 2009.

Síntesis comparativa proceso 2007-2008

Observando los insumos estadísticos del proceso 2008 es preciso compararlo con algunas cifras del 2007, con el objetivo de consignar el crecimiento en sus principales componentes (postulantes y beneficiarios). Entre las causas, se puede mencionar su instalación en el consciente colectivo como beneficio en el público objetivo a través del desarrollo de una etapa de difusión, además de la consolidación del vínculo entre JUNAEB y establecimientos EMTP. Por otro lado, también puede haber colaborado el cambio de modalidad de acceso a la beca, desde una postulación en manos de los establecimientos a una postulación efectuada por el propio egresado lo que supone un mayor relacionamiento con los potenciales beneficiarios.

Cifras generales comparación proceso 2007-proceso2008

Dimensión	Proceso 2008	Proceso 2007	Aumento %
Becas Ofertadas	72500	70000	-
Cantidad de postulantes	52718	50434	4,5
Cantidad de beneficiarios	51253	43165	18,7

Distribución comparativa de becados por Región

Región	Beneficiarios 2007	Beneficiarios 2008
1	1242	911
2	1483	1688
3	668	797
4	1329	1653
5	4053	4855
6	2023	2455
7	3586	4033
8	5378	6582
9	3373	4033
10	3014	2499
11	105	155
12	442	472
13	16284	19184
14	-	1242
15	-	694
Total	43165	51253

Proyección 2009.

Para definir metas cuantitativas y presupuestarias para el año 2009, es preciso considerar además del propósito de la beca, aspectos como la población potencial beneficiaria y la oferta para el año en cuestión. En el marco de esta premisa a continuación se exponen algunos antecedentes.

Población potencial

Según el Decreto N° 109, que regula la titulación de los egresados de la EMTP, pueden titularse los egresados de los últimos tres años (esto se condice con los requisitos de postulación de la beca). Para el año 2009, las generaciones que podrán postular serán los egresados los años 2006, 2007 y 2008.

Sin embargo, para establecer la población potencial al Programa de manera rigurosa es preciso restar al total de egresados en los años en cuestión el total de becados en los años anteriores. Es así como la proyección se enmarca en las siguientes cifras:

Cuadro egresados TP

Año	Categoría	Estudiantes egresados
2008	Cuarto Medio 2008	95652
	Becados Cuarto Medio 2008	-
2007	Cuarto Medio 2007	97228
	Becados Cuarto medio 2007	47642
2006	Cuarto Medio 2006	96377
	Becados cuarto medio 2006	42931
	Total universo	198684

Bajo esta lógica, la oferta dispuesta para el año 2009 (72000 becas) corresponde al 36,2% del universo de potenciales postulantes.

Ahora bien, la población potencial estimada que se consignó anteriormente solo constituye un parámetro aproximado, pues no existe aun información centralizada de la titulación a nivel nacional lo cual dificulta la generación de una proyección de mayor certeza.

Hay que tomar en consideración que el porcentaje de titulación debiera incrementarse con la existencia de la Beca, ya que la instalación de la Beca Practica Profesional como beneficio que otorga JUNAEB en el público objetivo y en la red involucrada (establecimientos Enseñanza Media Técnico Profesional), tiene como objetivo precisamente incentivar este proceso.

Se adjunta al presente compromiso el informe solicitado contemplando en su contenido el comportamiento de las asignaciones y ejecución presupuestaria durante los años 2007 y 2008, explicitando además las medidas que se han tomado en los procesos del Programa para aumentar la cobertura del mismo

Cabe aclarar que en el informe anterior se adjunto un medio de verificación incorrecto. Es así como en esta oportunidad se adjunta informe solicitado en relación a metas cuantitativas y presupuestarias del año 2009.

Medios de Verificación:

Base Datos

Informe de Resultados

Pantallazos Sistema

Informe 2007-2008

Mensaje Presidencial

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	CAPÍTULO	09

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								0	Alta	11.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				0					Alta	12.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				0					Mediana	8.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				0					Menor	5.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación			0						Mediana	8.00%	✓
		Evaluación del Desempeño		0							Menor	5.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	0								Mediana	8.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana		0							Mediana	8.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				0					Alta	12.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión				0					Alta	12.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			0						Alta	11.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											100.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	-------------------------	----------	------	-------	---------------

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷
I Región	15	3	100%	7%
II Región	11	3	100%	7%
III Región	18	3	100%	7%
IV Región	33	3	100%	7%
V Región	39	3	100%	7%
VI Región	24	3	100%	7%
VII Región	33	3	100%	7%
VIII Región	40	3	100%	7%
IX Región	47	3	100%	7%
X Región	31	3	100%	7%
XI Región	13	3	100%	7%
XII Región	9	3	100%	7%
XIII Región	43	3	100%	7%
XIV Región	16	3	100%	7%
XV Región	12	3	100%	7%
Dirección Nacional	146	4	100%	7%
Total	530	49	100%	

45 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

46 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

47 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.